

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
TOACASO**

**RESOLUCIÓN
No. 001-R-PDOT-GADPRT-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TOACASO 2023 – 2027.

RESOLUCIÓN No. 001-R-PDOT-GADPRT-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TOACASO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TOACASO.

CONSIDERANDO

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia

exclusiva Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se

requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido el informe favorable con fecha 16 de febrero del 2024 en el que resolvió:

PRIMERO. - dar la **aprobación Favorable** la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Toacaso 2023-2027.

Que, dentro del Informe Favorable se manifiesta en calidad de conclusión: "Una vez analizada y debatida los productos de Actualización del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Toacaso, concluye en que la misma cumple con lo determinado en los Términos de Referencia, el contrato y la guía metodológica.

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Toacaso 2023-2027 y por consiguiente la finalización del proceso conforme al proceso CDC-GADTOACASO-2023-006.

Que, en sesión de fecha 22 de febrero del 2024, la Junta Parroquial de Toacaso en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe

Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del PDyOT de la Parroquia Toacaso y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso presentada por el Consultor y aprobado por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Toacaso que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- Del Objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso orientados por los principios de; igualdad, autonomía, equidad y género, interculturalidad y participación ciudadana alineados al Plan nacional de desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, según determina la guía metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

Art. 3.- De la Estructura y Contenido del PDyOT.- Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, la Guía Metodológica, los términos de Referencia y el Contrato, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso se estructura de las siguiente manera:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

Art. 4.- De la Participación ciudadana. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso, ha sido realizado con la metodología eminentemente participativa con el recorrido en los territorios, reuniones de coordinación y validación con las autoridades de la parroquia, dirigentes de las organizaciones sociales, barrios y comunidades.

Art. 5.- Del Consejo de Planificación. - El consejo de planificación de la parroquia Toacaso ha formado parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso y emitido la aprobación correspondiente.

Art. 6.-De la evaluación y seguimiento del PDyOT.- El Consejo de Planificación y el GAD parroquial Toacaso serán los encargados del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas, programas y proyectos definidos en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia

Toacaso, según determina la guía metodológica emitido por la Secretaria Nacional de Planificación y en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT.

Art. 6.- De la difusión del PDyOT.- A partir de la aprobación y emisión de esta resolución el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso actualizado y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Art. 6.- Legalización de la resolución. - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Toacaso, en sesión extra ordinaria del 22 de febrero del 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Toacaso a los 22 días del mes de febrero de 2024.



JOSÉ REINALDO VACA
GUANGAJE

Sr. Reinaldo Vaca
PRESIDENTE DEL GADPRT



JENIFER PAULINA
CATOTA ALMOTO

Sra. Paulina Catota
VICEPRESIDENTA DEL GADPRT



JOSÉ ANTONIO CHACHA
QUINACHO

Sr. Antonio Chacha
VOCAL DEL GADPRT



KIRWIN PATRICIO
ALMOTO ALMOTO

Sr. Patricio Alomoto
VOCAL DEL GADPRT



WILLIAM FERNANDO
RIVERA SANCANA

Sr. William Rivera
VOCAL DEL GADPRT

CERTIFICACIÓN: La resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso, fue discutida y aprobada en la Junta Parroquial en sesión extra ordinaria del 22 de febrero del 2024.



PAOLA PATRICIA
MARCALLA ASBQUE

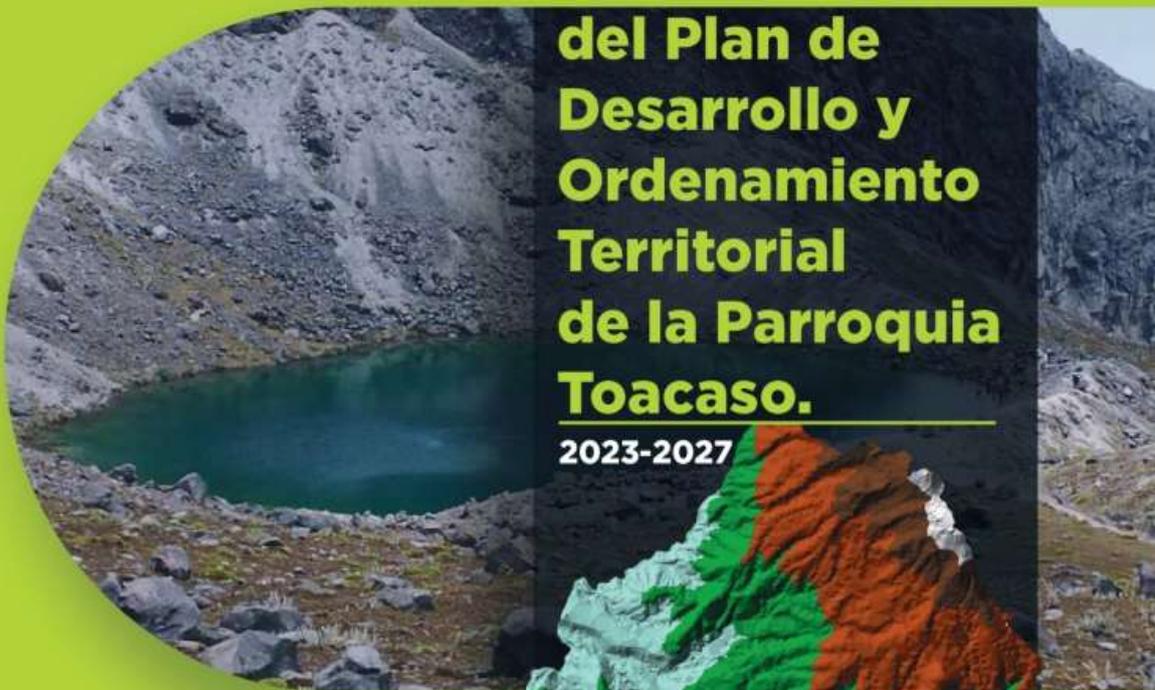
Licda. Paola Marcalla
SECRETARIA DEL GADPRT



**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Toacaso**

**Actualización
del Plan de
Desarrollo y
Ordenamiento
Territorial
de la Parroquia
Toacaso.**

2023-2027



AUTORIDADES

Sr. José Reinaldo Vaca Guangaje
PRESIDENTE

Sra. Jenifer Paulina Catota Alomoto
VICEPRESIDENTA

Sr. José Antonio Chacha Quinaucho
VOCAL

Sr. Edwin Patricio Alomoto Alomoto
VOCAL

Sr. William Fernando Rivera Santana
VOCAL

PRESENTACIÓN

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no solo debe ser por el cumplimiento de la Normativa legal y Constitucional, sino porque la nueva administración del GAD Parroquial debe incorporar las nuevas demandas sociales, económicas y ambientales de los barrios, comunidades y del centro poblado. Con este fin la Junta y el equipo consultor de actualización del PDyOT se reunió con los dirigentes en un ambiente de respeto e inclusión democrática. En estas reuniones se ha propiciado la evaluación de la gestión administrativa anterior y se ha visto objetivamente las potencialidades a ser consideradas en la nueva administración.

El concebir del desarrollo parroquial desde el protagonismo de los actores sociales locales, es entender que el crecimiento económico debe tomar en cuenta el enfoque de derechos, género e igualdad de oportunidades de toda la población. En este enfoque endógeno del desarrollo y de participación permanente, no hay sectores sociales excluidos ni actores barriales preferidos, existe una población y un GAD parroquial comprometida en dar soluciones prácticas, realistas y operativas a la problemática existente.

El escenario parroquial de Toacaso en la última década ha cambiado, han surgido nuevos pobladores en el casco urbano y nuevas instituciones principalmente financieras. Las cooperativas de Ahorro y Crédito se han vuelto protagonistas en el financiamiento familiar, principalmente en la transformación de la producción, de agricultores de papas, habas, mellocos y cebada a productores de pastos y forrajes para la implementación del hato ganadero lechero con lo cual han estabilizado y mejorado los ingresos económicos. La migración de las familias del piso ecológico de altura y más alejado al centro poblado ha cambiado el rostro parroquial urbano, alterando radicalmente el comportamiento social y cultural, así como también la presión por servicios públicos.

La demanda de nuevas superficies de tierra de las nuevas generaciones conformada por los nietos/as de los wasipungueros y campesinos de la década de los 60 y 70 han encontrado respuesta en los páramos comunales y de las cooperativas, provocando nuevos problemas ambientales y poniendo en riesgo el abastecimiento de agua.

Este es el nuevo paisaje eco social, económico y cultural de la parroquia, debe actuar esta administración del GAD Parroquial, dando respuestas objetivas y oportunas. En este enfoque la Actualización del PDOT pretende coadyuvar en la elaboración de una efectiva política pública parroquial, que priorice la planificación, que valide la ejecución del presupuesto de acuerdo a la prioridad parroquial. Que garantice el Control Social en base de la participación ciudadana de modo que nos acerquemos a la nueva sociedad con equidad, intercultural y garantista de derechos.

El GAD Parroquial y la dirigencia del centro poblado, barrios y comunidades son plenamente conscientes de las limitaciones presupuestarias, pero ante estas limitaciones en cambio existe, el suficiente compromiso de gestionar la coparticipación de los niveles de gobierno cantonal y provincial e inclusive del ejecutivo desconcentrado, pues nos anima a seguir adelante en el objetivo de ir resolviendo gradualmente la problemática parroquial. La Cooperación Internacional en esta administración será repotenciada a través de encuentros en las cuales se comprometerá la participación.

Con esta comunidad de instituciones públicas, privadas y las organizaciones sociales el GADPRT tienen la plena seguridad de que esta administración conseguirá la concreción de los objetivos estratégicos, la Misión y Visión parroquial de ver a Toacaso como una parroquia intercultural, inclusiva que supere los índices de pobreza y de desnutrición infantil crónica, que logre mejorar los servicios públicos, en ambiente psicosocial de seguridad y bienestar individual y colectivo.

Lo hemos dicho, es nuestro compromiso...



José Reinaldo Vaca Guangaje
PRESIDENTE GADPR TOACASO



Jenifer Paulina Catota Alomoto
VICEPRESIDENTA GADPR TOACASO



José Antonio Chacha Quinaucho
VOCAL DEL GADPR TOACASO



Edwin Patricio Alomoto Alomoto
VOCAL DEL GADPR TOACASO



William Fernando Rivera Santana
VOCAL DEL GADPR TOACASO

Contenido

PRESENTACIÓN	
LINEAMIENTOS GENERALES	
A. Marco referencial.....	
B. Propósito del PDOT.....	
C. Actualización del PDOT	
D. Articulación institucional.....	
E. Enfoques transversales.....	
F. Igualdad de derechos para todas las personas	
G. Protección frente a riesgos y desastres	
H. Adopción de medidas ante el cambio climático	
I. Desnutrición crónica infantil.....	
1. FASE PREPARATORIA	
Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana	
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	
2.1. Caracterización general.....	
2.1.2 Datos generales de la parroquia.....	
2.1.1 Reseña histórica de la Parroquia de Toacaso	
2.1.2 Reseña de la vida política de la Parroquia	
2.1.3 Delimitación geográfica y político-administrativa	
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	
2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS	
2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
2.3. Análisis Estratégico	
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	
3.1 Propuesta de Largo Plazo.....	
3.1.1 Visión de desarrollo	
3.1.2 Objetivos de Desarrollo	
3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo	
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales	
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	
4. MODELO DE GESTIÓN	
4.1. Inserción estratégica territorial.....	
4.2 Formas de gestión- articulación para la gestión	
4.3 Estrategias transversales	
4.4 Estrategias de Seguimiento y Evaluación	
4.4.1 Estrategias de seguimiento y evaluación a la implementación de las intervenciones ..	
5. Mecanismo de participación ciudadana	

6. BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Contenido de Tablas

Tabla 1; Presupuesto institucional.....

Tabla 2; Equipo de Trabajo.....

Tabla 3; Mapeo de actores

Tabla 4; Agenda de visitas.....

Tabla 5; Datos de la parroquia

Tabla 6; Patrimonio hídrico

Tabla 7; Tipo de Áreas

Tabla 8; Barrios y Comunidades de la Parroquia Toacaso.....

Tabla 9; Población de la parroquia Toacaso.....

Tabla 10; Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Tabla 11; Redes de interconexión

Tabla 12; Espacios públicos.....

Tabla 13; Sistemas de agua de consumo

Tabla 14; Cobertura de agua de consumo.....

Tabla 15; Fuentes de agua

Tabla 16; Saneamiento ambiental

Tabla 17; Habidad y vivienda

Tabla 18; Demografía y población.....

Tabla 19; Crecimiento poblacional

Tabla 20; PEA mujeres.....

Tabla 21; PEA hombres.....

Tabla 22; Tipo de discapacidades

Tabla 23; Autoidentificación

Tabla 24; Establecimientos educativos.....

Tabla 25; Escolaridad

Tabla 26; Tipo de Educación

Tabla 27; Personal médico del centro de salud.....

Tabla 28; Personal médico Jambina Wasi

Tabla 29; Recursos turísticos

Tabla 30; Actividad económica de la parroquia

Tabla 31; Población económicamente activa.....

Tabla 32; Acceso a crédito.....

Tabla 33; Asociaciones productivas urbanas y rurales.....

Tabla 34; Presupuesto del GAD Toacaso.....

Tabla 35; Talento humano del GAD Toacaso

Tabla 37; Consejo de Planificación.....

Tabla 38; Gestión de la información

Tabla 39; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Biofísico Ambiental.....	
Tabla 40; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Asentamiento humanos.....	
Tabla 41; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Sociocultural	
Tabla 42; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Económico Productivo	
Tabla 43; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Político Institucional.....	
Tabla 44; Rangos de Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
Tabla 45; Priorización de potencialidades y problemas Físico Ambiental.....	
Tabla 46; Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos	
Tabla 47; Priorización de Potencialidades y Problemas Sociocultural	
Tabla 48; Priorización de Potencialidades y Problemas Económico Productivo	
Tabla 49; Priorización de Potencialidades y Problemas Político Institucional.....	
Tabla 50; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Físico Ambiental.....	
Tabla 51; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamiento Humanos.....	
Tabla 52; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Socio Cultural	
Tabla 53; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Económico Productivo	
Tabla 54; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional.....	
Tabla 55; Objetivo de desarrollo Sistema Físico Ambiental	
Tabla 56; Objetivo de desarrollo Asentamientos Humanos	
Tabla 57; Objetivo de desarrollo Socio Cultural.....	
Tabla 58; Objetivo de desarrollo Económico Productivo.....	
Tabla 59; Objetivo de desarrollo Político Institucional.....	
Tabla 60; Unidades Territoriales.....	
Tabla 61; Análisis funcional del GAD parroquial Físico Ambiental.....	
Tabla 62; Análisis funcional del GAD parroquial Asentamientos Humanos	
Tabla 63; Análisis funcional del GAD parroquial Socio Cultural	
Tabla 64; Análisis funcional del GAD parroquial Económico Productivo	
Tabla 65; Análisis funcional del GAD parroquial Político Institucional	
Tabla 66; Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	
Tabla 67; Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
Tabla 68; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Físico Ambiental	

Tabla 69; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Asentamientos Humanos

Tabla 70; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Socio Cultural.....

Tabla 71; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Económico Productivo.....

Tabla 72; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Político Institucional.....

Tabla 73; Formas de gestión

Tabla 74; Igualdad de derechos para todas las personas

Tabla 75; Periodicidad de la ejecución de proyectos

Tabla 76; Análisis de la tendencia de los indicadores.....

Tabla 77; Análisis del avance de las intervenciones planteadas

Tabla 78; Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1; Fases de Actualización

Ilustración 2; Avance de la frontera agrícola, presencia de invernaderos y manejo de desechos

Ilustración 3; Manejo de aguas residuales

Ilustración 4; Residuos sólidos.....

Ilustración 5; Mecanismos de participación ciudadana

Ilustración 6; Estrategias transversales.....

Contenido de Mapas

Mapa 1; Mapa Base

Mapa 2; División política

Mapa 3; Recursos no renovables.....

Mapa 4; Patrimonio hídrico

Mapa 5; Amenazas naturales

Mapa 6; Movimiento de Masas.....

Mapa 7; Incendios

Mapa 8; Riesgos de heladas.....

Mapa 9; Sequias

Mapa 10; Temperatura.....

Mapa 11; Precipitación

Mapa 12; Conflictos de uso de suelo.....

Mapa 13; Riesgos antrópicos

Mapa 14; Áreas protegidas

Mapa 15; Áreas especiales de conservación.....

Mapa 16; Área de protección hídrica

Mapa 17; Áreas de regeneración y recuperación
Mapa 18; Límites urbanos y rurales
Mapa 19; Uso y gestión del suelo
Mapa 20; Red Vial
Mapa 21; Riesgos de infraestructura
Mapa 22; Establecimientos educativos.....
Mapa 23; Centros de Salud
Mapa 24; Modelo actual del territorio
Mapa 25; Unidades Territoriales.....

LINEAMIENTOS GENERALES

A. Marco referencial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

B. Propósito del PDOT

Es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

C. Actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - ✓ Plan Integral de Amazonía.
 - ✓ Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - ✓ Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

D. Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

E. Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

F. Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios. La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

G. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

H. Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono.

La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

I. Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de la
Parroquia Toacaso**

1 Fase Preparatoria

1. FASE PREPARATORIA

a. Insumos técnicos

En el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Toacaso se incorporó la metodología eminentemente participativa considerando a los actores sociales como sujetos de este proceso, en virtud de que constituyen el capital humano de la parroquia, con los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tendrá legitimidad, permitiendo a la vez que este ejercicio fortalezca la gobernabilidad en el territorio.

En este marco el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Toacaso, cumpliendo con una de sus atribuciones inicia el proceso, la misma que se efectuó con reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la Consultora, los miembros del GAD parroquial y los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales de hecho y de derecho, con el fin de articular los objetivos de desarrollo parroquial, cuya estrategia fue generar corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos.

Para llevar a efecto el trabajo técnico se realizó la revisión de la información entregada por el GAD parroquial rural Toacaso;

b. Análisis del PDOT vigente

En el informe de evaluación realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso, desprende las siguientes conclusiones:

- En el PDOT de la parroquia, se encuentra definido 16 metas que responden a los objetivos estratégicos 2020-2023, sin embargo, hay metas específicas que se debe ir cumpliendo en cada año, según las directrices entregadas por la Secretaría de Planificación, se debe anualizar las metas y verificar el nivel de avance y cumplimiento tanto físico como presupuestario.
- De las metas propuestas y en función a la variación anual de cumplimiento; el 85.34% de la ejecución está cumplida respecto a las metas anualizadas y el 14,64% el cumplimiento está menor de lo esperado en el nivel de cumplimiento al año 2023.
- Respecto a la ejecución de los proyectos tanto físicos como financiero, el 97.50% de los proyectos tiene la ejecución óptima, y el 2.50% tiene un avance medio, según lo programado para el año 2023.
- En esta alineación, se han mantenido los objetivos estratégicos y metas, según las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Los objetivos estratégicos y metas son realizables en virtud de que se han planteado de acuerdo con las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial y el presupuesto disponible.

En lo que se refiere al Nacional de Desarrollo, se puede indicar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso se encuentra alineado, según determina el

ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de fecha 19 de noviembre de 2021, emitido por la Secretaría de Planificación.

Por lo tanto, el PDOT vigente cumple con la articulación de los ejes transversales sociales, ambientales y de participación ciudadana, no obstante, en la presente actualización se deberá poner mayor énfasis en el cumplimiento de las agendas sectoriales de; género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana. Par lo que se planteará los programas y proyectos relacionados a los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental.

c. Revisión de instrumentos de planificación institucional

Con la información remitidos desde el GAD parroquial Toacaso respecto al Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) y estados financieros permite conocer el avance y el nivel de cumplimiento en la ejecución de los programas y proyectos, de la cual se desprende la siguiente tabla.

Tabla 1; Presupuesto institucional

AÑO	PRESUPUESTO PROPUUESTO GENERAL	PRESUPUESTO GAD GOBIERNO CENTRAL	INGRESOS PROPIOS	DEVOLUCION IVA	PRESUPUESTO CONVENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2019	952.776,24	347.667,96	8.153,13	44.711,48	552.243,67	702.022,30	73,68
2020	593.676,22	244.035,45	886,1	0	348.754,67	489.051,80	82,38
2021	732.022,02	308.119,58	15.929,60	19.304,05	388.668,79	491.333,25	67,12
2022	884.178,92	358.319,13	5.476,34	76.969,54	443.413,91	725.926,63	82,10
2023	979.273,70	343.535,41	3.872,36	0	389.580,46	691.024,25	70,56
TOT.	4.141.927,10	1.601.677,53	34.317,53	140.985,07	2.122.661,50	3.099.358,23	375,85
%	100						75,17

Fuente: GAD Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Como se observa en la tabla anterior respecto a los ingresos totales en el periodo comprendido del 2019 al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial Toacaso tuvo el presupuesto de \$ 3.510.061,17 y la inversión realizada para el cumplimiento de los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue de \$ 3.224.853,44, teniendo una eficiencia en gastos e inversión del 91,87%, por la gestión extrapresupuestaria a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, principalmente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el mismo que aportó con recursos económicos para la inversión en los grupos de atención prioritaria, con un aporte de 2.122.661,50 de los cuales para el cumplimiento de la agenda de igualdad se ha invertido la totalidad del presupuesto total ingresado.

d. Insumos normativos

Constitución de La República del Ecuador

Art 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad

del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas

- públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
 - d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
 - e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
 - f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
 - g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
 - h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la

- biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
 - h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

- b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la

Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

7. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y

particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU)

4.1.1 En el contexto normativo

Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado. Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial, cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género

En la agenda pública

Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública.

Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como, de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación.

Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y parroquial.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025

1.1 Marco Normativo

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).

Cabe señalar que, en el año 2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a

la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que:

Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

e. Requerimientos institucionales

La planificación local, está constituido como un sistema de participación social en la que se involucran el GAD parroquial, las organizaciones de segundo grado, las comunidades y barrios, la misma que permite tener una articulación eficiente para la toma de decisiones tanto en la asignación y priorización del presupuesto, así como para el proceso de rendición de cuentas.

Para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y en trabajo coordinado entre el equipo técnico, las autoridades parroquiales y los dirigentes de las comunidades y barrios de la parroquia se identifica los siguientes actores locales que se vinculan en el proceso de consolidación de esta herramienta de planificación.

f. Conformación del equipo de trabajo

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso para el periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel parroquial conforme al ámbito de sus competencias.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

Tabla 2; Equipo de Trabajo

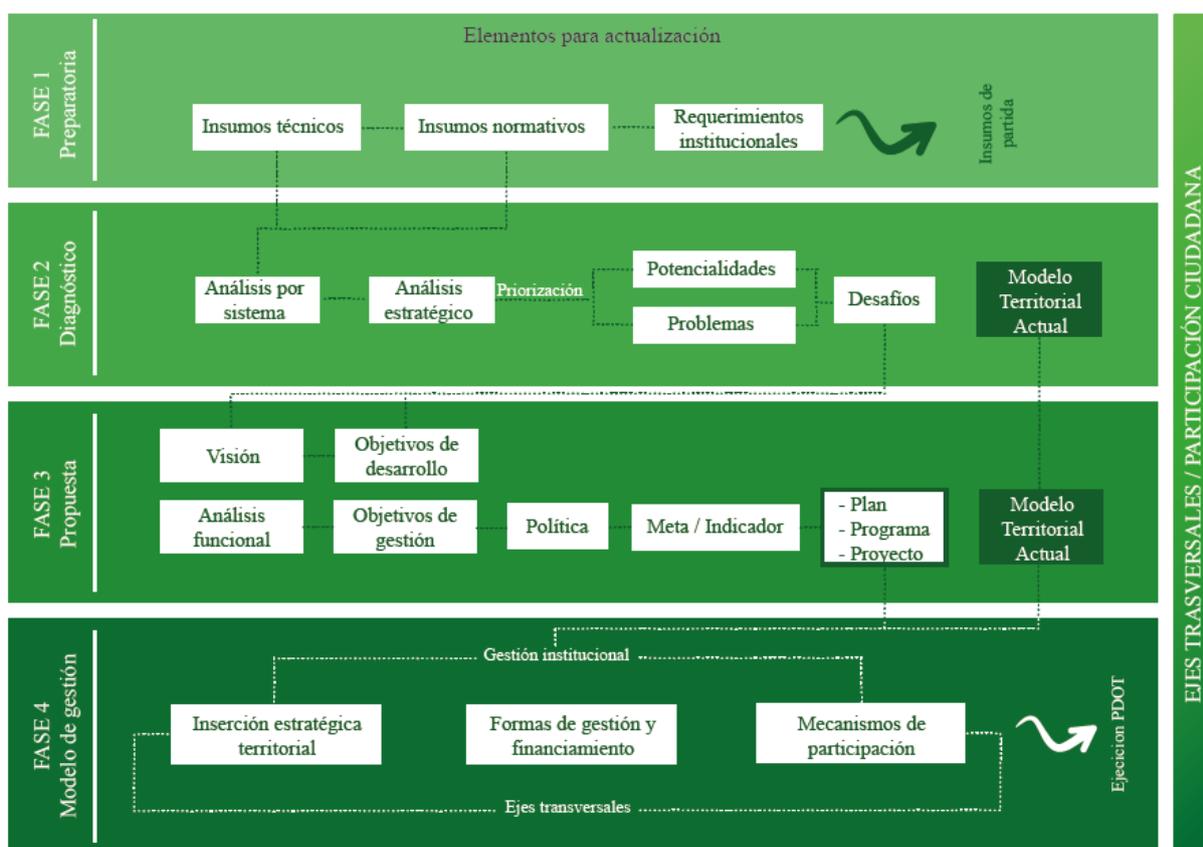
N	Nombres y Apellidos	Título	Función
1	Xavier Leonidas Iza Anguisaca	Mgs. Gerencia en proyectos	Coordinador del proyecto
2	Bertha Margoth Toaquiza Herrera	Mgs. En Administración Pública	Especialista Económico Productivo
3	Diego Marcelo Vaca Herrera	Ing. Ambiental	Especialista Físico Ambiental
4	Alonso Miguel Viera Pérez	Msc. Investigación Intercultural	Especialista Sociocultural
5	Sara Beatriz Ullco	Lic. en Educación	Especialista Político Institucional

	Espín		
6	Nataly Ximena Iza Anguisaca	Ing. Comercial	Especialista Humanos Asentamientos

Fuente: GAD Parroquial Toacaso
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El equipo, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de la parroquia Toacaso.

Ilustración 1; Fases de la Actualización



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

g. Conformación del Consejo de Planificación Local

Según establece el **Art. 100.-** de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que; en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos, no obstante en las reuniones mantenidas con los miembros del GAD parroquial rural Toacaso de la administración actual han indicado que aún no está conformado el Consejo de planificación local. En este marco, se prevé que dicha conformación se realizará en el primer trimestre del 2024.

h. Mapeo de actores

En la parroquia Toacaso, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil en general, las mismas que se describe a continuación.

Tabla 3; Mapeo de actores

SECTOR / ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / BARRIO / COMUNIDAD	FUNCIONES Y ROLES	RELACIÓN CON EL GADP Toacaso (alta, medio, bajo, nula)
MSP	Atención medica en los centros de salud de la parroquia	Medio
Ministerio de educación	Gestión educativa en los centros educativos de la parroquia	Bajo
MAG	Asistencia técnica, en el área agrícola y pecuaria	Medio
MIES	Atención a grupos de atención prioritaria y CDIs de la parroquia	Alta
Tenencia Política	Regulación y control de los establecimientos y seguridad parroquial	Medio
Municipio de Latacunga	Formación de artesanos en corte, confección y belleza	Medio
UTC-vinculación	Vinculación con la colectividad con los estudiantes en las instituciones de la parroquia	Medio
GAD Toacaso	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	Alta
UPC Toacaso	Brinda la seguridad a la ciudadanía	Medio
Punto de Encuentro	Aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito	Bajo
UNOCANC	Organización de segundo grado que fortalece la estructura de las comunidades	Alta
OMIGSE	Organización de mujeres de segundo grado	Alta
Compañía de transportes (Iliniza, San Antonio, San Ignacio y SIVERCHAN)	Servicio de transporte parroquial, cantonal y provincial	Medio
FAO	Apoyo a las organizaciones para las capacitaciones y desarrollo de los emprendimientos y ambiente	Medio
CARE	Recuperación de semillas andinas	Medio
ADRA	Formación nutricional	Medio
Fundación IMPULSA	Fortalecimiento de organizaciones sociales	Medio
Diócesis	Educación y servicios religiosos	Alta
Barrio Centro San Antonio de Toacaso	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y	Alta
Chilche		Alta
Chilla Buena Esperanza		Alta
Chisaló		Alta
Chisulchi Chico		Alta
Chisulchi Grande		Alta
Cotopilaló		Alta
Cuicuno Sur		Alta
El Calvario		Alta
Guingopana		Alta
La Libertad		Alta
La Mónica		Alta

La Moya Grande	procesos de rendición de cuentas.	Alta
La Moya San Agustín		Alta
Loma de Monjas		Alta
Patria Nueva		Alta
Pilacumbi		Alta
Pintze Chico		Alta
Pintze Grande		Alta
Planchaloma		Alta
Quillusillín		Alta
Quinte Buena Esperanza		Alta
Quinte San Antonio		Alta
Rasuyacu Chiguanto		Alta
Rasuyacu Corazón		Alta
Samana		Alta
San Bartolo		Alta
San Carlos		Alta
San Francisco		Alta
San Ignacio		Alta
San José de Toacaso		Alta
Vicente León		Alta
Wakrawasi	Alta	
Wintza	Alta	
Yanahurquito Chico	Alta	
Yanahurquito San Antonio	Alta	
Yugsiche Alto	Alta	
Yugsiche Bajo	Alta	

Fuente: GAD Parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

i. Elaboración del plan de trabajo

Foto 1; Socialización de la agenda de visitas



En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial de la parroquia Toacaso se realizó un taller de diagnóstico participativo general en el Gobierno Parroquial de Toacaso, el 15 de diciembre de 2023, en el cual se levantó la información general y relevante de la parroquia, no obstante para obtener mejores resultados se planificó con los dirigentes y autoridades las visitas a las comunidades y barrios, con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas considerados en la guía metodológica para la

actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En tal razón, se define las visitas a todas las comunidades y barrios que conforman la parroquia de Toacaso, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 4; Agenda de visitas

N°	COMUNIDAD	FECHA	TEMPORADA	RESPONSABLE
1	Chisaló	18/12/2023	Mañana	EQUIPO 1
2	San Francisco	18/12/2023	Tarde	
3	San José de Toacaso	19/12/2023	Mañana	
4	Wakrawasi	19/12/2023	Tarde	
5	La Moya Grande	20/12/2023	Mañana	
6	La Moya San Agustín	20/12/2023	Tarde	
7	Cotopilaló	21/12/2023	Mañana	
8	El Calvario	21/12/2023	Tarde	
9	Chisulchi Grande	22/12/2023	Mañana	
10	Chisulchi Chico	22/12/2023	Tarde	
11	Guingopana	23/12/2023	Mañana	
12	Chilche	23/12/2023	Tarde	
13	Quillusillín	26/12/2023	Mañana	
14	San Bartolo	26/12/2023	Tarde	
15	Yanahurquito Chico	27/12/2023	Mañana	
16	Yanahurquito Antonio	San 27/12/2023	Tarde	
17	Patria Nueva	28/12/2023	Mañana	
18	La Mónica	28/12/2023	Tarde	
19	San Carlos	29/12/2023	Mañana	
20	Wintza	29/12/2023	Tarde	
21	Rasuyacu Chiguanto	19/12/2023	Mañana	EQUIPO 2
22	Rasuyacu Corazón	19/12/2023	Tarde	
23	Samana	20/12/2023	Mañana	
24	Pilacumbi	20/12/2023	Tarde	
25	Planchaloma	21/12/2023	Mañana	
26	San Ignacio	21/12/2023	Tarde	
27	Quinte Buena Esperanza	22/12/2023	Mañana	
28	Quinte San Antonio	22/12/2023	Tarde	
29	Pintze Chico	23/12/2023	Mañana	
30	Pintze Grande	23/12/2023	Tarde	
31	Yugsiche Alto	26/12/2023	Mañana	
32	Vicente León	26/12/2023	Tarde	
33	Loma de Monjas	27/12/2023	Mañana	
34	La Libertad	27/12/2023	Tarde	
35	Chilla Buena Esperanza	28/12/2023	Mañana	
36	Cuicuno Sur	28/12/2023	Tarde	
37	Yugsiche Bajo	29/12/2023	Mañana	
38	San Antonio de Toacaso	29/12/2023	Tarde	

Fuente: GAD parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los componentes, se realizó las visitas en las comunidades y barrios de la parroquia Toacaso para la compilación de información las cuales fueron tomadas de las personas claves y dirigentes, las mismas que son contrastadas con la primera fuente de información que se receiptó en la reunión de trabajo con las autoridades del GAD, los dirigentes y el equipo consultor.



Además, una vez consolidado la fase de diagnóstico participativo en el territorio se realizó un taller para la priorización de problemas y potencialidades el 26 de enero de 2024 en el auditorio del GAD parroquial Toacaso, con la presencia de los dirigentes de los barrios y comunidades, las autoridades locales y el equipo técnico consultor.

Foto 2; Levantamiento del diagnóstico



En esta reunión se presentó los resultados del proceso de levantamiento de información, las fechas de las visitas, los nombres de los informantes de las localidades y los principales problemas y potencialidades identificadas, las mismas que están enfocadas en temas de: mantenimiento y mejoramiento vial, mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano, mantenimiento de las obras de infraestructura pública, preservación de los recursos naturales, el manejo de residuos sólidos.



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de la
Parroquia Toacaso**

2 Diagnóstico

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico constituye la primera fase de todo tipo de instrumentos de planificación, la cual permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y generar insumos necesarios para formular las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas, que consiste en la caracterización general, análisis por sistemas, análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas y modelo territorial actual, según determina la Secretaría de Planificación.

2.1. Caracterización general

La caracterización de la parroquia busca establecer un marco general del territorio, así como las particularidades más importantes y relevantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial.

2.1.2 Datos generales de la parroquia

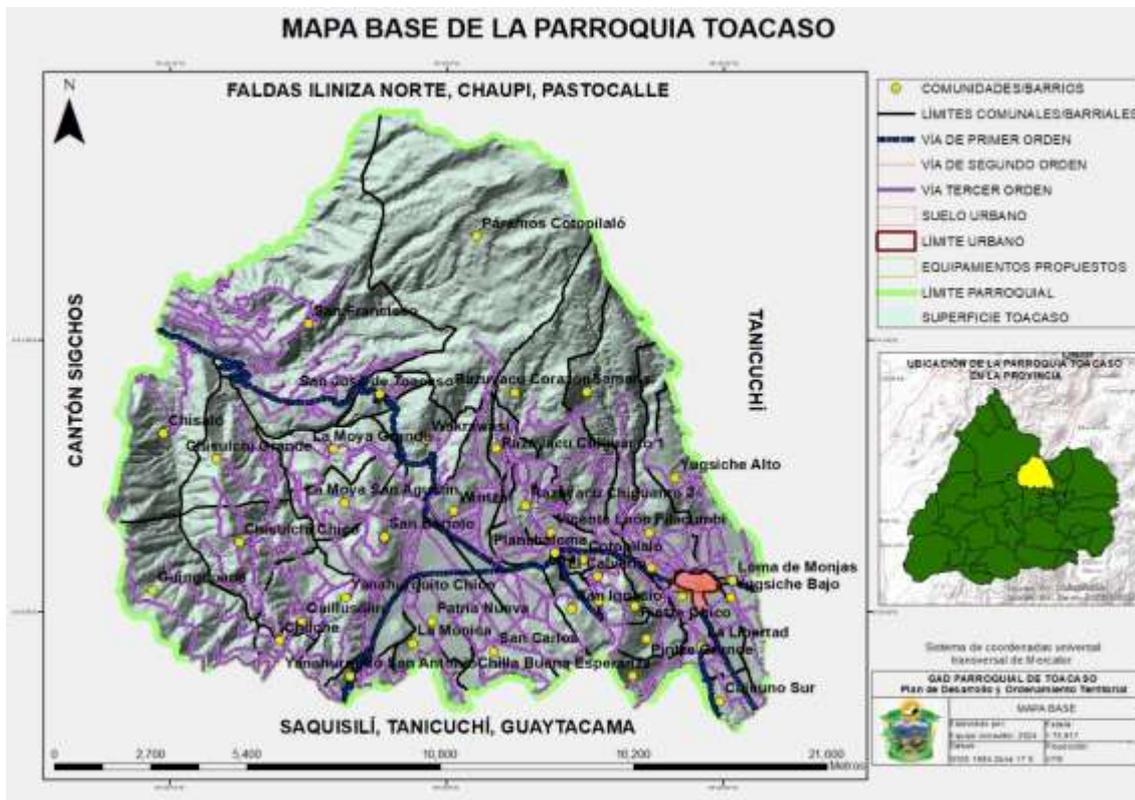
Tabla 5; Datos de la parroquia

Datos	Descripción
Nombre de la parroquia	Toacaso
Nombre del GAD parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Toacaso
Fecha de creación de la parroquia	13 de junio de 1.645
Población total al 2023	11.037, según Censo 2022
Extensión	213,05 km ²
Límites	Al Norte: limitado por la parroquia Pastocalle y Chaupi. Al Sur: limitado por Saquisilí, Tanicuchí y Guaytacama. Al Este: limitado por Tanicuchí. Al Oeste: limitado por el Cantón Sigchos.
Rango Altitudinal	2.760 a los 5.150 m.s.n.m.

Fuente: GAD parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 1; Mapa Base



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga, Consejo Provincial de Cotopaxi
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.1 Reseña histórica de la Parroquia de Toacaso

Las evidencias arqueológicas, lingüistas y Etno históricas sostienen que Toacaso fue un asentamiento tradicional conformado por diferentes etnias que vinieron de la costa vía Jatun Sigchos, del oriente, los Shuaras vía la cuenca del Cutuchi/Pastaza, de los Cosangas del valle de río Upano y Quijos y del norte con descendencias de los *Caras/Zatchilas*, *Chachis/Cayapas*. Los Caras una vez asentados en lo que hoy es la ciudad de Quito, asumieron el nombre de *Shiris*. En la etapa de consolidación de la alianza conforman la Confederación *Quitú Shiry*. (Lenguas Preincásicas, Luis Montaluisa, 2007¹).

Cabe destacar que Toacaso entre estos pueblos de manera regular y por siglos mantuvieron relaciones de complementariedad tanto en el intercambio de productos alimentarios, cuanto en la sanación y en el cultivo de las sabidurías y espiritualidades. (Cosmovisión) Algunos de estos asiduos visitantes de manera progresiva se fueron asentando vía matrimonios en este hermoso valle muy cercano a los cerros de los *Illa-izas* y cercano del temible *Cutu-paxi*. La cosmovisión de los pueblos ancestrales considera a los cerros como fuentes permanentes de energía (cósmica) muy necesaria para la construcción y desarrollo del conocimiento ancestral.

¹ La lengua propia no desconoce que en la región Etno cultural de la sierra central existía una lengua necesaria para el intercambio de bienes y servicios entre pueblos y nacionalidades regionales. Mediante este idioma denominado por los antropólogos "pan andino" mantuvieron relaciones con aymaras y kechwas. El nombre de Cotopaxi ilustra los sostenido. Este nombre está conformado por dos raíces lingüísticas: *paxi* luna del aymara y *kutu* cuello del quechwa. Iliniza que en sus orígenes se llamaba Illa-Iza (Illa iluminación, sabiduría e Iza Cuidador, cultivador de la sabiduría, del idioma aymara. (Jaime Pilatufña, Trasmisiones orales, 2008).

Aquiles Pérez en base de la recopilación 6.055 topónimos y antropónimos de la zona pretendió mostrar que esta lengua que hablaban en la zona de los Toacasos, Mulalos, Tacungas y Mollepambas (Hoy Salcedo) es una mezcla de varias lenguas con base tsa'fiki. Él supuso que los topónimos y antropónimos de este pueblo estarían vinculados no solamente con las lenguas de los actuales tsa'chilas (colorados) y la de las chachillas (cayapas), sino inclusive con lenguas de lugares distantes como son la atacameña, jibara (shuar). El padre Porras sostiene también que estos pueblos son la continuación de la cultura Cosanga, proveniente de la Amazonía (1980, pp. 205-212) y de los valles de los ríos Quijos y Cosanga. Como también de quechwas, aymaras, guaraníes, araucanos, de lo que hoy es Perú, Bolivia y parte de Chile y Argentina.

En suma, estas lenguas, habrían sido las que intervinieron en la conformación del idioma que permitió la intercomunicación de los pueblos que vivieron en lo que hoy es denominada la Hoya de Patate. Esta lengua todavía resiste el pasar del tiempo como topónimos, fitónimos y antropónimos. (Pérez, 1962).

Por su parte, Alfredo Costales Samaniego y Dolores Costales Peñaherrera (2002, pp. 93-94), apoyándose en Pérez, vuelven a sostener que los antiguos habitantes de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua fueron de culturas provenientes de la Costa: cayapas (actuales chachi). Quienes a su vez fueron invadidos por las caras (colorados, actualmente tsa'chila). Estos autores sostienen que no hubo el Pueblo Panzaleo y peor la lengua Panzaleo. Ellos insisten en que Jijón y Caamaño se inventó la lengua y cultura panzaleo para atacar la tradición de la existencia del Reino de Quito sostenida por el padre Velasco (1789/1978) desconociendo que en Cotopaxi existen por los menos 10 pueblos, que, en su momento, disponían de lengua propia al interior y territorio, como es el caso de los tacungas, Alaquez, Mulalos, Guaytacamas, Zumbawas, Guangajes, Angamarcas, Tiguanas, Cuzubambas, Pilacumbis, Chillas, Sigchos, (Yumbos) Cuturiviés, Cumbijíes, entre otros.

Lamentablemente el nombre de Pueblo de Panzaleo fue reconocido y ratificado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en la década de los noventa del siglo anterior. De pueblos ancestrales pasaron a ser Organizaciones de Segundo Grado, en unos casos con estructura política cantonal y en otros con estructura parroquial. (OSGs) En la misma década con la creación de Pachakutik como brazo político-electoral de la CONAIE la provincia de Cotopaxi es reconocida como Coordinación Provincial del Pachakutik de Cotopaxi, dejando atrás el compromiso de investigar la verdadera historia de los pueblos originarios que vivieron y siguen existiendo en sus propios territorios.

Toacaso se fundó el 13 de junio de 1645 por el cacique Jerónimo Mainalao, don Bartolomé Cando Zumba y el misionero Diego Cañaverel, frente a un gran número de pobladores y con la autorización de la Real Audiencia de Quito, tomaron posesión definitiva de lo que hoy conocemos la parroquia de San Antonio de Toacaso, ya que está bajo la protección de San Antonio de Padua.

a. La Colonia

Siguiendo la lógica de ocupación y dominio español en el Corregimiento de Latacunga fueron incorporados los más importantes caciques del territorio, como agentes de control y extracción tributaria de la población a su mando, en beneficio de la Corona Española, para el caso de Toacaso se menciona al regulo *Cunsi* con quien se organiza el sistema de la encomienda y el articulado de la hacienda-obraje. A inicios del siglo XIX la propiedad agraria definiría la existencia de un mayor número de haciendas/encomiendas en Sigchos y Toacaso.

b. La Época Republicana

En la época republicana los procesos organizativos campesino indígenas se fortalecen, resurge la figura comunitaria como instancia articuladora de los procesos de reproducción económica y social que da lugar a formas confederaciones, orientada a proporcionar mayor eficacia a la intermediación en la lucha por el acceso a la tierra y el acceso a servicios, dinámica que se extendió en la década de los 70' e inicios de los 80'. La presencia de Universidad Central en la Yanahurco Grande como dueña de una hacienda y en la hacienda de Rasuyacu con dos curias, la una de Latacunga progresista inspirada en la Teología de la Liberación y la otra perteneciente a la curia de Ambato, bastante conservadora. Estas diferencias repercutieron en la lucha por la tierra que mantenían los Huasipungueros, y campesinos libres asentados en Wuintza, Manchachazo, Chuquiracucho y Quintes ya que se dividió la hacienda de Rasuyacu en dos lotes.

El un lote perteneciente a la curia de Latacunga que se entregó a los indígenas organizando en dos sendas cooperativas: la Cotopilaló y la Vicente León. En cambio, la curia de Ambato simplemente vendió a un mestizo oriundo de Alaquez que tradicionalmente era el arrendador de la tierra para la siembra, principalmente de papas.

Es muy importante resaltar que el movimiento de los huasipungueros e indígenas libres desde el inicio de sus luchas tuvo el apoyo y asesoramiento de la Izquierda ecuatoriana, para ese entonces representado por la Federación de Indígenas del Ecuador, frente político del partido Comunista Ecuatoriano. En la consolidación de las cooperativas y principalmente de la cooperativa Cotopilaló mucho tuvo que ver CESA y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

La primera con apoyo logístico en la consolidación de la producción principalmente agrícola y la segunda en la conformación de las escuelas de líderes y líderes en todas las comunidades con educadores provenientes de todas las facultades de la Universidad Central. En este espacio socio organizativo y político se formaron los líderes y líderes con una posición progresista como son Leonidas Iza Quinatoa y la gloriosa organización Patria Nueva y posteriormente denominada UNOCANC y el movimiento de mujeres indígenas con enfoque de género y de defensa de los derechos y el fortalecimiento de la identidad indígena, iniciadora de este movimiento es Dioselinda Iza Quinatoa. (Toacaso, En los Andes Equinocciales, Víctor Bretón, FLACCSO, 2002).

Ya en la década de los noventa, la creación del Colegio Chaquiñán definitivamente marca la nueva etapa que jugarán los campesinos de Toacaso, que de huasipungueros y campesinos libres en los últimos 20 años, han conformado una clase media rural, superando definitivamente la pobreza rural. Esta clase media tiene todos los servicios y ha logrado profesionalizar a un buen promedio de sus hijos/as.

La disputa del poder de los gobiernos locales como son las Juntas Parroquiales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (Prefectura), los gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (Municipios) ha marcado el giro que ha tomado el movimiento indígena de Toacaso por cierto en el ámbito provincial y nacional. El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, en sus inicios tuvo en miras la consolidación de las organizaciones indígena y campesinas, así como también la consolidación de Pueblos y Nacionalidades en la construcción

del estado Plurinacional, se ha convertido en un espacio electoral, en un espacio de disputa de intereses personales. De lo que en sus inicios de Pachakutik se tenía el control indiscutible de la prefectura, un asambleísta parlamentario y la alcaldía de Saquisilí, en el último proceso electoral apenas y a duras penas se mantiene de manera consecutiva la prefectura; por dos periodos consecutivos se ha perdido la alcaldía de Saquisilí y por primera vez en 23 años también se ha perdido el asambleísta. Y lo más espectacular, dos líderes indígenas del PK, ahora vinculados a otros movimientos ganaron el curul de asambleístas. Si no se cambia el rumbo y más que todo el personalismo de los liderazgos, Toacaso y la provincia y por qué no decir el país, se está perdiendo la alternativa de tener un gobierno nacional indígena progresista, incluyente y democrático.

2.1.2 Reseña de la vida política de la Parroquia

La parroquia de Toacaso, perteneciente al cantón Latacunga de la provincia de Cotopaxi, fue fundada el 13 de junio de 1.645 por el cacique Jerónimo Mainalao, don Bartolomé Cando Zumba y el misionero Diego Cañaverel, frente a un gran número de pobladores y con la autorización de la Real Audiencia de Quito, tomaron posesión definitiva de lo que hoy conocemos la parroquia de San Antonio de Toacaso, ya que está bajo la protección de San Antonio de Padua.

El territorio parroquial se limita; al norte con por la parroquia Pastocalle y Chaupi, al sur con Saquisilí, Tanicuchí y Guaytacama, al este con Tanicuchí y al oeste con el Cantón Sigchos, con una población de 11.037² habitantes, según el censo del 2022, de las cuales el 63,3% corresponde al sector indígena, seguido por el 36,3% que corresponde a los mestizos, 0,2% afroecuatoriana, 0,1% blanca y 0,1% montubia.

La superficie de la parroquia Toacaso es de 213,05 km²; cuya densidad poblacional es de 52 habitantes por km².

² <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.3 Delimitación geográfica y político-administrativa

Mapa 2; División política



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las Unidades Productivas (UPAS) de la parroquia Toacaso en las dos última décadas han sufrido un cambio radical del uso del suelo, de productores de tubérculos y cereales se han convertido en productoras de pastos y forrajes para la producción de leche. La venta diaria de este producto y la cancelación quincenal ha permitido a las familias de Toacaso, disponer de un ingreso monetario importante.

En la parroquia el promedio por UPAS de dos hectáreas con riego tiene un promedio de 5 unidades bovinas con un promedio de 15 litros por vaca. Los 75 litros de leche comercializados a 40 centavos promedio que da un ingreso estable de 900,00 dólares mensuales, claro que el manejo de la UPA involucra a la unidad familiar y, según el trabajo de campo tiene un promedio de 5 miembros por familia. Dos adultos y 3 niños/as, generalmente los niños/as se encuentran en las instituciones educativas y los que afrontan el trabajo diario es el padre y la madre.

Estos indicadores sociales y económicos han permitido para que los investigadores sociales y agrarios denominen a este sector social como clase media rural con una fuerte identidad de considerarse familias ganaderas y una autoestima que les ha permitido superar complejos sociales como el racismo y la exclusión, estructurando personalidades interculturales al interior del espacio urbano de la parroquia. (FAO: Agricultura Familiar, 2018).

La parroquia Toacaso, está conformado por las siguientes comunidades y barrios; Chisaló, San Francisco, San José de Toacaso, Wakrawasi, La Moya Grande, La Moya San Agustín, Cotopilaló, El Calvario, Chisulchi Grande, Chisulchi Chico, Guingopana, Chilche, Quillusillín, San Bartolo, Yanahurquito Chico, Yanahurquito San Antonio, Patria Nueva, La Mónica, San Carlos, Wintza, Rasuyacu Chigquanto, Rasuyacu Corazón, Samana, Pilacumbi, Planchaloma, San Ignacio, Quinte Buena Esperanza, Quinte San Antonio, Pintze Chico, Pintze Grande, Yugsiche Alto, Vicente León, Loma de Monjas, La Libertad, Chilla Buena Esperanza, Cuicuno Sur, Yugsiche Bajo y San Antonio de Toacaso.

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

Con la información recabada en la primera fase en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Toacaso y en el territorio parroquial, se presenta los resultados de cada uno de los sistemas las mismas que se describe a continuación:

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

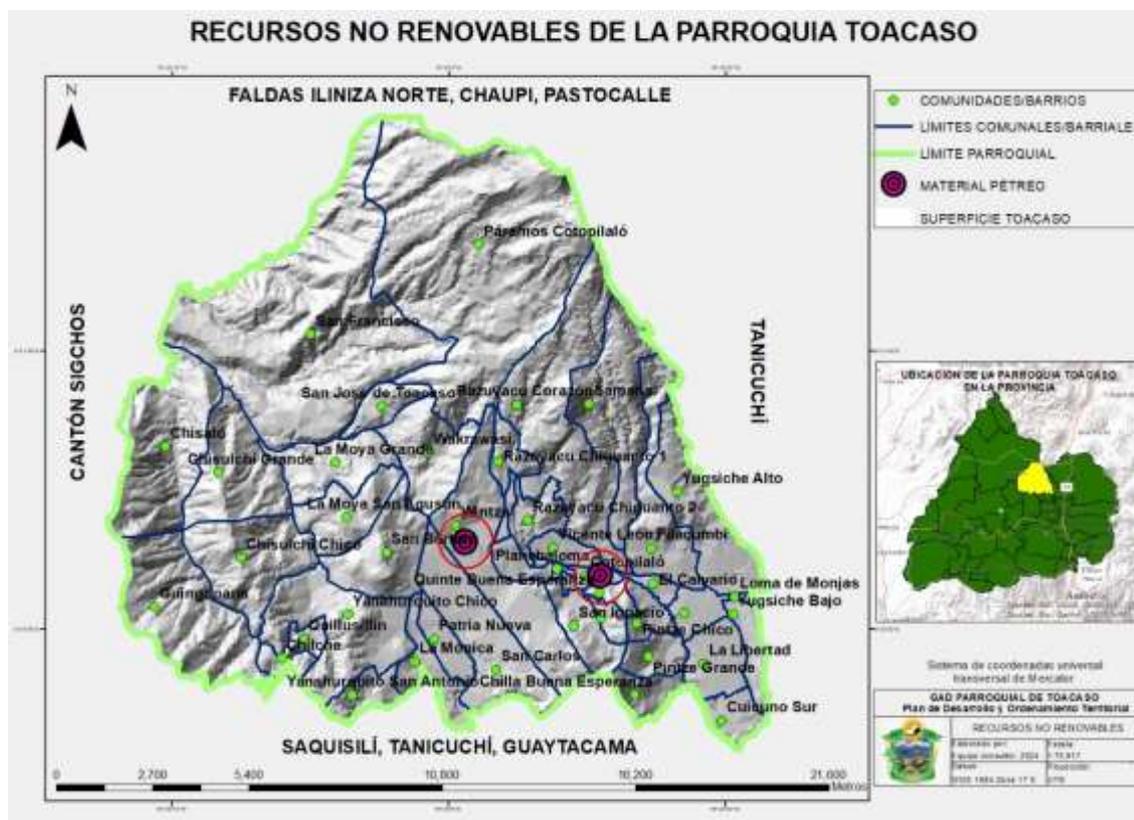
Es el conjunto de elementos que interactúan y son interdependientes, de tal forma que las interrelaciones pueden modificar a uno o a todos los sistemas dentro de la región en donde se va a desarrollar el proyecto, hace referencia al entorno ambiental donde se desarrolla la vida.

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables en la parroquia Toacaso son los que existen en una cantidad concreta y limitada, pertenecen a la tierra y muchos de ellos se han formado durante miles de años: aquí encontramos los metales, áridos y pétreos.

Mapa 3; Recursos no renovables



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De todas las comunidades y barrios de la parroquia que se levantó la información de campo, se evidenció que únicamente Cotopilaló y Wintza determinan la existencia de recursos no renovables (material pétreo), sin embargo, no se encuentran en actividad de extracción del material.

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

La presencia del nevado los Ilinizas con nieves perpetuas hasta la década de los noventa, permitió la conformación de vertientes, riachuelos y ríos, fuentes hídricas que fueron alimentadas por la existencia de páramos conformando un ecosistema de realimentación hídrica. Situación que desde el siglo anterior permitió la dotación de agua de consumo humano y riego para las parroquias aledañas como Guytacama, Tanicuchí y el norte de Saquisilí.

Los sistemas de riego en el siglo XIX únicamente daban servicio a las principales haciendas para el fomento de ganaderías especializadas en la producción de leche, pero a partir del siglo XX dio lugar a que Toacaso se especialice en sistemas de riego tanto por gravedad como por aspersión; ejemplo de ellos tenemos el canal central de Toacaso con 70 años de existencia y 24 sistema de riego comunitario e intercomunitarios.

Tabla 6; Patrimonio hídrico

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Comunidades y barrios que disponen de sistemas de riego	24	63,16%
Comunidades y barrios No disponen de sistemas de riego	14	36,84%
Total	38	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con la investigación de campo realizada por el equipo consultor se determina que el patrimonio hídrico de la parroquia corresponde al 63,16% de comunidades y barrios disponen del sistema de riego, porcentaje importante que explica el nivel de productividad que tiene la parroquia. El diagnóstico hídrico también refleja que el 36,84% no disponen de riego. Estos barrios y comunidades pertenecen al ecosistema de altura y son los más alejados del centro poblado, como son: Chisulchi Grande, Chisulchi Chico, Chilche, Guingopana, Yanahurquito, entre otros.

El futuro hídrico de este ecosistema no es alentador porque carecen de fuentes hídricas cercanas, sin embargo, el GADPRT entre sus preocupaciones es identificar fuentes para dotarlos de sistema riego en articulación con las entidades correspondientes.

Mapa 4; Patrimonio hídrico



Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.3 Ecosistemas

Los ecosistemas de la parroquia de Toacaso se define por la presencia de pisos ecológicos que van desde los 2.760 a los 5.150 msnm. y conformados por las cuencas hídricas de Río Blanco, Pucaguayco y Jatuncama, que dan lugar a la conformación de una rica biodiversidad de flora y fauna.

Lamentablemente en los últimos treinta años con la presencia de la maquinaria agrícola y el uso del paquete tecnológico de agroquímicos subieron la frontera agrícola por encima de los 3.500 msnm., afectando la biodiversidad y el clima. Sin embargo, Toacaso sigue siendo muy rico en biodiversidad y el trabajo en campo permitió evidenciar la conservación de especies tanto vegetales como animales que se describe a continuación:

a. Flora

Son especies vegetales que subsisten en el territorio de la parroquia Toacaso, entre las más importantes, se encuentran los siguientes: oreja de mono, culantrillo poso, sanguracha, lidos, zanahoria blanca, tucma, quimbilla, marco, tigna, chilco blanco, chilco negro, santa maría, chuquiragua, ajeno, burru mikuna kasha, cana yuyo, manzanilla, tzintzo, taraxsaco, atzera, aliso, borraja, yana misí, nabo silvestre, yuruk sisa, berros, alverjilla, trinitaria, yuyo ashku, sunfo, hierba buena, kanayuyo, moradilla, salvia azul, famug, malva blanca, gallo chaqui, sarahugsha, caballo chupa, molintimí, igüilán, lengua de vaca, urku mote, piqui yuyo, rosa blanca, mora silvestre, ashpa romero, ruda, hierba mora, chimbalo, ortiga (chine), verbena, mortiño, tama perejil, shanshil,

sunfillo, achicoria, sisapak kuya, quishuar, soplador, tilo, romerillo, sacha capulí, gualicón, escoba de monte, samil, aretillo, valeriana del cerro, oca chulco, llantén, grama macho o hembra, sigse, paja blanca, san pedro, guantug, rondobalín, ortiga blanca, tía yuyo, barbacha blanca, cacho de venado, barbacha amarilla, calaguala, pumamaqui, espino de monte, taxo silvestre, zapatitos, retama, entre otros.

b. Fauna

Es el conjunto de seres vivos animales que habitan en el territorio de la parroquia Toacaso, formando entre sí lazos ecológicos de distintos tipos y compartiendo un espacio, entre las que encontramos; raposa, gorriones, tórtola, guarro, cóndor, sacha cuy, zorro, conejo de páramo, lobo, puma, ligle, golondrina, urpi, quindes, garzas, gaviotas, perdices, wirakchuro, águila, mirlos, chukuri, kuriquingues, fucungos, ranas, ruko, lagartijas, cervicabra, entre otras especies.

2.2.1.4 Amenazas naturales

a. Amenazas Volcánicas

Considerando la fuente cartográfica, en la parroquia de Toacaso existen dos amenazas naturales: la primera que es la volcánica que por efectos de una eventual erupción del volcán Cotopaxi, afectaría a 21 comunidades, según la información recopilada en el estudio de campo. En cambio, de acuerdo con el mapa de amenazas generadas por el Municipio de Latacunga la ceniza volcánica afecta al 100% de la parroquia; con mayor afectación en los páramos de las comunidades Cotopilaló, Rasuyacu Corazón, Samana, Pilacumbi y Yugsiche alto y la segunda son los deslizamientos provocados por la presencia de lluvias intensas en la comunidad de San Francisco sector Jatuncama y Planchaloma.

Mapa 5; Amenazas naturales



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga, Secretaría de Gestión de Riesgos, (SGR), Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

b. Movimiento de masas

Los estudios geológicos expresados en el mapa hablan de riesgos potenciales en la cota que va desde los 3.600 m.s.n.m. en adelante identificados principalmente en las comunidades de Chisaló, Guingopana, Chisulchi Chico, Chisulchi grande, San Francisco, páramos de la Cotopilaló y Samana, territorio caracterizado por la presencia de colinas, montañas, lomas y cerros.

Mapa 6; Movimiento de Masas



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)
Elaboración: Equipo Consultor 2024

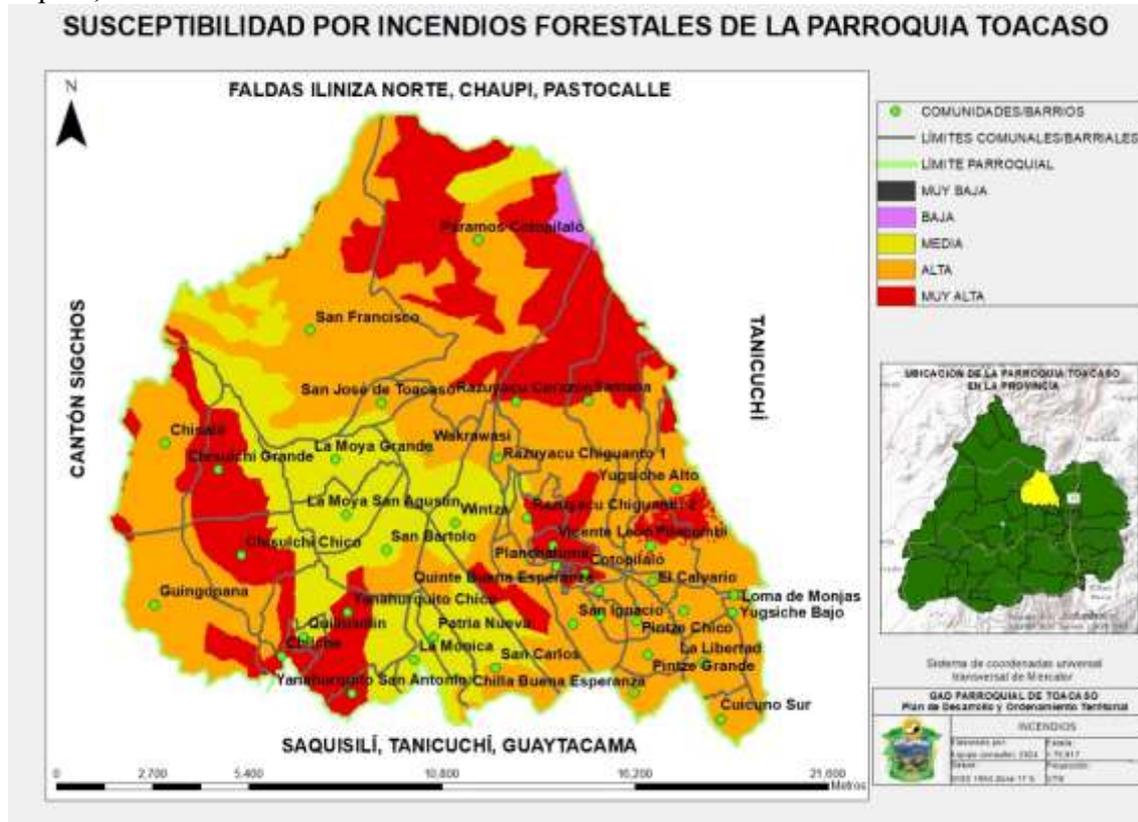
c. Riesgos de Incendios

Los incendios en la parroquia de Toacaso fueron focalizados en los páramos con el fin de la cacería de conejos y la producción de paja tierna, que permitía el fomento de ovinos de altura; tal como se evidencia en el mapa de incidencia de incendios, las zonas de mayor presencia de incendios están concentrados donde hay presencia de pajonales y matorrales (bosque primario andino) pertenecientes a los páramos de la parroquia.

Las comunidades que se encuentra ubicados en la cota media de altura de la parroquia tienen un riesgo medio de incendios.

En la actualidad este fenómeno antrópico ha disminuido considerablemente, aspecto positivo que es el efecto de la aplicación de los programas de capacitación de diferentes organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Mapa 7; Incendios



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.5 Amenazas climáticas

a. Sequías prolongadas, heladas y lluvias

Entre las amenazas climáticas en la parroquia según la información entregada por los habitantes de las comunidades y barrios, identifican que, son las heladas, sequías prolongadas y lluvias fuertes que afectan al 100% del territorio, principalmente a los cultivos agrícolas. Sin embargo, los cambios climáticos no afectan en mayor densidad a los pastos y forrajes, volviéndose más sustentable y sostenible la producción ganadera.

Mapa 8; Riesgos de heladas



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 9; Sequías



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De la misma forma, en el mapa se evidencia, que alrededor del 90% de la parroquia Toacaso tiene baja susceptibilidad de sequías, tomando en consideración que las comunidades están ubicadas arriba de los 3.200 msnm., en cambio hay un 10% de los barrios de la parte baja de la parroquia entre las que están: El calvario, Loma de Monjas, Yugsiche Bajo, Pintze Chico, La libertad, Pintza Grande, Cuicuno Sur y una parte de Chilla Buena Esperanza.

2.2.1.6 Clima

El clima de la parroquia tiene pocas variantes, principalmente determinadas por la altitud, la influencia de los vientos cálidos del trópico y la proximidad al nevado los Ilinizas, la presencia del clima frío o de altura hace que el aire sea más limpio en entornos urbanos, ya que se eliminan los altos niveles de contaminación. Sin embargo, los cambios de temperatura producen enfermedades respiratorias principalmente en niño/as y anciano/as. El Jambina Huasi en su registro establece que el 85% de enfermedades que atienden son de este tipo.

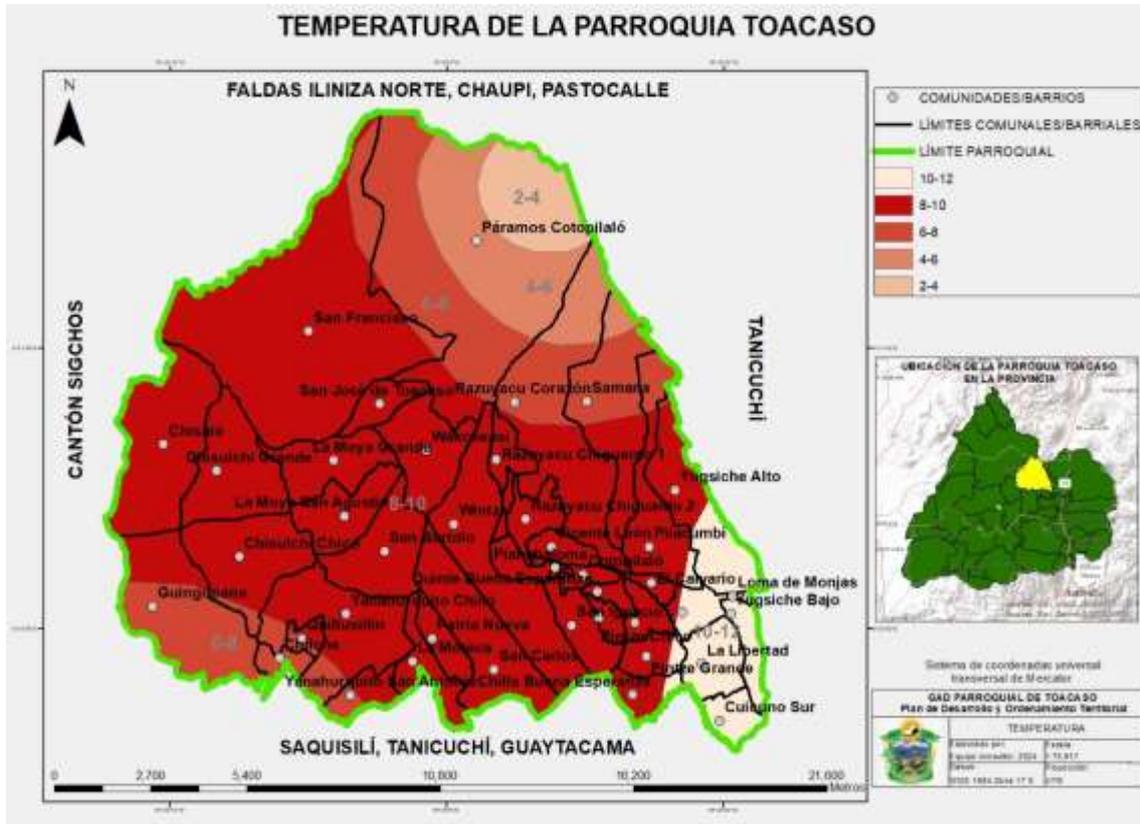
a. Temperatura

La parroquia de Toacaso tiene cuatro pisos ecológicos muy bien definidos, el primer piso ecológico que oscila entre 2 - 4 grados centígrados pertenecientes a los nevados los Ilinizas con presencia de nieve perpetua con una alta concentración de nubosidad. El segundo piso ecológico que oscila entre los 4 - 6 grados centígrados, que en el mapa de Toacaso corresponde a los páramos de Cotopilaló, Samana y Rasuyacu Corazón caracterizado por ser espacios de recarga hídrica.

El tercer piso ecológico con temperaturas que comprende entre los 8 -10 grados centígrados identificada como zona de amortiguamiento con vocación exclusivamente agropecuaria y finalmente el cuarto piso ecológico denominado el bajío que tiene un promedio de 10 -12 grados centígrados que se le conoce como piso ecológico del maíz y el capulí.

Sin embargo, Toacaso al tener la cercanía a los nevados de los Ilinizas y estar afectados por vientos que tiene un promedio de 60 kilómetros por hora muchos de estos cultivos tanto de maíz como de la hoja caduca no han sido implementados por lo que se han dedicado al cultivo de tubérculos, leguminosas, pastos y forrajes.

Mapa 10; Temperatura



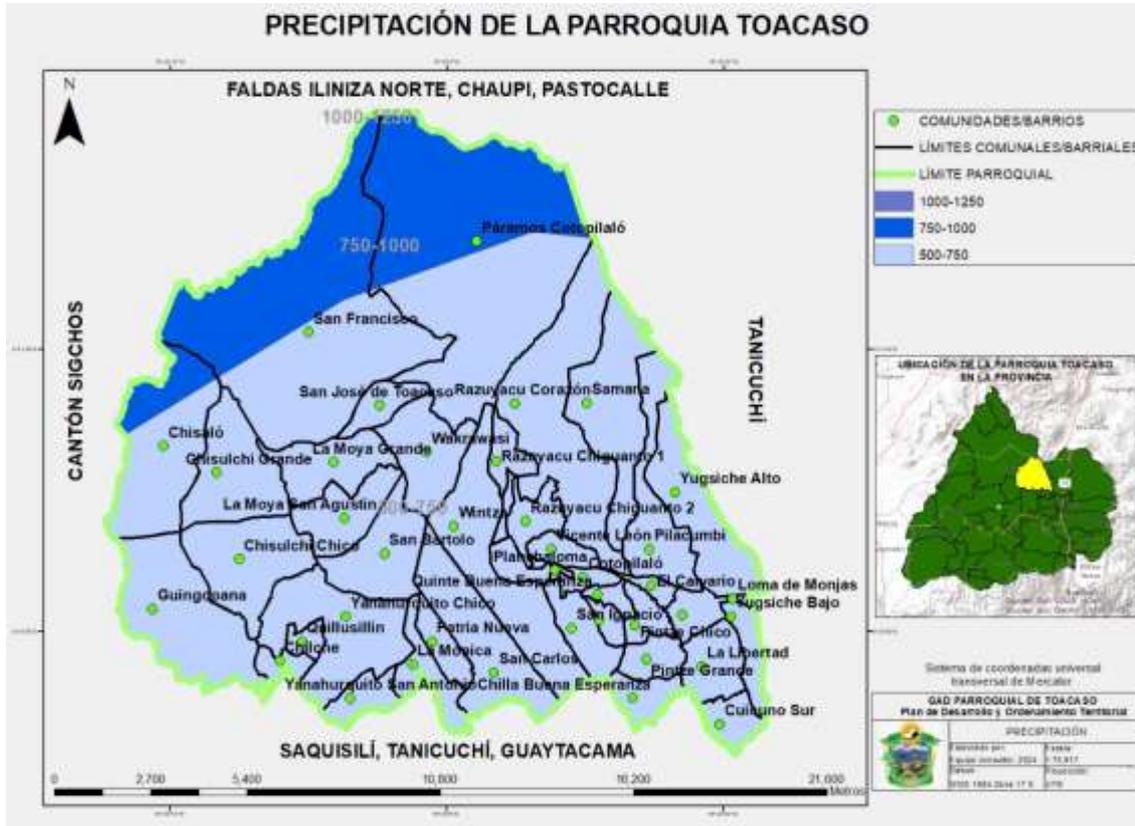
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor 2024

b. Precipitación

La mayor incidencia de precipitaciones se da en las comunidades de San Francisco, Cotopilaló y Chisaló con volúmenes de 750 a 1000 milímetros anual. Sin embargo, al estar estas áreas dedicadas principalmente a los pastos y forrajes los daños no son mayores. El bajo tiene una precipitación promedio de 500 a 750 milímetros anual que favorece al fomento de cultivos de ciclo corto.

Mapa 11; Precipitación



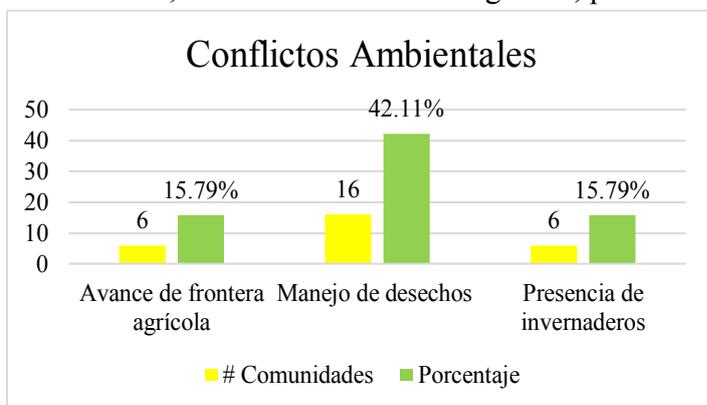
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.6 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo generado por el ser humano, consciente o inconscientemente en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano. En el territorio de la parroquia Toacaso se presenta los siguientes datos:

Ilustración 2; Avance de la frontera agrícola, presencia de invernaderos y manejo de desechos



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El principal problema de amenazas ambientales es el avance de la frontera agrícola sobre los 3.500 msnm., agudizándose este conflicto ambiental por la minifundización de las unidades productivas agropecuarias por efectos de las herencias a la nueva generación, situación que provoca mayor demanda de tierras resolviéndose con el avance en el páramo y bosques primario andino. A pesar de que es una amenaza el avance de la frontera agrícola a los páramos, apenas el 15,79% de las comunidades y barrios se encuentran en los límites del área ecológica protegida.

Otra amenaza ambiental, es la eliminación de los desechos sólidos como plásticos, papel, botellas, vidrios, chatarra, etc., que no tiene el manejo adecuado en la disposición final ocasionando la pérdida de cobertura vegetal, contaminación ictiológica, contaminación del agua que en piso ecológico del bajío son usados para la agricultura, contaminación visual del paisaje y contaminación del aire por malos olores. Este problema se va reduciendo paulatinamente por la presencia de la recolección de basura por EPAGAL que han generado una ruta desde el casco urbano para llegar a las 16 comunidades y barrios cercanos a la vía principal.

Como resultado del trabajo de campo se registra la presencia de alrededor de 40 hectáreas de invernaderos distribuidos en 6 comunidades y barrios, la misma que está dedicada a la producción de flores y hortalizas generando un nuevo problema para la parroquia, principalmente para las mujeres jóvenes de las comunidades y barrios, puesto que ellas son contratadas para el manejo de este sistema de producción; los efectos potenciales son directos en la salud.

Mapa 12; Conflictos de uso de suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS)
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Resultado de la investigación se han identificado cuatro formas de uso del suelo de la parroquia Toacaso: uno el uso intensivo e inadecuado del suelo que corresponde a 3.037,92 hectáreas que representa el 14,25% del suelo útil de la parroquia; dos, el uso adecuado del suelo que corresponde a 6.507,20 hectáreas que representa el 30,54% y el tercero la zona de altura de la parroquia que es subutilizada que corresponde a 11.159,77 hectáreas que corresponde al 52,37%. y otros el 2,84%.

En el primer uso del suelo se da en áreas con una densidad población del 5% por lo tanto requieren producir alimentos para el mantenimiento familiar que lamentablemente coincide con las comunidades cuya tendencia es de minifundio ubicadas en Chisulchi Chico, Chisulchi Grande, San Francisco, Wakraguasi, Rasuyacu Corazón, Rasuyacu Chiguanito y Samana. El problema ecológico es el deterioro del recurso natural de la tierra y el uso inadecuado de agroquímicos que en el futuro inmediato la productividad se reducirá notoriamente, incrementado los índices de pobreza.

El uso adecuado del suelo, que no presenta un problema ecológico ni productivo corresponde al bajío de la parroquia.

Los suelos subutilizados que principalmente son en el piso ecológico del páramo, las mismas que pueden ser utilizados en actividades económicas amigables con el ambiente, tales como el manejo de alpacas, piscicultura y turismo ecológico.

a. Riesgos antrópicos

La erosión está dada especialmente por la ausencia de la cobertura vegetal, el uso de la maquinaria agrícola que harán en favor de la pendiente y las fuertes inclinaciones usadas para la producción agropecuaria, a estos se suman la presencia de fuertes vientos en los meses de julio a septiembre provocando niveles altos de erosión y pérdida de la productividad agrícola.

Aproximadamente 1.500 hectáreas del territorio de la parroquia están erosionadas o en proceso de erosión. El costo de la recuperación de los suelos es mayor a los costos de protección que las instituciones deben enfocar en la gestión y recuperación de la cobertura vegetal.

Mapa 13; Riesgos antrópicos



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Otro tipo de riesgos en la parroquia Toacaso son los antrópicos que son accidentes de tránsito, incendios estructurales e incendios forestales, aspectos que se deben tomar en consideración para que los gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales consideren en la planificación de su gestión.

2.2.1.7 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

En la parroquia Toacaso, las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante mecanismos legales y eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados, las mismas que se describe a continuación:

Áreas protegidas, áreas especiales de conservación, área de protección hídrica y áreas de regeneración y recuperación.

Tabla 7; Tipo de Áreas

Zona de protección	Hectáreas	Porcentaje
Área de protección ecológica los Ilinizas	5.194,55	24,38%
Áreas especiales de conservación	1.494,41	7,01%
Áreas de protección hídrica	1.410,41	6,61%
Áreas de regeneración y recuperación	768,72	3,60%
TOTAL	8.868,09	41,60%

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En lo que respecta a las zonas de protección de Toacaso, el 24,38% del territorio corresponde a la reserva ecológica los Ilinizas, el 7,01% a las áreas especiales de conservación, el 6.61% a las áreas de protección hídrica y el 3.60% a las áreas de regeneración y recuperación.

Situación que genera sostenibilidad para la provisión de agua de consumo humano y riego. La preocupación del GAD parroquial es conseguir que los tenedores del páramo tengan el compromiso de elaborar una norma legal o reglamento en el que se considere los derechos ambientales por el uso del agua. Tomando en consideración que esta propuesta no es nueva, ya que en cantones como Cayambe, Tabacundo y Cotacachi tienen reglamentado como política pública el que las familias urbanas pagan una tarifa de consumo del agua, cuyos ingresos conforman el fondo para la conservación ecológica de los recursos naturales de altura. Este fondo también financia actividades amigables para el ecosistema de altura y líneas de crédito con tasas de interés subsidiada para actividades agrícolas sin el uso de agroquímicos.

Mapa 14; Áreas protegidas

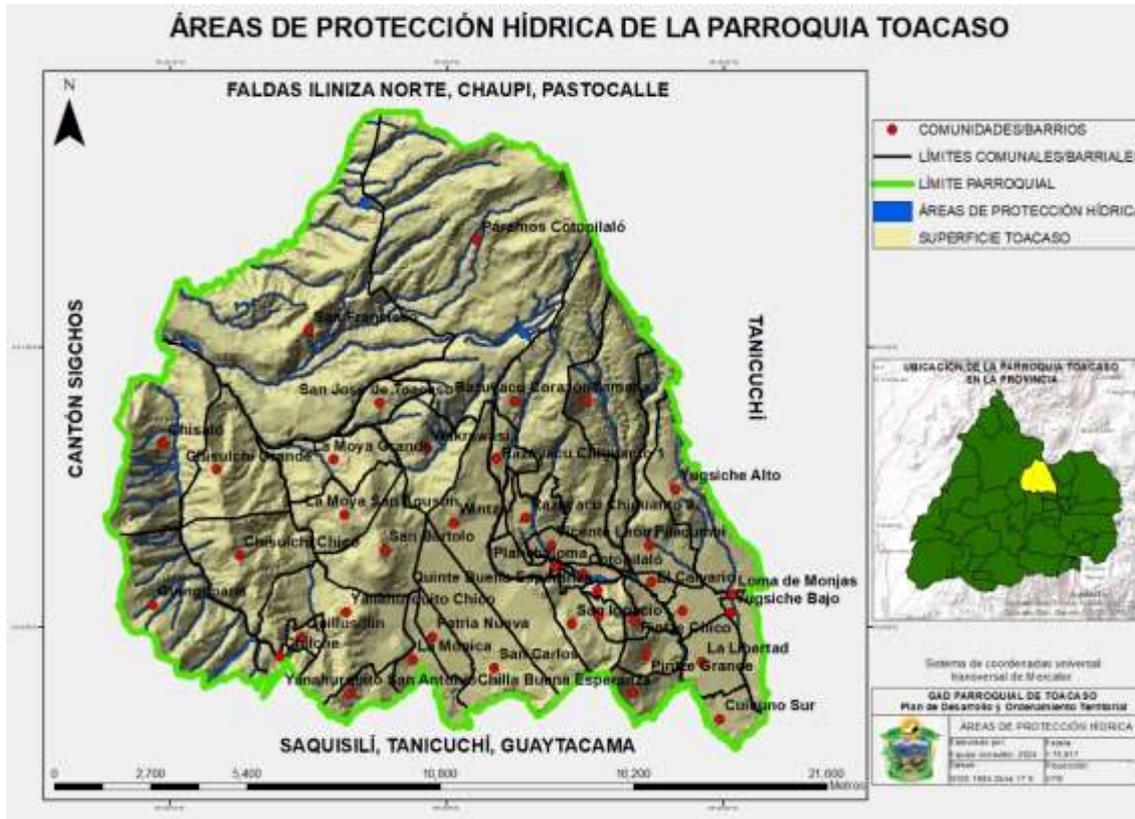


Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia Toacaso dispone de un área protegida estatal denominado Reserva Ecológica los Ilinizas con una superficie de 5.194,55 hectáreas que corresponde al 24,38% del territorio. El GAD parroquial debe generar una resolución que permita la conservación de esta área ecológica, puesto que es la garantía de las nuevas generaciones para la provisión del líquido vital.

Mapa 16; Área de protección hídrica



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las áreas de protección hídricas que corresponde a 1.410,41 hectáreas que equivale al 6,61% son conocidas también como áreas intangibles, la misma que; por ninguna razón deben ser intervenidas, en la parroquia Toacaso corresponde al bosque primario andino (chaparro), páramo, quebradas y laderas. Lamentablemente estas áreas sensibles se encuentran muy cerca de los centros poblados y son susceptibles a ser intervenidas con la ampliación de la frontera agrícola o a su vez explotadas como recurso maderero.

Las organizaciones, barrios y comunidades y el GAD parroquial deben poner atención en la conservación de las fuentes hídricas implementando políticas de protección y en sus planes deben contemplar la forestación y reforestación con plantas nativas, un indicador de éxito de esta propuesta será en los próximos cuatro años se registre un incremento considerable de hectáreas protegidas.

Mapa 17; Áreas de regeneración y recuperación



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

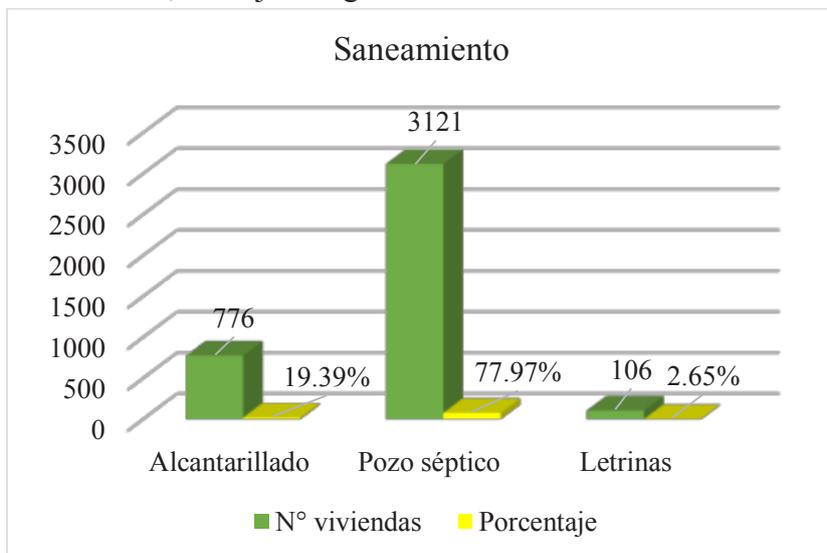
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La investigación de campo ha identificado superficies de tierra que por diferentes razones han sido abandonadas sin ninguna actividad antrópica que corresponde al 3,60%, en estas áreas de manera espontánea se va regenerando especies vegetales pioneras, entre éstas principalmente están las variedades de paja, chilca, ñachag, chuquiragua entre otras. Este fenómeno se da porque el territorio de Toacaso tiene una humedad relativa de 70,85% que en la provincia y al interior del callejón interandino es considerado alta.

2.2.1.8 Calidad ambiental

La calidad ambiental considerado como el conjunto de propiedades, elementos o variables del medio ambiente, que hacen que el sistema ambiental tenga mérito suficiente como para ser conservado, el equipo técnico diagnostica que en la parroquia Toacaso existe contaminación ambiental principalmente en el manejo de los desechos líquidos, sólidos y pasivos ambientales.

Ilustración 3; Manejo de aguas residuales



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El 19,39% de la población de Toacaso dispone de alcantarillado para la disposición final de desechos líquidos, sin embargo, debido a la falta de plantas de tratamiento estos residuos contaminan el agua, aire y tierra, así mismo el 77,97% de las viviendas disponen de pozos sépticos y el 2,65% de las viviendas utilizan las letrinas. En este contexto el GAD parroquial debe realizar proyectos para el manejo técnico de las aguas residuales.

Ilustración 4; Residuos sólidos



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el tema de los desechos sólidos, también existen contaminación ambiental de las laderas, quebradas y ríos puesto que el 13,16% de las comunidades y barrios eliminan la basura inorgánica directamente en estos sitios.

En cuanto a la economía circular la parroquia de Toacaso aún no practica las iniciativas relacionadas con la gestión de desechos sólidos, por lo que el GAD parroquial debe propiciar capacitación y asesoramiento de emprendimientos familiares productivos, cuyo objetivo es hacer de la basura inorgánica una fuente de ingreso.

2.2.1.9 Contaminación de aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

Según informa la ONU en su sexto objetivo del milenio, más del 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas se vierten a los ríos y océanos provocando una alta tasa de contaminación.

La principal contaminación en la parroquia Toacaso en relación con el suelo es por el uso indiscriminado de agroquímicos, que no solo contaminan los alimentos sino también el agua por efectos de lixiviación de líquidos químicos.

El agua de consumo humano también se contamina por falta de protección de las vertientes que hace que los animales por beber contaminen con heces fecales y orinas. Asimismo, no se deben descuidar de que los pozos sépticos y letrinas por efectos de lixiviación contaminan las aguas subterráneas que finalmente llegan a otras fuentes del bajío y de los ríos. Por lo que es recomendable que el GAD parroquial capacite técnicamente a la construcción de pozos sépticos y protección de vertientes con cercado y alambrado.

La contaminación del aire por quema de desechos sólidos, no alcanza los niveles considerables, sin embargo, es recomendable que el GAD inicie procesos de capacitación y concientización que permitan reducir los efectos de calentamiento global por la destrucción de la capa de ozono.

En cuanto a la contaminación del aire, el equipo consultor detecta que existe contaminación electromagnética mínima por el sistema de cableado eléctrico del sistema interconectado nacional, como también las antenas de la telefonía celular e internet.

2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS

La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y de servicios a los cuales dichos elementos suministran apoyo material y de eficiencia al alcance de las personas para satisfacer las demandas propias y de conglomerados.

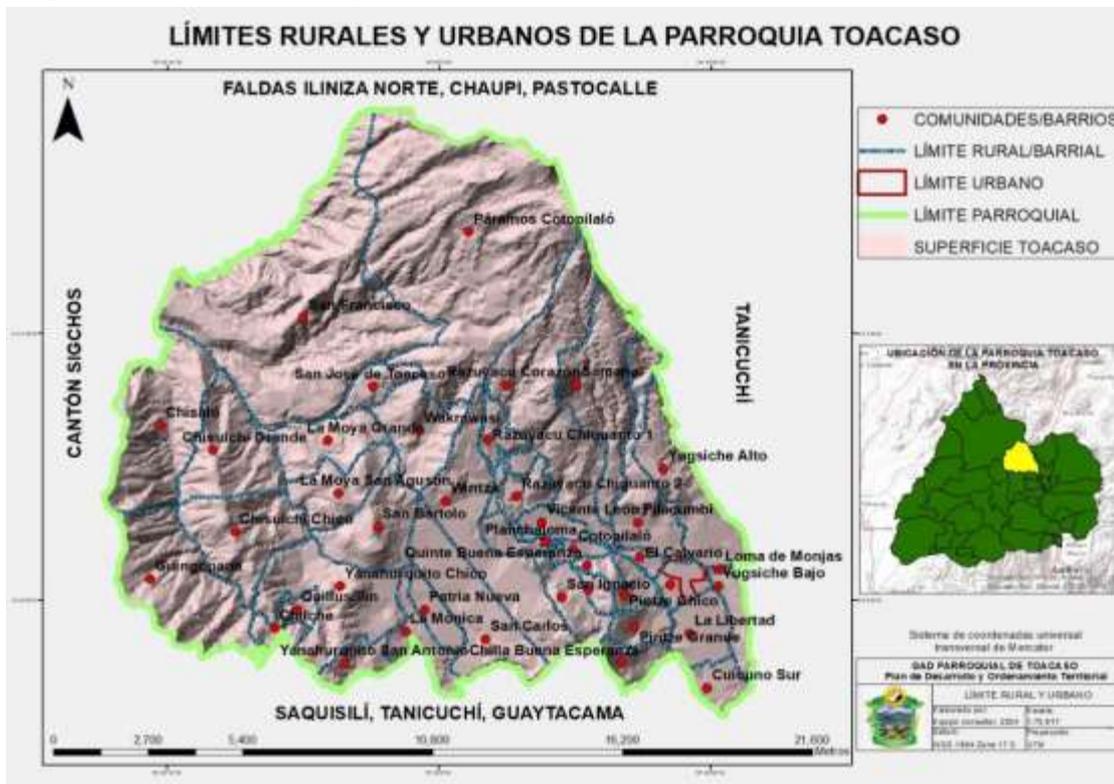
2.2.2.1 Distribución geográfica áreas urbano – rurales

Al analizar los datos correspondientes de la parroquia Toacaso, se visualiza que se caracteriza por tener dos pisos ecológicos muy bien identificados; el primero se identifica como el centro poblado también llamado bajo y el segundo que se conforma por barrios y comunidades también conocido como zona alta.

Sin embargo, en los últimos diez años por efectos de mejorar las condiciones de vida, estos pisos ecológicos son muy relativos puesto que en la actualidad las comunidades más alejadas del área urbana han cambiado su residencia al centro poblado, esta migración interna no solo ha cambiado su habitad, sino que progresivamente ha ido cambiando su identidad cultural y de autodeterminación: de indígenas han pasado a considerarse mestizos.

Toacaso es una parroquia rural, sin embargo, existen sitios urbanos dentro de la misma, del total del territorio el 97,37% que corresponde a 36 barrios y comunidades pertenecen al área rural y 2,63% corresponde al área urbana y se encuentra distribuido en el centro poblado y el barrio La Libertad.

Mapa 18; Límites urbanos y rurales



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

Elaboración: Equipo Consultor 2024

a. Barrios y Comunidades de la Parroquia Toacaso

El sistema de asentamientos humanos de la parroquia Toacaso presenta limitaciones para garantizar un nivel de vida más equitativo y socialmente justo para su población, en tanto se basa en un inadecuado modelo de organización territorial que profundiza y mantiene la brecha entre lo urbano y rural. En la parroquia se ha identificado 38 comunidades y/o barrios, según se describe a continuación:

Tabla 8; Barrios y Comunidades de la Parroquia Toacaso

N	Comunidad / barrio	Total familias	Porcentaje de la población	Migración al exterior
1	Chisaló	292	2,64	12
2	San Francisco	225	2,03	6
3	San José de Toacaso	174	1,57	6
4	Wakrawasi	120	1,08	
5	La Moya Grande	107	0,97	8
6	La Moya San Agustín	39	0,35	7
7	Cotopilaló	256	2,31	
8	El Calvario	182	1,64	10
9	Chisulchi Grande	263	2,38	15
10	Chisulchi Chico	112	1,01	20
11	Guingopana	88	0,79	8
12	Chilche	60	0,54	6
13	Quillusillín	127	1,15	7
14	San Bartolo	195	1,76	15
15	Yanahurquito Chico	380	3,43	20
16	Yanahurquito San Antonio	37	0,33	5
17	Patria Nueva	99	0,89	
18	La Mónica	133	1,20	13
19	San Carlos	430	3,88	40
20	Wintza	380	3,43	20
21	Rasuyacu Chiguento	420	3,79	80
22	Rasuyacu Corazón	440	3,97	40
23	Samana	210	1,90	
24	Pilacumbi	1310	11,83	10
25	Planchaloma	225	2,03	15
26	San Ignacio	555	5,01	15
27	Quinte Buena Esperanza	249	2,25	9
28	Quinte San Antonio	336	3,03	6
29	Pintze Chico	210	1,90	30
30	Pintze Grande	384	3,47	
31	Yugsiche Alto	589	5,32	10
32	Vicente León	375	3,39	15
33	Loma de Monjas	132	1,19	

34	La Libertad	330	2,98	
35	Chilla Buena Esperanza	284	2,56	4
36	Cuicuno Sur	214	1,93	13
37	Yugsiche Bajo	188	1,70	
38	San Antonio de Toacaso	923	8,34	23
TOTAL		11.073	100,00	488

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

No obstante, es importante indicar que el trabajo de campo levantado por el equipo consultor recaba que el número de familias y la población total por comunidades y barrios que alcanza a 11.073 habitantes, en cambio el CENSO 2022, indica que es de 11.037 habitantes, lo que hay una diferencia de 36 habitantes entre el trabajo de campo y la información oficial.

En el trabajo de campo se cuantificó que 488 personas migraron en estos dos últimos años fuera del país.

Tabla 9; Población de la parroquia Toacaso

Población	Número	Porcentaje
Hombres	5.258	47,6%
Mujeres	5.779	52,4%
Total	11037	100%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la población de Toacaso de acuerdo con el Censo 2022 registra 5258 hombre que corresponde al 47,6% y 5.779 mujeres que corresponde al 52,4% de la población total. Esta diferencia entre hombres y mujeres es similar a los datos general de la población del Ecuador.

b. Grupos históricamente excluidos

El fenómeno sociocultural sucede principalmente en las comunidades que se encuentran en la cota de los 3.500 msnm que corresponden a las comunidades: Guingopana, Chilche, Moya Grande, Moya San Agustín, Chisulchi Grande, Chisulchi Chico, Yanahurquito y San Bartolo.

En Toacaso son los fenómenos naturales y sociales que han afectado el asentamiento poblacional de la parroquia Toacaso, el primer fenómeno sucedió con el sismo de 1.976 en la que se destruyó en su totalidad la parroquia y barrios aledaños. Este fenómeno provocó la migración principalmente a Quito y Latacunga del 78% de la población de manera definitiva. El segundo fenómeno, dada en los años 2022 y 2023 se relaciona a la migración hacia el exterior (Estados Unidos) que en estos últimos tres años están afectando a los asentamientos humanos tradicionales.

La información recopilada en el trabajo de campo del equipo consultor, indica que 488 personas de la parroquia han migrado a los Estados Unidos, cuya particularidad es diferente a la década de los 90', el cual se dio el éxodo a Europa y la migración actual es de núcleos familiares.

El racismo histórico del centro poblado miraba a las familias las comunidades como indígenas (indios) y de malos hábitos, progresivamente esta percepción ha ido cambiando porque los

asentamientos antiguos mestizos se encuentran en la actualidad en minoría desarrollándose tolerancias y relaciones interculturales.

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

Tabla 10; Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

USO DEL SUELO URBANO Y RURAL	SUPERFICIE HAS	SUPERFICIE EN %
Reservas Ecológicas	5194,55	24,38%
Áreas espaciales de conservación	1494,41	7,01%
Áreas de protección Hídrica	1410,4	6,61%
Áreas de regeneración y recuperación	768,72	3,6%
Agricultura	3791,96	17,79%
Ganadería	8563,67	40,19%
Área Poblada	81,8	0,42%
TOTAL	21305,51	100 %

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Toacaso, presenta tres ecosistemas con sus propias características y uso del suelo que se constituye de la siguiente forma: el primero está ubicado por encima de los 5.000 msnm, las mismas que aún se puede encontrar restos de nieves perpetuas principalmente en los faldones que forman los nevados los Ilinizas.

El segundo corresponde a la zona de protección con un 41,60% del territorio de Toacaso, formando parte de este sistema los páramos y bosques nativos que se encuentra en la cota de los 3.600 msnm.

Como problema del uso del suelo se puede identificar que hay una reducción muy significativa de cobertura vegetal de los páramos que según estudios se calcula que existe una reducción aproximadamente del 30% del páramo y de un 70% de los bosques nativos a pesar de que la zona descrita pertenece a la reserva ecológica los Iliniza. La reducción de la cobertura vegetal de los páramos y de los relictos boscosos afectan principalmente a las condiciones de humedad provocando la disminución del volumen de agua de las vertientes.

Un ejemplo que detalla claramente esta reducción hídrica, son las vertientes de Río Blanco en donde se capta el agua de riego del canal de Toacaso. En virtud de que en la década de los 70s la concesión de este canal tenía 500 litros por segundo y según la información del actual dirigente de riego apenas llega a 100 litros por segundo autorizado por la instancia correspondiente.

El equipo consultor, establece una alerta ecológica que; de seguir con la presión de la agricultura en las áreas del ecosistema páramo en los próximos diez de años los sistemas de riego y consumo entrarán en franca crisis del agua.

El tercer piso ecológico también conocido como zona de amortiguamiento que corresponde al 17,79%, esta caracterizado por los cultivos agrícolas de papas, habas mellocos, zanahoria y maíz.

A la zona de amortiguamiento también corresponde el área ganadera el 40,19%, caracterizado

por pastos y forraje para la producción de leche. Desde la década de los 90 progresivamente ha ido cambiando el uso del suelo, priorizando la producción de leche. Por el momento se ha mejorado las condiciones económicas de las familias, pero ecológicamente la parroquia se convierte en el responsable del 18% de contaminación del aire provocando el efecto invernadero (FAO “Food and Agriculture Organización” 2005).

El cuarto piso ecológico del uso del suelo corresponde al casco urbano que alcanza a 81,80 ha con el 0,42% de superficie total de la parroquia.

La quinta forma de uso del suelo, son las áreas de plantaciones forestales, especialmente de pinos ocupan un 3% ubicado especialmente en la Comunidad Rasuyacu, en la Cooperativa Cotopilaló el 2% y Santa Fe (Samana) con el 1%.

De acuerdo con los indicadores de humedad relativa y de clima el uso de suelo también se caracteriza en las siguientes zonas;

Zona baja arenosa o seca.- Ubicada en las comunidades y barrios; Toacaso Centro, Pilacumbi, Yugsiche Alto, Loma de Monjas, Yugsiche Bajo, La Libertad, Cuicuno Sur, Chilla Buena Esperanza, Pintze Chico, Pintze Grande, Calvario, producen: maíz, zanahoria, chochos, lenteja y hortalizas.

Zona media arenosa (húmeda).- Compone las comunidades y barrios; Samana, Rasuyacu Corazón, Rasuyacu Chiguinto, las cuales poseen dos tipos de tierra negra y seca, sus productos son: papas, mellocos, habas, pasto, etc.

Zona media arenosa (seca).- Compone las comunidades Cotopilaló, Quinte Buena Esperanza, Quinte San Antonio, San Ignacio, Planchaloma, Vicente León, Wintza, San Carlos, Mónica, Patria Nueva, Yanahurquito San Antonio, sus productos son: papas, habas, zanahoria, mellocos, cebada, cebolla blanca, pasto, etc.

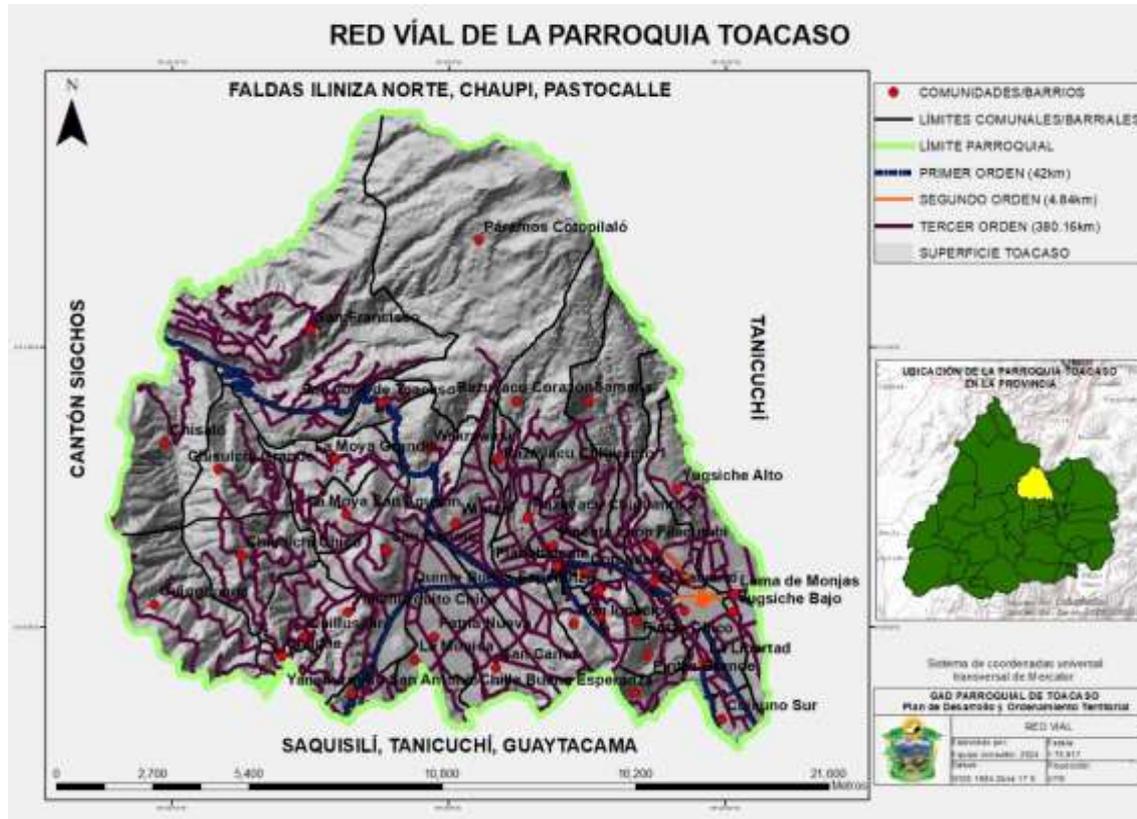
Zona alta arenosa (seca).- Constituyen las comunidades San Bartolo, Yanahurquito Chico, Quillusillin, Chilche, Guingopana, Chisulchi Chico, Chisulche Grande, Moya San Agustín producen: papas, mellocos, ocas, mashuas, chochos, habas, etc.

Zona alta (húmedo).- Compone las comunidades Moya Grande, Guagrahuasi, San José, San Francisco, Chisaló, producen: papas, habas, pastos, etc.

A pesar de la distribución didáctica de las zonas descritas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior la realidad actual ha cambiado el paisaje natural y productivo. Todas las comunidades y barrios que tienen agua de riego han reducido la producción agrícola al 39,67% para dedicar al cultivo de pastos y forrajes.

Esta realidad caracteriza el paisaje ecológico de la parroquia de Toacaso.

Mapa 20; Red Vial



Fuente: Consejo Provincial de Cotopaxi

Elaboración: Equipo Consultor 2024

b. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El transporte parroquial está atendido principalmente por la cooperativa de transporte Iliniza, transporte Reina de Sigchos, Nacional Saquisilí y 14 de octubre; este último que presta los servicios a las comunidades que están ubicados en la vía que conduce a la parroquia Insiliví y que forman parte del sistema de transporte inter-parroquial y cantonal.

Los habitantes de las comunidades y barrios usan con frecuencia, para su movilización, el servicio de cooperativas de camionetas doble cabina acantonados en el casco urbano, las mismas que son: San Antonio de Toacaso, San Ignacio, Vivercham, las cuales prestan sus servicios a las comunidades y barrios de la parroquia, desde el centro parroquial hacia sus residencias; ya que, los buses no cumplen con las rutas y los horarios que requiere la población.

De acuerdo con el trabajo de campo; los habitantes de barrios y comunidades informan que el 63% de las familias hacen uso del transporte de camionetas y que los habitantes disponen de transporte propio en un 37% para uso familiar, utilizado principalmente en la traspotación de la producción agrícola y el traslado de estudiantes.

c. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La conectividad permite aprovechar los diferentes recursos físicos, tanto de adquisición de datos, procesamiento, transmisión de señales para la intercomunicación remota entre entornos o elementos a monitorear y los servicios o aplicativos en los cuales podemos visualizar en tiempo real, en este marco la parroquia Toacaso, dispone de los siguientes servicios de conexión energética.

Tabla 11; Redes de interconexión

Conectividad	Si	No
Celular	74,70%	25,30%
TV pagada	6,90%	93,10%
Tf. Convencional	7,30%	92,70%
Internet fijo	49,10%	50,90%
Electricidad	95,20%	4.80%

Fuente: CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con los resultados del CENSO 2022, respecto al desarrollo de la conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética de sus habitantes, corresponden a que el 74,70% disponen de telefonía celular, el 7,29% tienen acceso a la telefonía convencional, que sumados alcanza un total de 81,99% de conectividad de telefonía.

El incremento de la conectividad del internet que corresponde al 49,06% puede ser explicado que se debió al confinamiento por la pandemia del COVID19 que recluyo a las familias en el interior de sus hogares, incluido el sector estudiantil cuyas actividades pedagógicas se impartió a través de la educación telemática. Otra razón después de la investigación de campo es que con el servicio de internet permite realizar llamadas telefónicas a nivel nacional e internacional a través de las plataformas tecnológicas.

El servicio de energía eléctrica alcanza el 95.20% en los hogares de la parroquia de Toacaso, las comunidades con el número más alto que no dispone de este servicio son las comunidades de: Chilche, Guingopana, parte de Chisulche Grande y Chisulche Chico y la Moya San Agustín.

Pocos hogares reportan que poseen los servicios de TV pagada, que corresponde al 6,88% en toda la parroquia Toacaso.

d. Riesgos de infraestructura

En Toacaso los principales riesgos de infraestructura están identificados en las instalaciones del subcentro de salud, la Unidad Educativa Toacaso, en lo que corresponde al bloque de la escuela Luis Felipe Borja y el bloque de la escuela Simón Rodríguez, en estas mismas condiciones se encuentra el centro artesanal Reinaldo Hidalgo. Las instalaciones donde funcionan la administración del GAD parroquial requieren la intervención para dar seguridad a la ciudadanía y al personal.

El riesgo preponderante de la parroquia es el sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas que fue construido luego del terremoto de 1.976 para dar servicio a un número determinado de habitantes, en la actualidad con la migración del sector rural hacia el centro poblado ha colapsado el servicio de alcantarillado; en la etapa invernal la capacidad de la tubería de conducción no puede evacuar los líquidos provocando contaminación del aire con altos riesgos de enfermedades.

Otro riesgo sobresaliente son las viviendas construidas en la década de los 70', las mismas que están a punto de caerse poniendo en riesgo a las familias del casco urbano. Lo lamentable de los riesgos de infraestructura, es que la parroquia no cuenta con el comité de gestión de riesgos por lo que, el presente estudio recomienda diseñar un plan de contingencias y la organización de este.

Mapa 21; Riesgos de infraestructura



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

e. Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, espacio público

En la parroquia Toacaso, respecto a los establecimientos públicos se definen los siguientes;

Tabla 12; Espacios públicos

Tipo de establecimiento	Cantidad	Porcentaje
Unidades Educativas	20	52,63%

Centro de Salud	2	5,26%
UPC	1	2,63%
Centro de Desarrollo Infantil	5	13,16%
Cementerio	18	47,37%
Casa Comunal	35	92,11%
Plazoleta	18	47,37%
Iglesias	23	60,53%
Parques	2	5,26%
Canchas / estadios	7	18,42%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor
 2024

El centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia Toacaso el 52,63% disponen de entidades educativas para brindar la preparación a la niñez y la juventud.

El 92,11% de las comunidades y barrios, disponen de casas comunales lo que significaría de acuerdo con el estudio de campo que mantienen asambleas periódicas de evaluación, planificación y aportes para el mejoramiento de la infraestructura social comunitaria.

En el componente religioso en los barrios y comunidades de la parroquia, el 60,53% disponen de capillas e iglesias, lo que hace concluir que la religión católica es un actor espiritual importante en la vida cotidiana de la población.

El 47,37% de las comunidades y barrios disponen de cementerios, lo que es un indicador para interpretar que la poblaciones rurales y urbanas cuentan con espacios adecuados para despedir de sus seres queridos.

Con estos antecedentes, se puede concluir que la parroquia cuenta con la infraestructura necesaria para la sana convivencia.

Mapa 22; Establecimientos educativos



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

f. Cobertura de Agua de Consumo

De acuerdo con la investigación de campo, Toacaso está dotada del 100% de agua para consumo humano, sin embargo, apenas dos barrios y/o comunidades disponen de agua tratada que alcanza un 5,26%. El resto de las comunidades y barrios dispone de agua entubada captada directamente de vertientes que corresponde al 94,74%.

Para el tratamiento del agua el centro poblado tiene un sistema de tratamiento en diferentes tanques que van quedando los saldos sólidos, pero no es suficiente para evitar la presencia de arsénico y de coliformes fecales.

Si comparamos con los datos del censo del 2010 la evolución del agua tratada y entubada ha mejorado notoriamente. Las captaciones del agua son el 100% de vertientes dejando a tras las captaciones de acequias o canales e inclusive de agua de lluvia/albarrada.

La realimentación de las vertientes se da en base a los nevados los Ilinizas con presencia rocosa que conforman las minas de arsénico, cilicio, níquel, mercurio, cadmio, turbidez y plomo por lo que la mayor parte de agua de consumo tiene estos minerales. La presencia de estos minerales pesados afecta considerablemente la salud de la población, por citar un ejemplo el arsénico produce cáncer y lesiones cutáneas, también se ha asociado a enfermedades cardiovasculares y diabetes. El GAD parroquial entre sus prioridades debe considerar esta problemática del agua como unos de sus objetivos de desarrollo.

Tabla 13; Sistemas de agua de consumo

COMUNIDAD	VERTIENTE		TIPO	CALIDAD					NORMA INEN
	CAPTACIÓN	CONDUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN	CONTAMINANTE DE AGUA				
Toacaso Centro	RASUYACU	Subterránea Contaminada	Buena	Buena	Buena		Arsénico	0,028	0,01
Yugsiche Bajo							Arsénico	0,028	0,01
La Libertad							Cadmio(ml/l)	<0,01	0,003
Aso. de Regantes							Cloro libre residual	<0,04	0,03 a 1,5
Barrio ElCalvario	RASUYACU	Subterránea Contaminada	Mal estado	Regular	Regular		Cromo Total (ml/l)	<0,030	0,05
Barrio CuicunoSur							Níquel	<0,03	0,07
							Plomo(mg/l)	<0,03	0,001
							Turbidez	<15.000	5
Yanahurquito Chico							Coliformes Fecales (NMP/100m)	9,00	<1,1
San Bartolo	CAZCADA DE CONDA	Subterránea Contaminada							
PatriaNueva			Regular	Regular	Regular		Coliformes Fecales (NMP/100m)	<1,8	<1,1
San Carlos									
Chilche									
Wintza									
Barrio deMonjas	PESILLO CRUZ MAQUI	Subterránea Contaminada	Mal estado	Regular	Regular		Coliformes Fecales (NMP/10m)	3.3X103	<1,1

San Francisco	GUAGUAHU CO	Vertiente	Regular	Regular	Buena	Coliformes Fecales (NMP/10m)	<1,8	<1,1
Guagrahuasi	GUAKRAWASI	Superficial Contaminada	Mal estado	Mal Estado	Regular	Coliformes Fecales (NMP/10m)	<1,8	<1,1
Moya Grande	TORO CUCHO	Subterránea Contaminada	Mal estado	Mal Estado	Mal Estado	Mercurio	0,0028	0,006
						Arsénico	0,13	0,01
La Mónica	AGUA AGOGUIBA	Subterránea Contaminada	Mal estado	Mal Estado	Mal Estado	Coliformes Fecales (NMP/10m)	49	<1,1
						Arsénico	0,014	0,01
Rasyacu Corazón	CHIRIHACU	Subterránea Contaminada	Mal estado	Mal Estado	Mal Estado	Coliformes Fecales (NMP/10m)	2,00	<1,1
						Coliformes Fecales (NMP/10m)	<1,8	<1,1
Yugsiche Alto	YACUBIAN CHINESACHA	Subterránea Contaminada	Regular	Mal Estado	Mal Estado	Cadmio (mg/l)	<0,002	0,003
						Plomo(mg/)	<0,009	0,001
						Coliformes Fecales (NMP/10m)	<1,8	<1,1
						Turbidez (UNT)	11	5
Samana	THANSCHI	Subterránea Contaminada	Regular	Mal Estado	Mal Estado	Color (HAZEN)	18	15
						Coliformes Fecales (NMP/10m)	<1,8	<1,1
Rasyacu Chiguanío	CHIGUANTO	Subterránea Contaminada	Mal estado	Mal Estado	Regular	Cadmio (mg/l)	6,8	0,003
						Coliformes		

Tabla 14; Cobertura de agua de consumo

Agua	Comunidades / barrios	Porcentaje
Agua tratada	2	5,26%
Agua entubada	36	94,74%
Agua potable	0	0,00%
Total	38	100,00%
CENSO 2022; Acceso al Agua		77,2%

Fuente: INEC, CENSO 2022 y Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para el 2024 arroja la siguiente información estadística sobre el consumo de agua: Según la información del CENSO 2022 se observa que el 77,2% tienen acceso a la red pública de agua de consumo humano, sin embargo; la investigación realizada en campo y con la información entregada por los dirigentes refleja que el 94,74% posee sistema de agua entubada y el 5,26% tiene acceso al agua tratada.

Las principales vertientes de las cuales se hacen las captaciones para el consumo de agua son las siguientes:

Tabla 15; Fuentes de agua

Aprovechamiento fuentes de agua	Caudal (l/s)
Vertiente Sunfo 1,2, Y 3	0,028
Vertiente Milinloma	0,06
Vertiente Corazón	0,05
Vertiente Apangoras	0,02
Vertiente Chilcapamba	0,4
Vertiente Sin Nombre Aflora Terrenos de José María Cofre	0,03
Vertiente Quillag	0,08
Vertiente Cunuyacu	0,41
Vertiente Toro Cucho	0,025
Quebrada Preñado Alto	0,26
Vertiente Sin Nombre Aflora En Los Predios De Segundo Sarco Y Rosario Tocte, Vertiente No. 1-2.	0,56
Vertiente Samana Rasuyacu	0,38
Vertiente Lobo Guachana	0,8
Vertiente Chupa Cucho No. 2	0,26
Vertiente Pailahuaico	0,43
Vertiente Tiliche	0,3
Vertiente Chinesacha	0,5
Quebrada Corona Waycu	0,08
Quebrada Yacubiana	6.45
Vertiente Capulispugro	0,42
Vertiente Timuncocha	2
Vertiente Chuquirapamba	1,3
Vertiente Pumamaqui	0,1

Vertiente Rabija de Talagguachana	0,51
Vertiente Rumiyacu	0,3
Vertiente Sin Nombre Aflora Terrenos Cotopilaló	0,67
Vertiente Yanasacha 1, 2 y Pumamaqui	0,11
Vertiente Sunfo	0,5
Vertiente Chanchunga	0,97
Vertiente Chanchagua Cotopilaló	3,14
Vertiente Chiguito N.º 1 Y 2	2,88
Vertiente Chinchil Alto	0,83
Vertiente Factac	0,68
Vertiente Soltero Guayco	4,7
Vertiente Unguyturo	1,42
Vertiente Localizadas Barrio Chilla Buena Esperanza	3,73
Vertiente Morasyacu	0,202
Vertiente Chisaguayco	0,56
Quebrada Cahuaico	3
Vertiente Thanschi	0,48
Vertiente Rasuyacu	10,01
Vertiente Rio Blanco	0,6
Quebrada Tañalo-Ramos Pungo	0,12
Quebrada Yugsiche	1
Vertiente Rumipungo	0,31
Vertiente Guaguahuco	0,42
Vertiente Chiriaco	0,32
Vertiente Jatun Pungo N° 1	0,39
Vertiente Guagrahuasig de San Francisco	0,08
Rio Chisaló/Acequia Arrayan-Pamba	0,07
Vertiente Yanashpa	0,125
Vertiente Sin Nombre Aflora Predio de Baltazar Yugcha	0,03
TOTAL	46,65

Fuente: SENAGUA

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 16; Saneamiento ambiental

Tipo de servicios	No viviendas	Porcentaje
Alcantarillado	776	27,31%
Pozo séptico	2021	71,14%
Letrinas	44	1,55%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Censo 2022, reporta que la cobertura del servicio de alcantarillado de la parroquia es del 27,31% que corresponde a las comunidades barrios del Calvario, Pilacumbi, Toacaso Centro, La Libertad, Cuicuno Sur y Planchaloma, De acuerdo con la investigación

realizada por el equipo consultor el 72,69% de los habitantes de la parroquia Toacaso no posee sistema de alcantarillado. El sistema de alcantarillado, correspondiente al centro poblado de Toacaso y la libertad en la actualidad se encuentra colapsado por el incremento de familias producido por la migración de los barrios y comunidades hacia el centro poblado.

El GAD parroquial entre sus prioridades debe considerar la realización de los estudios técnicos para el mejoramiento de las acometidas, conducción y plantas de tratamiento del sistema de alcantarillado.

Tabla 17; Habitación y vivienda

Tipo de construcción	Comunidad / Barrios	Porcentaje
MIXTA	38	74,41%
LOZA	38	25,59%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Toacaso, el hábitat de los barrios y comunidades, inclusive del centro poblado es el adecuado ya que disponen mínimamente de jardines con flores, espacios para el cultivo de plantas aromáticas, así como también una distribución del espacio para la crianza de animales menores, aves de corral y el desarrollo familiar. Se podría concluir que el hábitat es saludable apto para equilibrios biopsicosociales.

El trabajo de campo nos da los siguientes resultados en cuanto a la tipología de la construcción de viviendas, el 74,41% de casas tienen el tipo de construcción mixta; es decir las paredes de hormigón, ladrillo, bloque y techos de fibrocemento, eternit, eurolit, zinc, aluminio, teja, paja y otros. Estas construcciones disponen de puertas y ventanas adecuadas al promedio de temperatura que oscila entre los 8 y 12 grados ambientales y del hogar que garantizan el hábitat del desarrollo de la familia sin tener riesgos de enfermedades respiratoria. Las construcciones también tienen una adecuada ventilación entre el aire frío y caliente que impide la presencia de parásitos y roedores.

El mejoramiento de la situación económica de barrios y comunidades y el trabajo en la construcción en los centros urbanos ha repercutido en el cambio de modelos de vivienda apareciendo el 25,59% de construcciones con loza (techo de hormigón, loza y cemento).

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria y de los patrones culturales con enfoques de igualdad y género.

Tabla 18; Demografía y población

Edad	Hombres	Mujeres	Población Total
0 - 4	494	481	975
5 - 9	551	520	1071
10 - 14	603	567	1170
15 - 19	661	633	1294
20 - 24	498	540	1038
25 - 29	344	507	851
30 - 34	314	401	715
35 - 39	304	341	645
40 - 44	261	350	611
45 - 49	255	281	536
50 - 54	193	262	455
55 - 59	195	205	400
60 - 64	150	185	335
65 - 69	105	157	262
70 - 74	110	111	221
75 - 79	95	101	196
80 - 84	77	85	162
85 - mas	48	52	100
TOTAL	5258	5779	11.037

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Del análisis de los resultados del CENSO 2022, la población de Toacaso alcanza a 11.037 habitantes, distribuidos en 5.258 hombres y 5.779 mujeres con la diferencia de 521 habitantes. Correspondientes al 47,64% hombres y 52,36% mujeres con una diferencia del 4,72% en favor de las mujeres. Porcentaje que supera el promedio nacional que alcanza 2,6%.

Tabla 19; Crecimiento poblacional

Edad	Rangos de Edad	Cantidad	Porcentaje
0 - 4	Infantes	975	8,83%
5 - 9	Niños	1071	9,70%
10 - 14	Púberes	1170	10,60%
15 - 19	Adolescentes	1294	11,72%
20 - 29	Jóvenes	1889	17,12%
30 - 64	Adultos	3697	33,50%
65 - en adelante	Adultos Mayores	941	8,53%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 20; PEA mujeres

PEA Mujeres		
Edad	Cantidad	Porcentaje
20 -64	3.072	27,83%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 21; PEA hombres

PEA Hombres		
Edad	Cantidad	Porcentaje
20 -64	2.514	22,78%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el CENSO 2022 se observa que el porcentaje mayor que corresponde al 33,50% pertenecen al rango de edad económicamente activa con capacidad de generar ingresos y crecimiento económico. Haciendo la división entre hombres y mujeres visualizamos que las mujeres tienen un porcentaje mayor que los hombres con el 5,06%, que nos permite concluir que las mujeres aportan con mayor número de población económicamente activa.

a. Movilidad Humana

La movilidad humana es considerada como un derecho que tienen las personas, familias y comunidades de trasladarse de un sitio tradicional a nuevos territorios, particularmente el caso de Toacaso entre el 2022 y 2023 se da un nuevo tipo de migración al exterior debido a que la población que migra son núcleos familiares a diferencia de la década del 90s que migraban únicamente el esposo o la esposa. Una vez dada el asentamiento en el nuevo territorio en un promedio de dos años se reunificaba la familia, el hecho de que migren en núcleos familiares supera el problema de hogares disueltos y de hijos criados bajo la protección de los familiares. Existen estudios de que los hijo/as se conviertan en personas conflictivas con bajos rendimientos académicos y socialmente inestables.

Toacaso registra 488 familias que han migrado principalmente a los EE. UU. de manera indocumentada, pero de la información que se obtiene de familiares la mayoría se encuentra trabajando. En una primera etapa los migrantes están cubriendo los costos del viaje vía terrestre, que se presume que al tercer año estos núcleos familiares inicien a enviar el dinero para el mejoramiento de la economía familiar. Sin embargo, el costo social y psicológico será muy alto principalmente en la aculturización y adopción de nuevas identidades.

La migración al exterior está provocando la fuga intelectual debido a que los jóvenes profesionales son los que principalmente han viajado fuera del país, este efecto en las organizaciones se evaluará en las próximas investigaciones, pero se presume que disminuirá el pensamiento crítico y alternativo de la parroquia.

En la actualidad la migración a repercutido en el número de estudiantes de las unidades educativas tanto de la parroquia como de las comunidades y barrios. Por citar un ejemplo la

Unidad Educativa Coronel Héctor Espinoza hasta el año 2019 tenía aproximadamente 2.000 estudiantes y en la actualidad tiene alrededor de 300 estudiantes, este fenómeno estudiantil también es alimentado por la migración interna que hacen las comunidades cercanas a la parroquia de Toacaso en búsqueda de mejorar la calidad de la educación.

b. Personas con capacidades especiales

Las personas con capacidades especiales en la parroquia de Toacaso, son consideradas como personas que no deben ser aisladas ni objeto de discriminación, todo lo contrario, son personas que están incorporadas a la dinámica familiar, tanto en actividades agrícolas y pecuarias como también en las tareas al interior del hogar. Esta realidad psicosocial de las personas con capacidades especiales permite generar condiciones básicas y adecuadas para desarrollar su potencial mental superando sus deficiencias.

Tabla 22; Tipo de discapacidades

Discapacidad	Porcentaje
Complejidad física	53,1%
Auditivas	33,63%
Visual	7,08%
Intelectual	6,19%
Total	100%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia de acuerdo con el trabajo de campo se obtiene los siguientes resultados: 236 personas es decir el 2,14 % de la población total tienen discapacidad, distribuidos en lo siguiente tipología: deficiencias por complejidad física con el 53,10%, auditivas que ha impedido el desarrollo del lenguaje con el 33,63%, visual el 7,08% e intelectual 6,19%.

c. Autoidentificación étnica

La identificación étnica de la parroquia de Toacaso en los últimos diez años ha sufrido cambios sustanciales producto de la migración, educación y profesionalismo, por ejemplo, las personas que migran del piso ecológico alto al centro poblado ya no se autoidentifican como indígenas como sucedió en el diagnostico (Diagnostico socioeconómico, OMIKSE, 2003) en la actualidad su identidad es mestiza. Caso parecido es el barrio la Libertad y Cuicuno Sur que tradicionalmente son barrios identificados como mestizos, los nuevos asentamientos en los barrios cercanos al casco urbano procedentes de las comunidades en la actualidad también se identifican como mestizas.

Tabla 23; Autoidentificación

Autoidentidad	Investigación	Censo 2022
Indígena	68,42%	63,30%
Mestizo	31,42%	36,30%
Afroecuatoriano	0,16%	0,20%
Blancos	0,0%	0,10%
Montubios	0,0%	0,10%

Fuente: Trabajo de campo y CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Haciendo una comparación entre la investigación de campo del equipo consultor y el Censo 2022, tenemos que la diferencia que no es mayor al 5,12%; lo que nos permite concluir que la población mayoritaria de la parroquia de Toacaso es indígena representada en el 63,30% (68,42%, investigación equipo consultor, 2024) y mestiza el 36,30% (31,42%, investigación equipo consultor 2024). En cambio, la población blanca y montubia se registra que los porcentajes son mínimos.

Por tal razón, el territorio de la parroquia de Toacaso es un territorio intercultural entre población autoidentificada como indígena y mestiza, puesto que entre ellos se establecen relaciones de complementariedad. El GAD Parroquial debe apoyar esta tendencia mediante encuentros interculturales y de fortalecimiento de la identidad cultural.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Tabla 24; Establecimientos educativos

Comunidad / barrio	Unidad Educativa	Observaciones
Chisaló	Escuela Augusto Meytaler	Educación básica 22 alumnos 2 docentes
San Francisco	Unidad Educativa San Francisco	
Wakrawasi	Luis Enríquez Velásquez	(Cerrada)
La Moya Grande	Dr. Miguel Campaña Silva	(Cerrada)
Chisulchi Grande	Escuela César Moya Sánchez	15 alumnos Unidocente
Chisulchi Chico	Dr. Euclides Salazar Pazmiño	(Cerrada)
Guingopana	Escuela Mario Maldonado;	
Chilche	Escuela Antonia Frías	
Quillusillín	Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga	(Cerrada)
San Bartolo	Unidad educativa Cámara de comercio	33 alumnos
Yanahurquito Chico	Escuela Sr. Enríquez Izurieta Centro de Desarrollo Infantil	130 alumnos 1 CDI
Yanahurquito Antonio	San Escuela Antonio Toapanta	(Cerrada)
La Mónica	Escuela unidocente Belisario Cóndor Trávez	16 alumnos
San Carlos	Escuela Dr. Francisco Rendón	
Rasuyacu Corazón	Escuela unidocente Dr. Rafael Silva Tapia	38 alumnos
Pilacumbi	Escuela Luisa Sayas de Galindo	
Planchaloma	Unidad educativa coronel Héctor Espinoza; deterioro de la infraestructura	300 alumnos
San Ignacio	Colegio intercultural bilingüe el Chaquiñán	Bachillerato
Quinte Buena Esperanza	Centro de Desarrollo Infantil los príncipes	Acoge a niños de comunidades cercanas

Yugsiche Alto	Centro de Desarrollo Infantil Toacaso Bajo	
Vicente León	Centro de Desarrollo Infantil los príncipes	Servicio para niños/as
Chilla Buena Esperanza	Escuela Julio Hidalgo con para la educación primaria	13 alumnos
Cuicuno Sur	Centro de Desarrollo Infantil los príncipes	
San Antonio de Toacaso	Unidad educativa Toacaso	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La educación formal en la parroquia de Toacaso dispone de 20 establecimientos educativos, que lamentablemente 5 de estas han sido cerradas por políticas gubernamentales y la migración de las familias al centro poblado de Toacaso como es el caso de las comunidades de Moya Grande y Moya San Agustín y otras.

Según la información que se obtiene del CENSO 2022, en cuanto a escolaridad y tipo de educación, se reporta los siguientes datos:

Tabla 25; Escolaridad

Asistencia	SI	NO
Inicial	21,5 %	78,45 %
Educación Básica	93,8 %	6,25 %
Bachillerato	76,7 %	23,30 %
Superior	9,3 %	90.7%
Posgrado	0,2 %	98,00%

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La escolaridad según el CENSO establece que apenas el 21,5% se encuentran en educación inicial lo que quiere decir que el 78,45% no asiste a este nivel de educación. En cambio, la educación básica alcanza el 93,8% que hace entender que las familias de las comunidades y barrios de la parroquia Toacaso dan mucha importancia a la educación básica hasta el décimo año. En cuanto al bachillerato alcanza el 76,7% lo que quiere decir que la población de esta parroquia tiene un nivel importante de educación secundaria.

La profesionalización en las comunidades y barrios de Toacaso progresivamente se han ido incrementado, principalmente en las comunidades de San Ignacio, Planchaloma, Pilacumbi, Wintza y centro poblado; en la actualidad alcanzan al 9,3% de profesionales.

La educación superior repercute positivamente en los espacios organizativos, institucionales y laborales relacionado al pensamiento crítico y propositivo.

Es importante resaltar que la investigación que hace el CENSO 2022 rescata que el 0,20% de los pobladores poseen título de cuarto nivel (posgrados – maestrías).

Tabla 26; Tipo de Educación

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	29,00 %
Particular	1,00 %
Fiscomisional	0,03 %
Municipal	0,02 %

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto al tipo de educación; la población de la parroquia Toacaso, tiene acceso a la educación pública en un 29% y apenas el 1% accede a la educación particular, el 0,03% a la educación fiscomisional y el 0,02% a la educación municipal.

a. Salud

En cuanto a salud la parroquia de Toacaso cuenta con un centro de salud tipo A, funciona con un horario desde las 08H00 hasta las 16:00H, de lunes a viernes.

Mapa 23; Centros de Salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública MSP

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los servicios que presta el centro de salud son: medicina general con un promedio de 25 pacientes diarios y odontología con un promedio de 20 casos atendidos por profesionales de la salud, este centro de salud dispone de una farmacia, información y un dormitorio de residencias paramédicos.

El centro de salud cuenta con un espacio físico en la cara occidental del casco urbano de Toacaso, el cual se podría mejorar la infraestructura para repotenciar los servicios del Centro de Salud Tipo A y optimizar los recursos humanos, técnicos y profesionales.

El centro de salud se encuentra operado por el Ministerio de Salud Pública y cuenta con el siguiente personal médico:

Tabla 27; Personal médico del centro de salud

PROFESIONAL	Personal Médico
Médico general	4
Odontólogo	1
Psicólogo	1
Médico familiar	2
TAPS	2
TOTAL	10

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Por otro lado, la parroquia Toacaso, a través de la UNOCANC ha realizado una alianza con la Fundación Futuro para la creación del subcentro de salud Jambina Wasi, al inicio se logró organizar el sistema de cotización de \$1 por cada unidad familiar con el cual proveían los medicamentos gratuitos. En la actualidad es financiado en su totalidad por el Ministerio de Salud sin embargo se conserva el costo de afiliación.

El Jambina Wasi, está considerado en la tipología del Ministerio de Salud como un Subcentro de Salud de carácter comunitario, la prestación de servicio es en un horario convencional desde las 08h00 hasta las 16h00 de miércoles a domingo. En esta casa de salud se registra la atención promedio diario de 45 casos en medicina general, 25 casos diarios en ginecología, 38 casos en odontología y 17 casos diarios en terapias de medicina alternativa y tradicional.

El Jambina Wasi, cuenta con; 2 consultorios; 1 de medicina general y 1 odontología, una mini farmacia, laboratorio de prueba de embarazo, oficina de atención, sala principal de espera, sala para la distracción de niños, sala de reuniones, oficina y bodega. Está en proyección la construcción de un espacio para la atención materna.

El Jambina Wasi tiene como mérito la atinencia cultura con la identidad predominante en la zona rural de Toacaso, por lo tanto, la atención es en un ambiente cálido y de respeto con las pacientes. De la información obtenida se tiene que, entre las enfermedades con mayor incidencia se encuentran las respiratorias y pulmonares, en las ginecológicas principalmente infecciones intravaginales, en la población infantil la incidencia de parasitosis, en las enfermedades prevalentes no se registran casos como son la diabetes y la hipertensión. Este fenómeno es por el tipo de alimentación y actividades intensas que mantienen las familias campesinas en el trabajo agropecuario diario.

El Jambina Wasi, cuenta con el siguiente personal médico:

Tabla 28; Personal médico Jambina Wasi

PROFESIONAL	PERSONAL MÉDICO
Médico General	2
Odontólogas	1
Enfermera	1
TOTAL	4

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Una apreciación crítica de la población de la parroquia sobre el centro de salud tipo A es que no proporcionan el servicio esperado en la atención, por lo que prefieren trasladar a los pacientes al subcentro de salud de las parroquias vecinas, los habitantes del centro poblado sugieren que el centro de salud debe ser evaluado en la infraestructura y los servicios que presta.

La apreciación de la calidad de servicio de Jambina Wasi es completamente diferente, el mismo que goza de la aceptación, aprecio y consideración de los pacientes y pobladores de la parroquia.

b. Agentes de Salud ancestral

Las comunidades con identidad indígena no han perdido la costumbre ancestral de ser atendidos por personas preparadas en el uso de medicamentos naturales de origen vegetal, así como también del cuy para limpias energéticas. Entre las enfermedades principales que son atendidas por estos sabios y sabias indígenas se encuentran los dolores de cabeza, estómago y espantos.

En la parroquia de Toacaso se tiene identificado 30 agentes de salud ancestral de acuerdo con el siguiente detalle: 10 Cuy Pichay y 20 hierbateros distribuidos en diferentes comunidades y barrios.

La medicina ancestral se divide en limpiadores de cuy y medicina natural a base de plantas en la práctica estos agentes de salud cumplen todos los roles con el objetivo de curar.

c. Desarrollo infantil

El desarrollo infantil en la parroquia de Toacaso no es considerado como una actividad específica de los niños en edad preescolar, más bien los niño/as desarrollan las actividades cotidianas de la unidad familiar que tiene que ver con cuidado de la casa y de animales menores. Estas actividades se complementan con los programas del ministerio de inclusión social a través de los Centro de Desarrollo Infantil.

En estos centros a más de las actividades de estimulación psicológica reciben dietas diarias de alimentos. El personal encargado de los CDIs tiene un promedio de dos recreadoras por una población de 30 niño/as.

d. Seguridad social

En la parroquia Toacaso el seguro social esta focalizado en profesionales y no profesionales que trabajan en el sector público y privado que en su mayoría corresponde a los policías, militares y trabajadore/as agrícolas en las plantaciones de flores y brocoleras.

e. Nutrición

La nutrición ha sufrido cambios sustanciales con el pasar de los años de una dieta de tubérculos y cereales cocinados en leña a dietas con productos agroindustriales como el arroz, avena, fideo, azúcar, enlatados, etc., en cuanto a proteína en la dieta anterior fue en base a animales domésticos como la gallina, cuy, chancho, etc., mientras que en la actualidad venden los animales domésticos para adquirir carne de animales procesados. Respecto al uso de grasas de borrego, res y cerdo han pasado a la dependencia total de aceites agroindustriales.

En la actualidad esta ingesta de alimentos nutritivos ha disminuido provocando altos niveles de desnutrición y de enfermedades gastrointestinales. Este fenómeno principalmente afecta a los niño/as en porcentajes elevados que llegan al 52% según la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Situación que el GAD parroquial Toacaso, debe implementar sistemas de capacitación en el tema de nutrición sana y rica en proteínas, para disminuir el porcentaje de desnutrición para lo cual buscará realizar alianzas estratégicas público - privado.

f. Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva

El GAD Parroquial de Toacaso viene ejecutando programas y proyectos en beneficio de la población desprotegida que son: madres solteras, niño/as, adultos mayores, personas con capacidades especiales, etc., estos programas han conseguido gracias a la gestión de las autoridades del GAD con las diferentes instituciones públicas y privadas según el siguiente detalle:

- Ministerio de Inclusión Económica y Social; a través de los Centro de Desarrollo Infantil en 5 comunidades (Vicente León, Yanahurquito Chico, Yugsiche Alto, Quinte Buena Esperanza y Cuicuno Sur), asimismo; programas de alimentación, recreación y atención médica del adulto mayor y personas con capacidades especiales.
- Patronatos provincial y cantonal, programas de atención médica en la parroquia.
- Con fondos propios de atención prioritaria se brinda ayudas técnicas a personas en estado de vulnerabilidad.

El GAD parroquial dispone de una planificación de actividades a través de la Agenda de Igualdad, con enfoque de género, generacional y derechos de los ciudadanos que se encuentra en vigencia y que requerirá que el GAD establezca alianzas con ONGS especializadas en esta área y la participación de los involucrados.

g. Capacitación y formación

Un tema prioritario identificado en el diagnóstico es la recuperación de la dieta nutricional en la población de la parroquia. Por lo que el GAD deberá organizar charlas nutricionales y culinarias con el fin de reducir la desnutrición infantil.

Para optimizar los convenios con; el Patronato Provincial y Municipal, se debe implementar el programa de un huevo diario para la edad escolar, programa que ha alcanzado éxitos preponderantes en algunos países de latinoamericano y África.

h. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La infraestructura social, cultural y recreativa en la parroquia de Toacaso son reivindicaciones necesarias para las comunidades y barrios, por lo que de acuerdo con la investigación del equipo consultor: las capillas, cachas deportivas son atinentes a la idiosincrasia de la niñez y del adulto; los campeonatos de fútbol intercomunal e interbarrial es un ejemplo del uso adecuado de los espacios deportivos. Los conjuntos de danza y música existente en tres comunidades es otro ejemplo del uso pertinente de la infraestructura social.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

a. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material de la parroquia está considerada a las iglesias, así como también la casa hacienda de Rasuyacu que data del siglo XVIII que actualmente pertenece a la cooperativa Cotopilaló, otro importante bien patrimonial es la casa hacienda de la Mónica y Chisaló.

El patrimonio denominado Qhapaq Ñan (camino del inca), que atraviesa la parroquia desde la comunidad de Pilacumbi hasta Chisaló, está considerado como sendero etnohistórico, en el cual se encuentra un sitio de alto valor patrimonial que es el acantilado de Topaleví.

En cuanto al patrimonio inmaterial, Toacaso identifica sitios espirituales para realizar limpiezas y recargas energéticas denominados tingos que es la unión de dos ríos como es el caso del río Pucaguayco que se une con río Blanco, en este sitio los shamanes realizan limpiezas e iniciaciones rituales previos a bautizos y matrimonios.

Entre la riqueza patrimonial inmaterial se identifica que, en la parroquia, existen fiestas tradicionales como son; de San Antonio de Padua que, en términos históricos y patrimoniales, es la celebración del solsticio de verano conocido también como Inti Raymi que lamentablemente la juventud desconoce, así como la fiesta tradicional de la Virgen de las Mercedes, fiestas en honor al niño Manuelito, Virgen del Carmen, año viejo, entre otros.

b. Riesgos asociados al patrimonio

Las migraciones internas y externas es el principal factor que progresivamente debilita al patrimonio inmaterial, así como también la educación formal hispana y pública cuyos

contenidos más están orientados hacia la cultura occidental y norteamericana. La religión que acaparó todo el calendario festivo y recreativo de pueblos y nacionalidades también es responsable de la pérdida de la riqueza cultural de la parroquia de Toacaso.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

a. Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI

El Atlas de las desigualdades socioeconómicas que estuvieron presentes y aún persisten en el Ecuador, en base a la información se ha presentado cambios en los últimos 20 años en educación, salud, vivienda, empleo digno, violencia de género y maltrato infantil.

No existe fenómeno social que vulnere tan profundamente los derechos humanos como la pobreza. Los hogares pobres por NBI a nivel nacional representan el 60,10% y el 39,90% representan los hogares pobres. La brecha de desigualdad por NBI en Cotopaxi es de 3.46% de hogares no pobres y de 96,54% de hogares pobres.

El índice de NBI del cantón Latacunga es del 64,70%. Las NBI en el área rural son del 86,86%. Toacaso se encuentra en el tercer lugar de pobreza por NBI, con el 92,8%, luego de Poaló (98,10%) y Once de noviembre (93,50%).

En este contexto haciendo un análisis territorial se puede indicar que la parroquia de Toacaso al ser una parroquia eminentemente productiva y con gran potencialidad en los recursos naturales han permitido mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, con el cual se ha logrado reducir el porcentaje de la pobreza.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

a. Índices de violencias

En la parroquia Toacaso a partir del 2010 con la presencia de las organizaciones UNOCANC Y OMICSE ha ido progresivamente disminuyendo la violencia intrafamiliar e interpersonal mediante la capacitación con enfoque de género, educación de los hijos y la justicia indígena.

Los índices de alcoholismo en la parroquia se han focalizado en la juventud y con mayor incidencia en el centro poblado. Entre estos congéneres existen riñas periódicas, pero sin llegar a extremos de violencia. Cabe indicar que los índices de alcoholismo que existía en las comunidades filiales a las organizaciones UNOCANC y OMICSE también han disminuido y por efecto psicosocial ha reducido el nivel de violencia en general.

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Toacaso está caracterizada por ser una parroquia rural con un centro poblado cuya actividad económica principal es la agropecuaria, transporte, comercio, servicios, empleo público y privado.

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

a. Bioemprendimientos

La investigación realizada por el equipo consultor no registra bioemprendimientos en la parroquia por lo que se recomienda al GAD Parroquial que identifique la materia prima y técnicas con la cual se puede realizar este tipo de emprendimientos y socializar a las comunidades y barrios a través de programas de capacitaciones y giras de observación.

Los bioemprendimientos no son nuevos en la provincia como es el caso de Tanicuchi que transforman los desechos sólidos (botellas plásticas) en materia prima (fibra) para la obtención de un producto final que pueden ser escobas, cepillos, etc.

b. Cadena de valor

Las comunidades y barrios de la parroquia producen productos agropecuarios que deben ser optimizados para generar mejores ingresos, a través de la calidad del producto (valor agregado), por ejemplo, en la mayoría de las comunidades existe un emprendimiento exitoso que es la producción de hortalizas, tubérculos y leguminosas que, con un proceso de clasificación, lavado, enfundado y marca propia se puede comercializar en los supermercados locales y nacionales.

Respecto a la producción lechera, la parroquia cuenta con 3 iniciativas de tanques de frío en las comunidades y barrio: Pilacumbi, La Moya y San Francisco, que en términos de cadena de valor no alcanzan debido a que únicamente se procede con una parte del proceso de producción, no obstante, es indispensable tomar en cuenta estos emprendimientos para ampliar y completar la transformación y dar valor agregado.

Los productore/as de Toacaso pueden realizar emprendimientos similares con los productos propios de cada comunidad, por lo que el GAD debe promover la creación de emprendimientos agropecuarios.

c. Agroecología

La parroquia Toacaso tiene la tendencia de la producción agroecológica en alimentos de origen vegetal y animal sin el uso de agroquímicos, con abonos y curaciones de origen orgánica que son utilizados como alimentos para el autoconsumo, principalmente papas, habas, mellocos y hortalizas. (agricultura familiar).

En la comunidad Pilacumbi, esta producción agroecológica les ha permitido la comercialización en los mercados locales con excelentes resultados, por lo tanto, es una actividad sostenible y sustentable.

d. Producción Agropecuaria

Una actividad económica de la mayoría de las comunidades y barrios de la parroquia es la agricultura, en la que está presente los principales productos como son; papas, habas, mellocos, zanahoria, cebolla y maíz con la que se complementa la canasta básica familiar y la comercialización en el mercado local y cantonal.

La calidad de suelos y de riego en el territorio rural de Toacaso, ha permitido el desarrollo de actividades agropecuarias ganaderos con la especialidad de la producción de leche, comercializados a través de tres centros de acopio que disponen de tanques de enfriamiento, directamente con los tanqueros de las empresas lácteas y a través de los intermediarios locales. (piqueros).

La actividad ganadera definitivamente ha mejorado las condiciones de la parroquia, principalmente del sector campesino, conformándose una clase media rural con el mejoramiento de los servicios de educación, vivienda, nutrición y salud.

e. Pesca

La investigación de campo refleja 3 experiencias exitosas privadas de crianza de truchas que se encuentra en las comunidades de San Ignacio, San Francisco y Chilla Buena Esperanza para el consumo y comercialización. Esta actividad de acuerdo con la investigación de campo es rentable por lo tanto son emprendimientos sostenibles.

f. Recursos turísticos

Toacaso tiene entre sus principales atractivos turísticos los nevados Ilinizas, laguna verde, páramos, bosques nativos, camino del inca, acantilado Topaleví, entre otros, cada una de estas con leyendas que le hacen atractivos con alta relevancia.

Ilustración 5; Rutas Turísticas



Fuente: Plan de Turismo de Toacaso

En su mayoría los barrios y comunidades de Toacaso disponen de recursos turísticos naturales y culturales los mismos que se detallan a continuación.

Tabla 29; Recursos turísticos

COMUNIDAD / BARRIO	ATRACTIVO	DESCRIPCION
Toacaso Centro	Iglesia central	Toacaso encierra objetos de valor incalculable; imágenes, vasos sagrados y el famoso archivo parroquial que tiene más de dos siglos y medio de existencia.
	Semana Santa fiesta de cuasimodo	Se llevan a cabo año tras año en el mes de abril como parte de la semana santa.
	Fiestas patronales San Antonio de Padua	El homenaje al Patrono de la parroquia San Antonio de Padua se lleva a cabo el 13 de junio de cada año se desarrollan eventos deportivos, culturales y sociales
	Gastronomía típica	La gastronomía típica de Toacaso está elaborada en base a los productos que se cultivan en la localidad: asado de borrego, cuy asado, yaguarlocro, pachamanga,

		colada morada y cocinado (mezcla de papas, habas, mellocos, ocas, arveja).
	Celebración de finados	Toacaso una gran cantidad de personas visitan el cementerio, la población acostumbra a dejar un vaso de colada morada con pan, y papas con cuy en la tumba de sus difuntos.
Cotopilaló	Hacienda Cotopilaló	La Casa Hacienda Cotopilaló, tiene más de 100 años de antigüedad.
	Mirador Río Blanco	Desde este sitio se puede observar un páramo de arenal, desde donde se tiene una vista abierta que permite observar el paisaje montañoso de las cordilleras oriental y occidental incluido los Ilinizas.
	Laguna Verde de Azufre	La laguna verde tiene un diámetro aproximado de 100 metros de su contorno, su forma es irregular - ovalada, sus aguas presentan un color verdoso (por la existencia de minerales) y un sabor insípido, una temperatura estimada inferior a los 5 °C ya que se alimenta de los deshielos de Los Ilinizas
	Festividades de la virgen de las mercedes	Las festividades en honor a la Virgen de la Merced con la realización de diferentes actividades religiosas, culturales y deportivas la cual se desarrolla el 24 y 25 de septiembre de cada año.
	Nevado Los Ilinizas	El Iliniza Sur tiene una altura de 5.263 m.s.n.m., es rocoso y sin nieve permanente, el ascenso a la montaña dura entre tres a cuatro horas desde el refugio Nuevos Horizontes llegar a la cumbre en una travesía llena de destreza, habilidad y resistencia.
Rasuyacu Corazón	Vivero forestal Razuyacu Corazón	Es un vivero familiar, al sitio llegan a realizar prácticas preprofesionales. El vivero inició con sus labores hace más de 15 años, iniciando con 5.000 plantas nativas como el quishuar, pumamaqui, yagual, entre otras.
		Se encuentra ubicado a 8 km del sector de Planchaloma, se desconoce la extensión

	Cerro Tisijuchi	del bosque, forma parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. Esta área pertenece a Razuyacu Corazón.
	Cascada el Corazón	Es un atractivo turístico natural de la localidad, que está ubicado a 30 minutos del centro de la comunidad.
Pilacumbi	Bosque Nativo de Pilacumbi	El bosque se encuentra ubicado en la parte alta de la zona norte de la cabecera parroquial, la flora que la compone en su mayoría es de matorrales tupidos, soto bosque denso cubierto por bromelias, musgos, orquídeas y plantas epífitas.
	Festividades en honor a la Virgen del Quinche	Esta actividad se desarrolla el 20 de noviembre y San Antonio en el mes junio, estas festividades se realiza con la participación de todos los miembros de la comunidad donde podemos encontrar música y danza.
Wakrawasi	Bosque Wakrawasi	Es una zona que mantiene uno de los últimos remanentes de bosque andino del Ecuador en el territorio de la Provincia de Cotopaxi, su superficie aproximada es de 30 has.
	Mirador Laguamasa	Para llegar a este sitio se requiere de una gran condición física y de aproximadamente 2 horas de caminata por los matorrales y pajonales.
Yugsiche alto	Mirador Cruz Blanca	Durante el mes de mayo en la parroquia se lleva a cabo una misa en honor a la Santísima Cruz. El mirador se encuentra ubicado al norte de la cabecera parroquial en la comunidad de Pilacumbi.
	Bosque nativo Yugsiche Alto	Una de las fortalezas y oportunidad que tiene la comunidad es que disponen de los páramos y bosques nativos comunitarios que empezaron a cuidar con mayor prioridad desde el año 2.000.
		Esta cascada, se encuentra ubicado junto a la captación de agua de la comunidad de Yugsiche Alto, para llegar a este atractivo turístico natural se debe tomar la vía

	Cascada Sinchi Sacha	desde la comunidad en mención en vehículo por aproximadamente 30 minutos.
Samana	Pajonales de Santa Fe	Es una comunidad que se dedica a la agricultura y ganadería parte de su territorio está dentro de la reserva ecológica los Ilinizas. En esta comunidad existe un rebaño de alpacas que están siendo cuidados por jornadas por los mismos propietarios.
San Ignacio	Turismo comunitario	la implementación de barreras vivas lo cual ha permitido la generación de microclimas. En esta comunidad, se puede visitar las fincas agroecológicas, criadero de cuyes, la chorrera Juanito y además la convivencia con la población, para el desarrollo del turismo comunitario.
San Francisco	Las haciendas, la cascada y el río Jatun cama	Entre los principales sitios de interés están ubicados las haciendas, la cascada y el río Jatun cama, así como el trayecto del camino del Inca, además en los últimos años se desataca la micro empresa de lácteos.
Chisaló	Camino del Inca	El camino estrecho que cruza la parroquia desde el barrio el Calvario, pasa por la comunidad Quinte Buena Esperanza, para luego llegar a Planchaloma, cruzar toda la planicie y llegar hasta el río Pucahuaico, luego subir hasta el sitio denominado loma de Wintza, para seguir por la comunidad de Wacrawasi, pasa por la Moya, Chisunchi Grande y toma dirección hasta llegar a Chisaló.
	Cerro Topaleví	Cuenta con una ubicación estratégica que permite observar tanto el lado norte como el sur, este y oeste del Cantón Sigchos, con una vista totalmente clara y a algunos kilómetros de este punto también se tienen una vista panorámica del lado occidental de los Iliniza norte y sur

	Festividad en honor a San Pedro	Festividades que se desarrolla en honor a San Pedro el 29- 30 de junio y en diciembre la fiesta del niño.
Guingopana	El Cerro del Amor	A este conjunto de montañas se ha puesto este nombre a razón de que las parejas que se están separando se van a visitar y sentir la energía del cerro donde se limpia las malas energías y posterior a eso se reconcilian y siguen su vida.
Cuicuno Sur	La Ruta de los Capulíes Pista de Motocrós	Este atractivo está muy cerca a la vía que conduce Saquisilí – Toacaso, con alta potencialidad de recreación, esparcimiento y aventura.

Fuente: Plan de Turismo de Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Gad parroquial cuenta con un Plan de turismo que se debería ejecutarlos en alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, los GADs Cantonal y Provincial a través de las direcciones de turismos.

g. Mercados locales

Toacaso en la actualidad dispone de un mercado ubicado en el centro poblado que funciona los domingos, dedicada a la comercialización de productos agrícolas como papas, habas, mellocos y hortalizas. Complementado con productos de la costa como frutas, panela, azúcar, entre otros y productos procesados.

La investigación realizada por el equipo consultor registra la construcción de un nuevo mercado en el barrio la Libertad, pero hasta la actualidad no se encuentra en funcionamiento, la misma que corresponde al GAD Municipal del cantón Latacunga en coordinación con el GAD parroquial poner en operación.

2.2.4.2 Empleo; Indicadores básicos de empleo, mercado laboral y especialización económica de la población

La especialidad económica de Toacaso es la agrícola en donde las 38 comunidades y barrios, tienen que ver con esta actividad en bajo, medio o alta producción, como otra alternativa económica está la ganadería para la producción de leche a la cual se dedican 37 comunidades y barrios. La tercera fuente de ingresos de la población es la migración en calidad de jornaleros, jardinería, albañiles, florícolas; la misma que corresponden a 27 comunidades y barrios de la parroquia. Finalmente, apenas 5 comunidades están dedicadas a actividades comerciales y de servicios, por lo general por estar ubicados al borde de la vía principal.

Tabla 30; Actividad económica de la parroquia

Actividad Económica	Porcentaje
Agricultura	30,29%
Ganadería	45,83%
Comercio y Servicios	4,63%
Migración Interna (jornaleros, Jardinería, albañiles, florícolas, profesionales)	19,24%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Un punto para resaltar es que la parroquia cuenta con profesionales de tercer nivel que alcanza el 9,3%, que se convierte en un aporte importante a la economía de Toacaso.

Por el peso económico la principal actividad de la parroquia es la producción de leche que alcanza al 45,83% seguido de la producción agrícola con el 30,29% comercializados en los mercados locales y cantonales. La migración interna sigue siendo una actividad económica importante en la conformación de la economía familiar alcanzando el 19,24% y apenas el 4,63% de la población se dedica a actividades de comercio y servicios.

a. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que están en la edad para trabajar; que, para esta actualización se tomó como referencia los datos del CENSO 2022, que va desde los 15 hasta los 64 años que en el Ecuador están en la capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos.

Tabla 31; Población económicamente activa

PEA Hombres		
Edad	Cantidad	Porcentaje
15 -64	3.175	28,77%
PEA Mujeres		
Edad	Cantidad	Porcentaje
15 -64	3.705	33,57%

Fuente: CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La población económicamente activa en la parroquia de Toacaso comprende en un rango de edad de entre los 15 a 64 años en capacidad de generar ingresos de los cuales se puede observar que el 28,77% son hombres y el 33,57% corresponde a mujeres; es decir el 62,34% de la población de Toacaso son económicamente activas. Siendo un PEA mayor de las mujeres en relación con la población de hombres en un 5,99%.

2.2.4.2 Concentración y distribución de la riqueza

a. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Las unidades productivas de la parroquia de Toacaso en la actualidad se adquieren vía herencia sin ninguna discriminación entre hijos hombre y mujeres. Igualmente, los medios de producción no están distribuidos por genero puesto que hombres y mujeres están en la capacidad de manejar todas las herramientas manuales y mecánicas incluidas el tractor agrícola.

2.2.4.3 Servicios a la producción

a. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia de Toacaso el mercado de capitales y financiamiento de las inversiones vía crédito mantienen las políticas establecidas por las entidades de control como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Banco.

Tabla 32; Acceso a crédito

Acceso a Créditos	# Comunidades y Barrios	Porcentaje
Banca pública	6	15,79%
Bancos Privados	14	36,84%
Cooperativas	36	94,74%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la consolidación de la economía familiar de la parroquia las entidades financieras juegan un rol protagónico con la prestación de crédito encaminados principalmente a la adquisición de unidades bobinas para el mejoramiento genético. El estudio de campo diagnostica que el 100% de unidades familiares tienen créditos vigentes.

De acuerdo con la información proveída por la población, solo 6 comunidades y barrios, que corresponden al 15,79% tienen créditos de la banca pública principalmente en BanEcuador, las mismas que han sido entregados como créditos para la producción.

Asimismo, 14 comunidades y barrios que corresponden al 36,84% acceden a los créditos financiados por los bancos privados, siendo una de las principales el banco Pichincha por la facilidad y agilidad en los trámites.

Finamente, el 94,74%, de las comunidades y barrios acceden a los créditos de las cooperativas de ahorro y crédito, por la facilidad en los requisitos y trámites en el menor tiempo, en toda la parroquia, indican que están presentes las siguientes instituciones: COAC Iliniza, COAC Simón Bolívar, COAC JEP, COAC Ambato, COAC Chubuleo, COAC Mushuk Runa, COAC Acción Tunguragua, COAC Kullki Wasi, COAC CACPECO, COAC San Antonio, COAC SAGRARIO, COAC Virgen del Cisne y COAC Policía nacional.

Un fenómeno financiero que se viene dando de manera espontánea por la repetición de experiencias exitosas en otras localidades, son las cajas y bancos comunitarios

autogestionadas y autofinanciadas en base del ahorro, al margen de las instituciones financieras de control (Superintendencia de Económica Popular y Solidaria).

b. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

En cuanto a desarrollo productivo en la parroquia no existe ninguna instancia que realice investigación agropecuaria que permita realizar la innovación para un desarrollo sostenible.

2.2.4.4 Funcionalidad económica del territorio

a. Suelos rurales de producción

En la parroquia Toacaso los suelos de producción se encuentran en el tercer piso ecológico también conocido como zona de amortiguamiento que corresponde al 57,99%, está caracterizado por los cultivos agrícolas de este porcentaje, el 30,67% corresponde a la producción de papas, habas, mellocos, zanahoria, cebolla y maíz y a los productos pecuarios el 69,30%, caracterizado por pastos y forraje para la producción de leche. Desde la década de los 90 progresivamente ha ido cambiando el uso del suelo, priorizando la producción de leche mejorando las condiciones económicas de las familias.

2.2.4.5 Economía popular y solidaria

Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades económicas de los agremiados y de la población en general.

Tabla 33; Asociaciones productivas urbanas y rurales

Asociaciones productivas	No
Grupo de Mujeres	15
Centro de Acopio de Leche	3
Grupo Juvenil	2
Asociación de Ganaderos	1

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las asociaciones productivas rurales en la parroquia se han organizado en base de las necesidades del trabajo colectivo, así tenemos que en la parroquia existen 15 grupos de mujeres dedicadas a la crianza de animales menores, aves de corral y la producción hortícola para el autoconsumo, 3 comunidades y barrios dedicadas a la comercialización de leche con sus respectivos tanques fríos como es el caso de Pilacumbi, Moya Grande y San Francisco, 2 grupos juveniles intergénero que están dedicados a las actividades artísticas de música y danza. Además, existe una asociación de ganado de lidia en la comunidad de Rasuyacu Chiguanto.

2.2.4.6 Modelos de consumo

a. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario

La huella ecológica en la parroquia de Toacaso tiene una adecuada gestión ambiental entre la producción y consumo relacionados a la producción agropecuaria. Sin embargo la presencia de invernaderos altera el equilibrio ecológico.

b. Relación campo-ciudad

La migración de interna de la población de la parroquia Toacaso a las ciudades de Latacunga, Quito y Ambato, corresponde a 17 comunidades que lo realizan por la necesidad de generar ingresos para la UPAs. La misma que garantiza un equilibrio adecuando entre el campo y la ciudad, en el caso del campo produce bienes alimentarios para la población, en cambio la ciudad proporciona oportunidades laborales para generar recursos en beneficio de la economía de las familias rurales.

2.2.4.7 Seguridad alimentaria

Toacaso siendo una parroquia agrícola – ganadera produce alimentos para el autoconsumo y la comercialización, situación que garantiza la seguridad alimentaria urbana y rural. Tanto es así que hay un equilibrio alimentario entre tubérculos, cereales, leguminosas, hortalizas, leche y los productos industriales como son aceites, enlatados, arroz, azúcar, etc. En el ítem de cárnicos las familias campesinas tienden al consumo de carne proveniente de los animales mayores y menores y aves de corral. Toacaso produce alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos de seguridad alimentaria.

Se puede concluir que en Toacaso hay seguridad alimentaria por la calidad y cantidad de sus alimentos con una grave amenaza por los cambios del hábito alimentario de los migrantes a los centros urbanos.

2.2.4.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

a. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Toacaso cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas vetusto por los años de uso por lo que requiere estudios para la renovación del sistema.

b. Industrias con tecnología limpia

La parroquia al no tener industrias no es posible establecer índices de contaminación ambiental.

c. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La implementación de una producción sin el uso de agroquímicos garantiza el fomento de uso de tecnología limpia que por el momento es principalmente para el autoconsumo en la producción de pequeñas parcelas de hortalizas y tubérculos.

d. Energías renovables

Los moradores de la parroquia se encuentran sensibilizados para el uso de la energía solar y eólica, pero no se ha implementado en ninguna comunidad para el alumbrado público ni privado, sin embargo, en el cercado eléctrico para el manejo de vacas lecheras hacen uso de la energía alternativa en las comunidades de San Ignacio, Wintza, Wakrawasi, Rasuyacu Chiguato y Patria Nueva.

2.2.4.9 Infraestructura productiva**a. Infraestructura de riego**

El desarrollo de la orografía de la parroquia se estructura en los nevados de los Ilinizas por lo que está garantizada la provisión de agua de consumo humano y riego, no solo para la parroquia sino también para las poblaciones vecinas de las parroquias Guaytacama, Tanicuchí y el norte del Cantón Saquisilí.

b. Mercados

Existe un solo mercado en el centro poblado que abastece las necesidades del centro urbano y barrios aledaños, en este sitio los pobladores adquieren los productos de primera necesidad.

c. Terminales terrestres

En la parroquia Toacaso, no existe un terminal terrestre, pero cuenta con dos paradas de buses para la transportación de la población que va a Latacunga y la otra a la ciudad de Quito.

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.

Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Es el análisis normativo para la gestión de competencias exclusivas, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

a. Competencias exclusivas del gobierno parroquia

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 65.- indica que son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

b. Asignaciones presupuestarias 2019-2023

Según información reportada por el tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Toacaso, respecto a los ingresos e inversiones realizadas en el periodo comprendido del 2019 al 2023, se visualiza lo siguiente:

Tabla 34; Presupuesto del GAD Toacaso

AÑO	PRESUPUESTO PROPUESTO GENERAL	PRESUPUESTO GAD GOBIERNO CENTRAL	INGRESOS PROPIOS	DEVOLUCION IVA	PRESUPUESTO CONVENIO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2019	952.776,24	347.667,96	8.153,13	44.711,48	552.243,67	702.022,30	73,68
2020	593.676,22	244.035,45	886,1	0	348.754,67	489.051,80	82,38
2021	732.022,02	308.119,58	15.929,60	19.304,05	388.668,79	491.333,25	67,12
2022	884.178,92	358.319,13	5.476,34	76.969,54	443.413,91	725.926,63	82,10
2023	979.273,70	343.535,41	3.872,36	0	389.580,46	691.024,25	70,56
TOT.	4.141.927,10	1.601.677,53	34.317,53	140.985,07	2.122.661,50	3.099.358,23	375,85
%	100						75,17

Fuente: GAD Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Como se observa en la tabla anterior respecto a los ingresos totales en el periodo comprendido del 2019 al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Toacaso tuvo el presupuesto de \$ 3.510.061,17 y la inversión realizada para el cumplimiento de los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue de \$ 3.224.853,44, teniendo una eficiencia en gastos e inversión del 91,87%, por la gestión extrapresupuestaria a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, principalmente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el mismo que aportó con recursos económicos para la inversión en los grupos de atención prioritaria, con un aporte de 2.122.661,50 de los cuales para el cumplimiento de la agenda de igualdad se ha invertido la totalidad del presupuesto total ingresado.

c. Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Toacaso, tiene vigente la estructura orgánica por procesos, la misma que refleja una relación más horizontal y se articulan con todos los niveles de participación ciudadana, ejecutivo y legislativo, así como la relación directa en los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes, aspecto que es indispensable para la buena marcha de la institución y el cumplimiento de los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como la ejecución de los presupuestos definidos en el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC).

Ilustración 6; Estructura Institucional



Fuente: Gaceta Oficial, GAD Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

d. Talento humano del GAD Toacaso

Según el reporte efectuado por la secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial Toacaso, esta institución está conformado por la siguiente nómina:

Tabla 35; Talento humano del GAD Toacaso

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Contacto
AUTORIDADES DEL GADPR TOACASO			
1	José Reinaldo Vaca Guangaje	Presidente	0998139343
2	Jenifer Paulina Catota Alomoto	Vicepresidenta	0987654437
3	José Antonio Chacha Quinaucho	Vocal 1	0984676437
4	Edwin Patricio Alomoto Alomoto	Vocal 2	0982030482
5	William Fernando Rivera Santana	Vocal 3	0963899645
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
6	Cristian Patricio Rivera Almeida	Tesorero	0984316428
7	Paola Patricia Marcalla Ashqui	Secretaria	0999870557

Fuente: GAD parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

e. Consejo de Planificación

El Gobierno parroquial conformó el Consejo de Planificación de acuerdo con lo que establece la Ley. Este consejo participa en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento local. El mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 36; Consejo de Planificación

Nombres y apellidos	Cargo	SECTOR /INSTITUCIÓN
José Reinaldo Vaca Guangaje	Presidente del CP	GADP Toacaso
Jenifer Paulina Catota Alomoto	Vicepresidenta del CP	GADP Toacaso
Ramiro Guamaní	Miembro del CP	UNOCANC
Edison Marcalla	Miembro del CP	Quinte Buena Esperanza
Patricio Córdor	Miembro del CP	
Paola Marcalla Ashqui	Técnico del CP	GADP Toacaso

Fuente: GAD parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

f. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

El GAD parroquial para gestión de la información pública cuenta con plataformas tecnológicas y un sistema de información, como es la página web y las redes sociales, dentro del cual se puede encontrar la información más relevante de la institución, que corresponden al sistema de acceso a la información pública. (LOATAIP, Art 6,7), estas plataformas y redes son las siguientes:

Tabla 37; Gestión de la información

Plataforma / redes sociales	Dirección
Página web institucional	https://toacaso.gob.ec/cotopaxi/
Facebook	https://www.facebook.com/gadparroquialrural.toacaso?mibextid=ZbWKwL
E-mail	gadparroquial_toacaso@yahoo.com

Fuente: GAD parroquial Toacaso

Elaboración: Equipo Consultor 2024

g. Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

El Gobierno parroquial se convierte en un espacio multisectorial que hace posible a los actores locales participe con voz y voto en las asambleas parroquiales, en la búsqueda de una solución en conjunto, para mejorar las condiciones de vida de la población.

En el proceso de levantamiento de información en el territorio para la actualización del PDyOT de la parroquia Toacaso, se evidenció el criterio que tienen en cada una de las comunidades, barrios y el centro poblado, respecto al apoyo recibido de este nivel de

gobierno en el período 2019 - 2023. Manifestando que el 71,05% han recibido proyectos del GAD Parroquial, principalmente en el mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano, infraestructura pública, social y recreativa y gestión de mantenimiento y mejoramiento vial.

La corresponsabilidad de los habitantes de la parroquia es fundamental para el desarrollo, para lo cual, los espacios formales de participación son esenciales, que, además, permite que la colectividad contribuya en la aplicación de las políticas públicas generadas para el desarrollo territorial. Un espacio fundamental es la intervención de la ciudadanía en el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, que generalmente son eventos masivos, además en las reuniones mantenidas con los dirigentes de los barrios, comunidades y los pobladores de la parroquia se manifiesta que están interesados en participar a las convocatorias del GAD, lo que se convierte en un aspecto positivo para aplicar los mecanismos de participación ciudadana.

Con la articulación de las comunidades, barrios y organizaciones sociales y el gobierno parroquial de Toacaso, se pretende garantizar la participación plural, con enfoque de género, generacional y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas y comunidades para la transversalización en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio de la parroquia Toacaso.

Para esta administración es indispensable coordinar acciones de desarrollo integral con las organizaciones sociales y miembros de los grupos de atención prioritaria, aplicando la agenda de igualdad estructurado en el Gobierno Parroquial y que ha sido trabajada con la participación de todos los actores locales.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

a. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La capacidad de gestión de riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse. El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. Ambas son condiciones necesarias para expresar al riesgo, el cual se define como la probabilidad de pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico. Mientras que los sucesos naturales no son siempre controlables en cambio la vulnerabilidad sí lo es.

En este contexto, Toacaso está expuesto a riesgos naturales y antrópicos eminentes como: erupción volcánica del Cotopaxi, movimientos de masas en las comunidades que están ubicadas en la cordillera occidental, incendios de los pajonales y bosques nativos, lluvias y sequías prolongadas, por lo que el GAD parroquial debe generar un Plan de Gestión de Riesgos Parroquial en el marco de la conformación del Comité de Riesgos dentro de la norma legal, el mismo que permitirá prevenir y mitigar los desastres.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

a. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas

El GAD parroquial mantiene relaciones con los diferentes sectores sociales, económicos y políticos en la búsqueda de dar solución a la problemática de la parroquia. Con este fin el GAD articula con los tres niveles de gobierno para resolver las necesidades de la parroquia.

El GAD parroquial debe dar mayor importancia a las alianzas público-privado con la finalidad de incorporar en la institución a actores locales como las cooperativas de ahorro y crédito, transporte, empresas florícolas, etc., que pueden participar activamente en la vida institucional del GAD.

Con el fin de operativizar el mejoramiento de la parroquia se propiciará encuentros con los diferentes actores, partiendo desde la socialización del PDyOT y generando acuerdos operativos con estos actores con el fin de incorporar la participación sectorial de la ciudadanía.

Respecto a la articulación con los demás niveles de Gobierno, el GAD parroquial Toacaso tiene una buena relación con el Municipio de Latacunga y la Prefectura de Cotopaxi, en la gestión de obras de infraestructura para saneamiento ambiental, mantenimiento y mejoramiento vial, preservación ambiental y desarrollo social según las competencias de cada institución.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

a. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia

Una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus asociados. Hay organizaciones de base, de segundo grado, provincial, regional y nacional. En las organizaciones sociales de las comunidades y barrios, son importantes el desarrollo de un territorio, son los principales y directos actores de la gestión, administración, legislación, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas de los grupos de interés.

b. Organizaciones Indígenas y Campesinas

La Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi, UNOCANC es una organización de segundo grado que aglutina en su seno a 28 comunidades de base. Es una de las organizaciones reconocidas a nivel nacional e internacional que pertenece al Movimiento Indígena y campesinos de Cotopaxi (MICC), al ECUARUNARI y a la CONAIE, ha protagonizado actos importantes para la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y de los pobres del Ecuador. Del seno de esta organización surgió uno de los primeros diputados indígenas del Congreso Nacional del Ecuador, tres

presidentes de la CONAIE, Leónidas Iza Quinatoa, Jorge Herrera y Leonidas Iza Salazar y Tres presidentes del MICC, Jorge Herrera, Dioselina Iza y Leónidas Iza Salazar.

Dentro de sus ejes estratégicos de acción contempla la educación, salud, fortalecimiento organizativo y sustento económico. En el tema ambiental, tienen una trayectoria de trabajo de más de 20 años en la protección de los páramos y bosques nativos como fuentes de agua, la conservación de los suelos mediante la incorporación del árbol como parte de la chacra campesina y la promoción de la agricultura orgánica. Tiene amplia influencia en las políticas públicas de la parroquia y de la provincia y mediana influencia en el cantón.

La Organización de Mujeres Indígenas y Campesina Sembrando Esperanza (OMICSE), aglutina en su seno a más de 1.200 mujeres, militantes. Surge como una entidad contra el maltrato de los hombres, por la cruda violencia que vivían para los años 80. Con el paso del tiempo, producto de sus espacios de reflexión complementa su accionar, mirando hacia el bienestar de la familia, con especial atención en la salud y nutrición de los niños y madres embarazadas, así como en garantizar la educación de los niño/as mediante becas de apoyo.

Han incursionado también en el fortalecimiento de la economía familiar, con programas productivos en la producción agrícola y crianza de animales mayores, animales menores y aves de corral. Tienen mucha influencia en las decisiones que toma el movimiento indígena a nivel provincial, regional y nacional.

Por ello, la UNOCANC tomó la decisión del fortalecimiento de los Gobiernos Comunitarios; pata que se elija una sola directiva y se conforme las secretarías de educación, riego, agua de consumo humano, ambiente, comunicación, etc., a fin de articular todas las acciones de manera organizada.

Organizaciones de base de la “OMICSE”; se creó en abril 1984, legalizada el 20 de junio del 2006 en Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), con 990 mujeres, en las que se incluye las 370 mujeres fraternas, además las 200 mujeres de las organizaciones pasivas. Cuentan con herramienta de gestión: estatutos, reglamento, ruc, plan operativo anual y está dentro del Plan de desarrollo de la UNOCANC.

Se reúne para evaluar su trabajo mensualmente. Las mujeres tienen su propio espacio de reflexión, así ganaron su espacio y respeto de la población. En estos últimos años, las mujeres han optado por los proyectos individuales de animales menores con el apoyo de INTERMON. El Proyecto de dotación de Vacona con el apoyo del GAD Provincial de Cotopaxi, dotación de semilla de quinua con el apoyo del MAGAP y apoyo al equipamiento del Jambina Wasi, becas de niños de la escuela y útiles escolares para los niño/as más pobres, con el apoyo de la Fundación Futuro.

c. Otras Organizaciones

Los clubes deportivos constituyen el grupo más números con 76 organizaciones en total: 13 en las comunidades, 9 en los barrios y 54 en el centro poblado. Le sigue en número los cabildos comunitarios, en tercer lugar, las juntas administradoras de agua de consumo

humano, las organizaciones de mujeres a nivel de base, los directorios de los sistemas de riego y los Comités de Padres de Familia de los establecimientos educativos.

d. Cooperación internacional

Toacaso tiene una exitosa experiencia con la cooperación internacional, las mismas que en calidad de organizaciones no gubernamentales han participado en componentes importantes de la vida institucional, principalmente en el sector rural. Acciones destacadas de estas ONGs, has sido el manejo adecuado de los páramos con actividades amigables a este sistema, introducción del enfoque agroecológico en la conformación de la canasta familiar. En el tema de salud y en coordinación con el Jambina Wasi han recuperado y valorado la importancia que tiene el conocimiento ancestral en este campo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es una de las instituciones con mayor presencia en la parroquia de Toacaso, asesorando la producción agropecuaria principalmente en la salud animal, este ministerio juega un rol importante por las comunidades y organizaciones. El diagnóstico de la presente actualización ha identificado críticas frente a la labor que hace a los ministerios de educación y de salud por lo que se plantea que se debe evaluar a las mismas.

e. Academia

La universidad Técnica de Cotopaxi con su programa de vinculación con el pueblo hace presencia en la parroquia de acuerdo con la especialidad de los futuros profesionales, por ejemplo: la carrera de veterinaria participa en temas de sanidad animal, las pedagógicas en actividades de recreación y estimulación mental infantil, la carrera de informática ha desarrollado pequeños programas de software y de páginas web, entre otras.

En suma, el GAD parroquial entre sus prioridades está la adecuada coordinación y el fortalecimiento institucional en miras a garantizar el bienestar de la parroquia.

2.2.5.5 Participación ciudadana

a. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

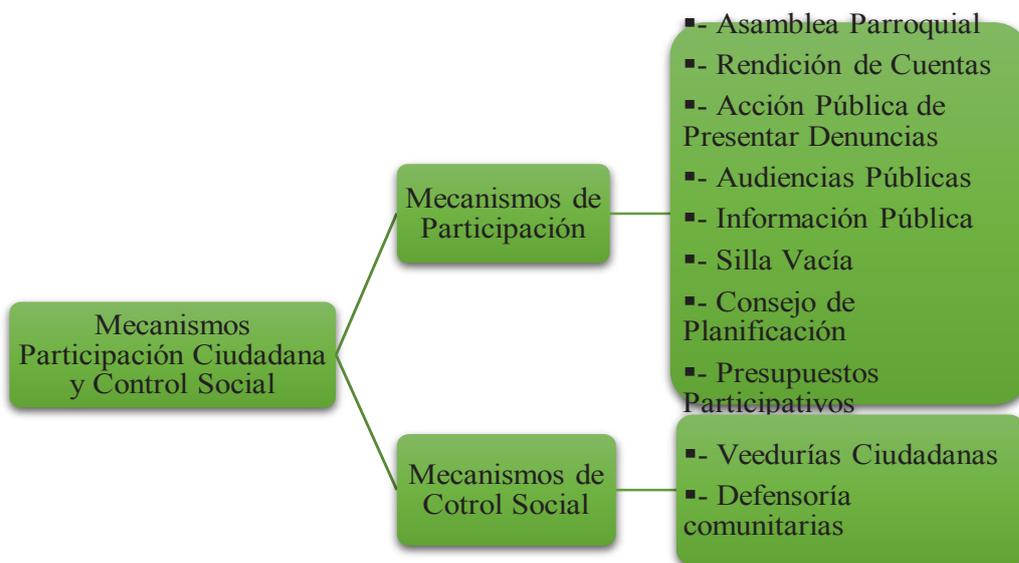
El GAD parroquial dispone del reglamento de participación ciudadana en la Gaceta Oficial, la misma que es un instrumento de administración institucional que regula el sistema de participación de la población en todo el territorio, garantizando la participación democrática de sus ciudadano/as conforme a los principios de: igualdad, complementariedad, transparencia, participación, corresponsabilidad, interculturalidad, eficiencia y eficacia. (Gaceta Oficial de Toacaso, 2023).

Entre los sistemas de participación ciudadana y control social establecidos en la Gaceta Oficial son los siguientes:

- Asamblea Parroquial;

- Rendición de Cuentas;
- Acción Pública de Presentar Denuncias;
- Veedurías Ciudadanas;
- Audiencias Públicas;
- Información Pública;
- Silla Vacía;
- Consejo de Planificación; y,
- Presupuestos Participativos.

Ilustración 7; Mecanismos de participación ciudadana



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Lamentablemente los sistemas de participación ciudadana y control social en Toacaso tienen un giro eminentemente político y personal, por tanto, la falta de interés en participar provoca la desarticulación entre los espacios ciudadanos y la toma de decisiones en el territorio. Fenómeno social que se evidencia principalmente en el sector urbano.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

En Toacaso no se ha organizado el Consejo Parroquial de Derechos ni la Junta parroquial de Protección de Derechos como tampoco las defensorías comunitarias y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria; sin embargo, existen acciones desde el GAD en favor de los grupos de atención prioritaria por citar un ejemplo: el apoyo a los adultos mayores, niños a través de los CDIs, madres solteras y personas con capacidades especiales.

Por tal razón se debe generar propuestas de políticas públicas para que se cumplan con la ejecución de la Agenda de Igualdad que dispone el GAD parroquial, en la que están considerados los derechos de los niños/as, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales, colectivos LGBTI+, para fortalecer lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos.

2.3. Análisis Estratégico

Una vez concluido con el diagnóstico y la recopilación de información primaria y secundaria cuyos elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional permite realizar una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

Este diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; además esta información constituye en la base para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de la información recopilada en el territorio y las fuentes bibliográficas se realizará la identificación de problemas y potencialidades que se ha identificado en la parroquia.

Para esto se aplicará la metodología participativa tales como: matrices causa – efecto y asamblea parroquial, el resultado de este proceso se describe en las siguientes tablas:

Tabla 38; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Biofísico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío			Competencia GAD
			Desafío de Plazo	Largo	Desafío de Gestión	
Recursos naturales no renovables	Existencia de material pétreo	Contaminación por extracción del material pétreo y deterioro del ecosistema.	Preservar los recursos pétreos existentes en la parroquia.	Generar políticas ambientales para la preservación de los recursos no renovables.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Recursos naturales renovables	Existencia de fuentes de recursos hídricos, por la presencia de nevados, páramos y bosque nativo.	Contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales.	Disponer de plantas de tratamiento de agua de consumo humano.	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la descontaminación del agua que contienen metales pesados y coliformes fecales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
	Ecosistemas con alta biodiversidad en flora y fauna.	Amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales (erupción volcánica.)	Conservar la biodiversidad de flora y fauna.	Elaboración e implementación del reglamento de los ecosistemas frágiles con proyección a crear el fondo ecológico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Amenazas Naturales	Estabilidad de la geomorfología en la parroquia.		Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	Conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	

	Mínima afectación por la emisión de ceniza por la potencial erupción del volcán Cotopaxi.	Contaminación del aire en la población, cultivos y animales.	Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	Conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Amenazas Climáticas		Disminución de la temperatura bajo 0 (heladas), sequías y lluvias prolongadas.	Gestionar sistemas de seguros privados y subsidios del gobierno nacional.	Socializar e incentivar estrategias que permitan disminuir riesgos y pérdidas económicas. de las actividades agropecuarias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Precipitación	Presencia de lluvia cíclicas y nubosidad con capacidad de recarga hídrica.		Implementación de un sistema para la cosecha de la nubosidad y agua lluvia.	Aplicar el modelo de cosecha de agua implementados por las instituciones públicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Suelos	Tierras fértiles con altos niveles de nutrientes, aptos para las actividades agropecuarias.	La práctica del monocultivo y el uso inadecuado de la maquinaria agrícola en laderas expolia la riqueza nutricional perdiendo su fertilidad.	Concertar con la población sobre el uso adecuado del suelo.	Propiciar la diversificación de cultivos y el uso adecuado de los suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Riesgos antrópicos		Incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito, etc., que ocasionan pérdidas de vidas y diversidad de flora, fauna.	Generar conciencia de conservación de los páramos y la infraestructura pública.	Generar el reglamento de conservación y preservación de los recursos naturales e infraestructura pública.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El 41,60% del territorio se encuentra en conservación	Destrucción de las áreas de	Incrementar las áreas	Proponer la creación del fondo ecológico de conservación de	Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Áreas protegidas	correspondiente a la reserva ecológica los Ilimizas, zonas especiales de conservación, área protección hídrica y regeneración.	protección ecológica por el incremento de la población.	de conservación en la parroquia.	las áreas frágiles. Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	comunitarias, preservación de biodiversidad y protección del ambiente.
Calidad ambiental	Uso adecuado de residuos de origen orgánico y aguas grises para mejorar los cultivos y pastos.	Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	Reducir la contaminación del recurso hídrico por las aguas servidas.	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de biodiversidad y protección del ambiente.
		Inadecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	Disminuir la contaminación ambiental por la acumulación de basura.	Implementar un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de biodiversidad y protección del ambiente.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 39; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Asentamiento humanos

SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS					
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
	Los asentamientos humanos se dan en dos zonas urbano 2.63% y rural 97,37% que permiten una complementariedad de alimentación y la generación de ingresos	La migración interna de las comunidades rurales al centro poblado colapsa la provisión de los servicios básicos y la inadecuada disposición final de desechos.	Implementar planes parciales de regeneración urbana.	Ejecutar proyectos para el mejoramiento de los servicios públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e

Distribución geográfica	económicos.				Gestionar el manejo de los desechos sólidos.	includos en los presupuestos participativos anuales.
		Por la dispersión de los asentamientos humanos del sector rural no permite acceder los servicios de recolección de desechos sólidos.				
Uso y ocupación del suelo	Suelos destinados a la producción agropecuaria, fortalece la seguridad alimentaria.	La presencia de los nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	Diseñar propuestas de urbanización sostenible para nuevos asentamientos.	Acordar con las organizaciones sociales para los asentamientos irregulares.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	
Movilidad	Red Vial que favorece la actividad económica y la conectividad con los cantones que limitan, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	El 89,03 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	Incrementar vías de primer orden que conecta a las comunidades barrios de la parroquia.	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	
Conectividad	La disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad cantonal, parroquial e intercomunal garantizan un adecuado desarrollo de la parroquia.	Insuficiente cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet en la población.	Incrementar la cobertura de los servicios básicos parroquiales.	Articulación con el gobierno Municipal e instituciones privadas para coordinar las acciones de mejoramiento de servicios básicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	

Establecimientos Públicos	Se cuenta con la infraestructura educativa y de salud en la parroquia.	Establecimientos de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia.	Mejorar la infraestructura y la atención médica especializada.	Coordinar con el ministerio de salud, patronatos provincial y municipal para mejorar los servicios médicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
----------------------------------	--	--	--	---	---

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 40; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Sociocultural

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	Competencia GAD
Crecimiento poblacional	Población relativamente joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia.	Migración interna a las grandes ciudades para el trabajo como jornaleros.	Mejorar la productividad parroquial con valor agregado.	Optimizar la fuerza laboral de la parroquia con programas de emprendimiento.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Género	Población femenina es el principal motor para la generación de la economía de la parroquia.	Inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar.	Equidad de género y generacional en las labores agropecuarias.	Generar espacios de reflexión con enfoque de género.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Personas en condición de movilidad humana	Población de la parroquia generan ingresos económicos por migración interna y externa que aportan a la economía familiar.	Fraccionamiento de los núcleos familiares y pérdida del talento humano local.	Fortalecimiento de los núcleos familiares y de las comunidades	Procesos de concientización sobre la importancia de la convivencia familiar y comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Personas con discapacidad	Aportan en las actividades familiares	Mínima políticas de protección de los derechos de las personas con capacidades especiales.	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con personas	Plan de asistencia y ayudas técnicas a las personas con personas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el

	pese a sus limitaciones.		capacidades especiales.	capacidades especiales.	carácter de organizaciones territoriales de base.
Autoidentificación étnica.	Diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia.	Pérdida paulatina de la identidad cultural por la migración interna y externa.	Interculturalidad consolidada en la parroquia.	Fortalecer la identidad cultural.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Desarrollo infantil	Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia.	Número reducido de centros de desarrollo infantil de acuerdo con la población de Toacaso.	Incrementar el número de centros infantiles en la parroquia.	Gestionar en todos los niveles de gobierno el desarrollo infantil de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Nutrición	Parroquia potencialmente rica en producción agrícola y ganadera con agua de riego y consumo necesario.	Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales que produce desnutrición.	Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de las comunidades y barrios.	Espacios en deterioro.	Mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Convenios de cooperación con niveles de gobierno.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Patrimonio y diversidad cultural	Disponibilidad del patrimonio tangible e intangible en la parroquia.	El patrimonio cultural y espiritual se encuentra en alto riesgo.	Ejecutar el plan de del patrimonio cultural parroquial.	Difundir el plan de patrimonio en las unidades educativas, actores sociales y medios digitales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Riesgos asociados al patrimonio	Riqueza patrimonial espiritual y material existente en la parroquia.	La educación formal, la religión cristiana y la migración de la juventud debilita el patrimonio.	Fortalecimiento de la identidad etno cultural.	Desarrollo de eventos culturales en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Pobreza y desigualdad	La producción en los pisos ecológicos garantiza la recuperación económica de la parroquia.	La desigualdad económica ha estructurado estratos sociales diferentes.	Incentivar las actividades económicas relacionados a las cajas solidarias y turismo comunitario.	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Índices de violencias	La presencia de las organizaciones de segundo grado con enfoque de género y de derechos han permitido disminuir el índice de violencia social e intrafamiliar.	Altos índices de alcoholismo propician niveles de violencia en la parroquia.	Minimizar el consumo de alcohol en la juventud.	Propiciar encuentros de reflexión con los padres de familia con personal especializado en el tema.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 41: Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Económico Productivo

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío			Competencia GAD
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión		
Cadena de valor	Materia prima existentes que pueden ser industrializadas y comercializadas en cadenas especializadas.	Por la dependencia de los ingresos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado.	Crear nuevos emprendimientos con actividades agropecuarias.	Generar emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Agroecología	La agricultura familiar sin el uso de agrotóxicos es una tendencia en las UPAs de Toacaso.	El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia.	Fortalecer las UPAs., agroecológicas.	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Agricultura	La riqueza del suelo y la presencia de agua de riego permite el desarrollo de la agricultura, ganadería y piscicultura.	Mimifundización de las UPAS reduce la rentabilidad en la producción agropecuaria.	Optimización de recursos en la producción agropecuaria.	Realizar giras de observación a experiencias exitosas de la producción agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Pesca	Los nevados de los Iliniza generan el líquido vital que permitirían el desarrollo de esta actividad.	Poco interés en la piscicultura por falta de información, capacitación y motivación.	Incrementar la producción de manera sustentable y sostenible.	Gestionar emprendimientos piscícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Recursos turísticos	Existencia de recursos turísticos naturales y culturales que deben ser aprovechados.	Mínima promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales.	Convertir a la parroquia Toacaso en un destino turístico reconocido a nivel mundial.	Implementar el plan de turismo para la comercialización de los productos y servicios de la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la	

						protección del ambiente.
Mercados locales	Oferta de los productos de la Sierra y la Costa para conformar la canasta familiar.	Inadecuada planificación, distribución y control del mercado.	Reglamentar y promocionar el uso de los mercados.	Acordar y Agrocidad ARCSA supervisión de los productos en el mercado.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	
Empleo	Diversidad de actividades económicas en el área agropecuaria, migración interna (profesionales y jornaleros), transporte y comercialización.	Inestabilidad laboral por contratos verbales de trabajo y sin afiliación.	Fomentar la agroindustria con la materia prima existente.	Gestión del financiamiento de la infraestructura productiva con el GAD provincial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Población Económicamente Activa	El 62,34% de la población total de la parroquia está en la edad para trabajar y generar riquezas en la parroquia.	La migración de la juventud a nivel interno y externo.	Fortalecimiento de las microempresas agropecuarias.	Gestión con el GAD provincial para el financiamiento de agroindustrias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Concentración de la distribución de la riqueza	Prevalece la unidad familiar en el manejo de las UPAS sin discriminación de género.	Trabajo en plantaciones y servicios domésticos de mujeres jóvenes.	Mantener las unidades productivas.	Eventos con las mujeres jóvenes sobre los efectos de los agroquímicos en la salud.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Servicios a la producción	Presencia de unidades financieras que facilitan el acceso a créditos para el fomento productivo.	Las cooperativas de ahorro y crédito y bancos mantienen altas tasas de interés por encima de la rentabilidad que ofrecen las UPAs.	Fortalecer las unidades financieras no reguladas a través de la cooperación internacional.	Gestionar con la cooperación nacional e internacional el apoyo a las UPAs	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Funcionalidad	Capacidad de generar rentabilidad para el	Las ganancias que generar la UPAS se centraliza en las	Fortalecer la rentabilidad en las	Concertar con actores estratégicos públicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	

económica del territorio	crecimiento de las Unidades Productivas.	entidades legalizadas.	financieras UPAs.	y privados para garantizar la productividad agropecuaria.	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Índice de desperdicio alimentario y relación campo-ciudad	Toacaso cuenta con una canasta familiar en equilibrio con productos locales y externos con enfoque de no desperdicio de alimentos.	La relación campo-ciudad afecta el cambio de dietas tradicionales.	Fortalecer el consumo de los productos locales.	Acuerdos con los establecimientos educativos y organizaciones sociales para sensibilizar sobre el consumo adecuado de alimentos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Seguridad alimentaria	La producción agropecuaria y los ingresos generados por la migración interna garantizan la seguridad alimentaria.	Consumo elevado de productos procesados.	Alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para la población.	Fortalecer los emprendimientos agroecológicos y convencionales existentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollo de tecnologías productivas limpias y Sistemas agrícolas con tecnología limpia	Agricultura familiar en la mayoría de la población para el auto consumo.	El uso excesivo de agroquímicos.	Fortalecer los emprendimientos existentes y búsqueda de nuevos canales de comercialización.	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Energías renovables	Uso de energía solar en las cercas eléctricas para el manejo adecuado de bovinos.	Falta de socialización sobre los beneficios del uso de energía solar en las viviendas y producción.	Incrementar el uso de la energía solar y eólica en la parroquia.	Propiciar eventos de socialización sobre las experiencias exitosas del uso de energías alternativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Disponibilidad de la infraestructura de apoyo a la producción:		Potencializar a las asociaciones	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la

Infraestructura productiva	riego, mercados, centros de acopio, transporte, etc., que facilita el desarrollo económico.	Subutilización de la infraestructura productiva.	productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	potenciar el uso adecuado de la infraestructura productiva.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
-----------------------------------	---	--	---	---	--

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 42; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Político Institucional

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.	Existencia de organizaciones sociales rurales y urbanas con capacidad de incidir en la gestión del GAD parroquial.	Falta de consensos en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local.	Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GADPT.	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Gobernanza del Riesgo		Falta de la conformación del Comité de Riesgos disminuye la respuesta para enfrentar desastres naturales.	Fortalecer la gobernanza en la gestión de riesgos.	Liderar las acciones desde la Comisión de Salud Seguridad y Ambiente en la gestión de riesgos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Articulación interinstitucional	Coordinación política y técnica con los diferentes niveles de gobierno e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Poca articulación con las instituciones públicas y privadas que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia.	Conformar mesas de coordinación y articulación interinstitucional.	Promover la conformación de las mesas de dialogo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial

<p>Sistema de protección de derechos</p>	<p>Programa de atención a los grupos prioritarios a través de las competencias del GAD y convenios con ministerios y demás instituciones públicas y privadas.</p>	<p>No dispone de consejos parroquiales para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Ejecutar la agenda de igualdad parroquial en favor de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
---	---	---	---	--	--

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas

Para la priorización de los problemas y potencialidades, se utilizó los criterios definidos en la guía metodológica dando una ponderación de rangos de la siguiente manera: de 0 a 50%; bajo, de 51 a 70%; medio y de 71 a 100% alto según la siguiente tabla:

Tabla 43; Rangos de Priorización de Potencialidades y Problemas

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	RANGOS	
Apoyo de sectores involucrados:	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.	0 a 50%	Bajo
		51 a 70%	Medio
		71 a 100%	Alto
Urgencia:	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	0 a 50%	Bajo
		51 a 70%	Medio
		71 a 100%	Alto %
Ámbito territorial:	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	0 a 50%	Bajo
		51 a 70%	Medio
		71 a 100%	Alto
Capacidad institucional:	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	0 a 50%	Bajo
		51 a 70%	Medio
		71 a 100%	Alto

Fuente: Guía metodológica SNP.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 44; Priorización de potencialidades y problemas Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
Recursos naturales no renovables	Existencia de material pétreo	Contaminación por extracción del material pétreo y deterioro del ecosistema.	0	0	0	25	6,25%
Recursos naturales renovables	Existencia de fuentes de recursos hídricos, por la presencia de nevados, páramos y bosque nativo.	Contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales.	100	100	100	50	87,5%
	Ecosistemas con alta biodiversidad en flora y fauna.	Amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales (erupción volcánica.)	85	100	100	50	83,75%
	Estabilidad de la geomorfología en		100	50	50	50	62,50%

Amenazas Naturales	la parroquia.							
	Mínima afectación por la emisión de ceniza por la potencial erupción del volcán Cotopaxi.	Contaminación del aire en la población, cultivos y animales.	50	25	75	25	50,00%	
Amenazas Climáticas		Disminución de la temperatura bajo 0 (heladas), sequías y lluvias prolongadas.	50	25	50	25	37,50%	
Precipitación	Presencia de lluvia cíclicas y nubosidad con capacidad de recarga hídrica.		25	25	75	50	43,75%	
Suelos	Tierras fértiles con altos niveles de nutrientes, aptos para las actividades agropecuarias.	La práctica del monocultivo y el uso inadecuado de la maquinaria agrícola en laderas expolia la riqueza nutricional perdiendo su fertilidad.	20	50	50	25	36,25%	
Riesgos antrópicos		Incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito, etc., que ocasionan pérdidas de vidas y diversidad de flora, fauna.	25	50	25	75	43,75%	
Áreas protegidas	El 41,60% del territorio se encuentra en conservación correspondiente a la reserva ecológica los Ilinizas, zonas especiales de conservación, área protección hídrica y regeneración.	Dstrucción de las áreas de protección ecológica por el incremento de la población.	50	50	75	75	62,50%	
Calidad ambiental	Uso adecuado de residuos de origen orgánico y aguas grises para mejorar los cultivos y pastos.	Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	80	85	100	100	91,25%	
		Inadecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	90	85	90	90	88,75%	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 45; Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos

SISTEMA FÍSICO ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
Distribución geográfica	Los asentamientos humanos se dan en dos zonas urbano 2.63% y rural 97,37% que permiten una complementariedad de alimentación y la generación de ingresos económicos.	La migración interna de las comunidades rurales al centro poblado colapsa la provisión de los servicios básicos y la inadecuada disposición final de desechos.	100	100	50	100	87,5%
		Por la dispersión de los asentamientos humanos del sector rural no permite acceder los servicios de recolección de desechos sólidos.	100	100	100	50	87,50%
Uso y ocupación del suelo	Suelos destinados a la producción agropecuaria, fortalece la seguridad alimentaria.	La presencia de los nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	0	100	50	100	62,5%
Movilidad	Red Vial que favorece la actividad económica y la conectividad con los cantones que limitan, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	El 89,03 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	100	100	100	100	100%
Conectividad	La disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad cantonal, parroquial e intercomunal garantizan un adecuado desarrollo de la	Insuficiente cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet en la población.	25	15	25	25	20%

	parroquia.						
Establecimientos Públicos	Se cuenta con la infraestructura educativa y de salud en la parroquia.	Establecimientos de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia.	100	75	100	50	81,25%
		Carencia de Infraestructura Inclusiva en la población.	25	50	25	75	31,25%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 46; Priorización de Potencialidades y Problemas Sociocultural

SISTEMA SOCIO CULTURAL							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
Crecimiento poblacional	Población relativamente joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia.	Migración interna a las grandes ciudades para el trabajo como jornaleros.	50	50	50	40	47,5%
Género	Población femenina es el principal motor para la generación de economía de la parroquia.	Inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar.	75	75	75	30	63,75%
Personas en condición de movilidad humana	Población de la parroquia generan ingresos económicos por migración interna y externa que aportan a la economía familiar.	Fraccionamiento de los núcleos familiares y pérdida del talento humano local.	75	75	50	25	56,25%
Personas con discapacidad	Aportan en las actividades familiares pese a sus limitaciones.	Mínima políticas de protección de los derechos de las personas con capacidades especiales.	25	75	25	90	53,75%
Autoidentificación étnica.	Diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia.	Pérdida paulatina de la identidad cultural por la migración interna y externa.	75	25	80	25	51,25%
		Número reducido					

Desarrollo infantil	Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia.	de centros de desarrollo infantil de acuerdo con la población de Toacaso.	75	90	75	90	82,5%
Nutrición	Parroquia potencialmente rica en producción agrícola y ganadera con agua de riego y consumo necesario.	Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales que produce desnutrición.	75	75	75	90	78,75%
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de las comunidades y barrios.	Espacios en deterioro.	25	25	50	50	37,5%
Patrimonio y diversidad cultural	Disponibilidad del patrimonio tangible e intangible en la parroquia.	El patrimonio cultural y espiritual se encuentra en alto riesgo.	25	75	25	75	50%
Riesgos asociados al patrimonio	Riqueza patrimonial espiritual y material existente en la parroquia.	La educación formal, la religión cristiana y la migración de la juventud debilita el patrimonio.	50	50	50	35	46,25%
Pobreza y desigualdad	La producción en los pisos ecológicos garantiza la recuperación económica de la parroquia.	La desigualdad económica ha estructurado estratos sociales diferentes.	80	50	80	50	65%
Índices de violencias	La presencia de las organizaciones de segundo grado con enfoque de género y de derechos han permitido disminuir el índice de violencia social e intrafamiliar.	Altos índices de alcoholismo propician niveles de violencia en la parroquia.	25	75	50	50	50%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 47; Priorización de Potencialidades y Problemas Económico Productivo

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
Cadena de valor	Materia prima existentes que pueden ser industrializadas y comercializados en cadenas especializadas.	Por la dependencia de los ingresos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado.	50	50	75	100	68,75%
Agroecología	La agricultura familiar sin el uso de agrotóxicos es una tendencia en las UPAs de Toacaso.	El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia.	50	50	75	80	63,75%
Agricultura	La riqueza del suelo y la presencia de agua de riego permite el desarrollo de la agricultura, ganadería y piscicultura.	Minifundización de las UPAS reduce la rentabilidad en la producción agropecuaria.	15	75	40	50	45%
Pesca	Los nevados de los Iliniza generan el líquido vital que permitirían el desarrollo de esta actividad.	Poco interés en la piscicultura por falta de información, capacitación y motivación.	25	25	25	100	43,75%
Recursos turísticos	Existencia de recursos turísticos naturales y culturales que deben ser aprovechados.	Mínima promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales.	40	50	40	80	52,5%
Mercados locales	Oferta de los productos de la Sierra y la Costa para conformar la canasta familiar.	Inadecuada planificación, distribución y control del mercado.	25	25	75	50	43,75%
Empleo	Diversidad de actividades económicas en el área agropecuaria, migración interna (profesionales y	Inestabilidad laboral por contratos verbales de trabajo y sin afiliación.	25	50	50	25	37,5%

	jornaleros), transporte y comercialización.							
Población Económicamente Activa	El 62,34% de la población total de la parroquia está en la edad para trabajar y generar riquezas en la parroquia.	La migración de la juventud a nivel interno y externo.	25	25	25	50	31,25%	
Concentración y distribución de la riqueza	Prevalece la unidad familiar en el manejo de las UPAS sin discriminación de género.	Trabajo en plantaciones y servicios domésticos de mujeres jóvenes.	25	25	25	50	31,25%	
Servicios a la producción	Presencia de unidades financieras que facilitan el acceso a créditos para el fomento productivo.	Las cooperativas de ahorro y crédito y bancos mantienen altas tasas de interés por encima de la rentabilidad que ofrecen las UPAS.	25	25	75	75	50%	
Funcionalidad económica del territorio	Capacidad de generar rentabilidad para el crecimiento de las Unidades Productivas.	Las ganancias que generar la UPAS se centraliza en las entidades financieras legalizadas.	25	25	40	75	41,25%	
Economía popular y solidaria	Existencias de emprendedores locales agro productivos.	Desarrollo local sin planificación estratégica a largo plazo.	50	25	25	50	37,50%	
Índice de desperdicio alimentario y relación campo-ciudad	Toacaso cuenta con una canasta familiar en equilibrio con productos locales y externos con enfoque de no desperdicio de alimentos.	La relación campo-ciudad afecta el cambio de dietas tradicionales.	25	50	50	50	43,75%	
Seguridad alimentaria	La producción agropecuaria y los ingresos generados por la migración interna garantizan la seguridad	Consumo elevado de productos procesados.	25	25	50	75	43,75%	

	alimentaria.							
Desarrollo de tecnologías productivas limpias y Sistemas agrícolas con tecnología limpia	Agricultura familiar en la mayoría de la población para el auto consumo.	El uso excesivo de agroquímicos.	25	25	50	20	30%	
Energías renovables	Uso de energía solar en las cercas eléctricas para el manejo adecuado de bovinos.	Falta de socialización sobre los beneficios del uso de energía solar en las viviendas y producción.	100	100	100	90	97,5%	
Infraestructura productiva	Disponibilidad de la infraestructura de apoyo a la producción: riego, mercados, centros de acopio, transporte, etc., que facilita el desarrollo económico.	Subutilización de la infraestructura productiva.	85	80	85	80	86,25%	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 48; Priorización de Potencialidades y Problemas Político Institucional

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
Capacidades institucionales locales	Existencia de organizaciones sociales rurales y urbanas con capacidad de incidir en la gestión del GAD parroquial.	Falta de consensos en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local.	100	75	100	100	93,75%
Gobernanza del Riesgo		Falta de la conformación del Comité de Riesgos disminuye la respuesta para enfrentar desastres naturales.	25	25	75	75	50%
Articulación interinstitucional	Coordinación política y técnica con los diferentes niveles de	Poca articulación con las instituciones públicas y privadas	25	25	75	25	37,5%

	gobierno e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia.						
Actores territoriales y organización social	Presencia de organizaciones sociales en la participación ciudadana.	Débil relación con los actores territoriales y organizaciones sociales.	25	25	50	75	43,75%	
Participación ciudadana	Organizaciones sociales y productivas que facilitan la elaboración de presupuesto participativo con metas e indicadores bien establecidos.	Poco interés en la participación para la conformación del Consejo de Planificación y la Asamblea Local.	25	25	50	75	43,75%	
Sistema de protección de derechos	Programa de atención a los grupos prioritarios través de las competencias del GAD y convenios con ministerios y demás instituciones públicas y privadas.	No dispone de consejos parroquiales para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.	50	75	50	80	63,75%	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 49; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales.	Alta	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la descontaminación del agua que contienen metales pesados y coliformes fecales.	Disponer de plantas de tratamiento de agua de consumo humano.
Amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales	Alta	Elaboración e implementación del reglamento de los	Conservar la biodiversidad de flora y fauna.

(erupción volcánica.)		ecosistemas frágiles con proyección a crear el fondo ecológico.	
Estabilidad de la geomorfología en la parroquia.	Media	Conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.
Destrucción de las áreas de protección ecológica por el incremento de la población	Media	Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incrementar las áreas de conservación de la parroquia.
Inadecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	Alta	Implementar un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Disminuir la contaminación ambiental por la acumulación de basura.
Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	Alta	Gestionar la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Reducir la contaminación del recurso hídrico por las aguas servidas.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 50; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamiento Humanos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La migración interna de las comunidades rurales al centro poblado colapsa la provisión de los servicios básicos y la inadecuada disposición final de desechos.	Alta	Ejecutar proyectos para el mejoramiento de los servicios públicos.	Implementar planes parciales de regeneración urbana.
La presencia de los nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	Media	Acordar con las organizaciones sociales para minimizar los asentamientos irregulares.	Diseñar propuestas de urbanización sostenible para nuevos asentamientos.
El 89,03 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	Alta	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Incrementar vías de primer orden que conecta a las comunidades barrios de la parroquia.
Establecimiento de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia.	Alta	Coordinar con el ministerio de salud, patronatos provincial y municipal para mejorar los servicios médicos.	Mejorar la infraestructura y la atención médica especializada.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 51; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Socio Cultural

SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar.	Media	Generar espacios de reflexión con enfoque de género.	Equidad de género y generacional en las labores agropecuarias.
Diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia.	Media	Fortalecer la identidad cultural.	Interculturalidad consolidada en la parroquia.
Número reducido de centros de desarrollo infantil de acuerdo con la población de Toacaso.	Alta	Gestionar en todos los niveles de gobierno el desarrollo infantil de la parroquia.	Incrementar el número de centros infantiles en la parroquia.
Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales que producen desnutrición.	Alta	Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales.	Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.
La desigualdad económica ha estructurado estratos sociales diferentes.	Media	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo local.	Incentivar las actividades económicas relacionadas a las cajas solidarias y turismo comunitario.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 52; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Económico Productivo

SISTEMA ECÓNOMICO PRODUCTIVO			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Disponibilidad de la infraestructura de apoyo a la producción: riego, mercados, centros de acopio, transporte, etc., que facilita el desarrollo económico.	Alta	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para potenciar el uso adecuado de la infraestructura productiva.	Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.
Por la dependencia de los ingresos económicos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado	Media	Generar emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Crear nuevos emprendimientos con actividades agropecuarias.
El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia.	Media	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción.	Fortalecer las UPAs., agroecológicas.
Mínima promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales.	Media	Implementar el plan de turismo para la comercialización de los productos y servicios de la parroquia.	Convertir a la parroquia Toacaso en un destino turístico reconocido a nivel mundial.

Falta de socialización sobre los beneficios del uso de energía solar en las viviendas y producción.	Alta	Propiciar eventos de socialización sobre las experiencias exitosas del uso de energías alternativas.	Incrementar el uso de la energía solar y eólica en la parroquia.
---	------	--	--

Elaboración: Equipo Consultor 2024

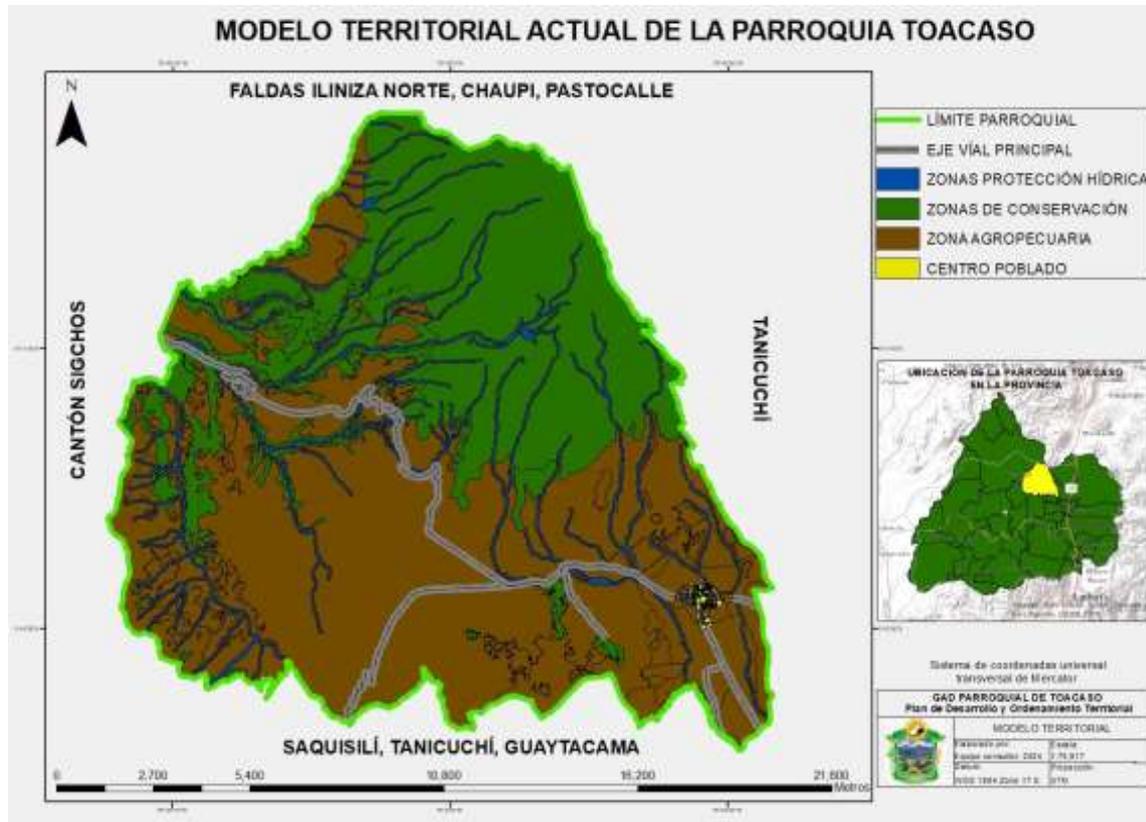
Tabla 53; Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Falta de consensos en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local.	Alta	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GADPT.
No dispone de consejos parroquiales para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.	Media	Ejecutar la agenda de igualdad parroquial en favor de los grupos de atención prioritaria.	Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Mapa 24; Modelo actual del territorio



Fuente: Gobierno Municipal de Latacunga

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El modelo actual del territorio de la parroquia de Toacaso tiene áreas y zonas definidas para la conservación, zonas de protección hídrica, zona agropecuaria destinadas a la producción y la comercialización en los mercados locales y cantonales y el centro poblado urbano con un área consolidada de asentamientos humanos; por tanto, entre sus potencialidades está la riqueza de los recursos naturales, culturales y patrimoniales. Optimizando estos recursos ha generado la riqueza que permite el desarrollo socio económico de la parroquia.

a. Sistema Físico Ambiental

La parroquia Toacaso se caracteriza por tener una riqueza hídrica por la presencia de los nevados y las áreas de protección y conservación; sin embargo, el nivel de contaminación de este recurso hídrico es alto principalmente con arsénico y restos biológicos, situación que afecta a la salud de la población.

Los suelos son fértiles con geomorfología estable, situación que ha permitido el desarrollo de actividades agropecuarias; no obstante, la demanda de nuevas tierras para el desarrollo de la agricultura lamentablemente ha encontrado soluciones en el avance de la frontera agrícola por encima de lo permitido (3.500msnm.) incidiendo negativamente en la flora y fauna, así como también en el riesgo de que estas áreas se conviertan en desiertos andinos por la erosión.

b. Sistema Asentamientos Humanos

La migración interna y la dispersión de las comunidades del piso ecológico de altura al centro poblado, comunidades y barrios han provocado nuevos asentamientos urbanos sin ninguna planificación, generando una mayor demanda de los servicios básicos y principalmente del manejo de las aguas servidas y desechos sólidos.

El 89,03 % de la red vial es de tercer orden en deterioro situación que no facilita el traslado eficiente de los productos agropecuarios hacia los mercados, ante esta problemática el GAD parroquial debe realizar la gestión con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

El servicio médico de la parroquia es deficiente por la infraestructura limitada; falta de médicos generales y especialistas, personal de servicios generales y desabastecimiento de medicamentos. Esta realidad repercute en la población quienes buscan otros centros médicos públicos y privados para atender los problemas de salud.

c. Sistema Socio Cultural

El sistema socio cultural de la parroquia se encuentra condicionado por los pisos ecológicos altos y bajos que garantizan una alimentación complementaria y nutritiva, sin embargo, por problemas de la migración interna y externa se produce un cambio de la dieta alimenticia de productos locales hacia productos industrializados, provocando altos índices de desnutrición en la población infantil.

La migración interna itinerante que permiten generar ingresos produce la desarticulación de las unidades familiares afectando el desarrollo psicosocial de la población infantil.

Tradicionalmente las familias mantienen relaciones laborales inequitativas, responsabilizando la mayor parte de la reproducción social a las mujeres, situación que afecta la relación entre la sociedad conyugal y con los hijos/as vulnerando derechos de equidad.

La población de Toacaso no tiene un tratamiento especial de asistencia y ayudas técnicas a las personas con capacidades diferentes, estos son incorporadas a la dinámica familiar cumpliendo tareas en las unidades productivas. Situación que ha producido vulneración de derechos repercutiendo en la falta de espacios especializados para este segmento poblacional.

La parroquia tiene de una identidad cultural con reconocimiento de sus tradiciones y valores que permite tener una adecuada convivencia intercultural. Sin embargo, de lo sostenido permanentemente esta identidad es vulnerada por el sistema de educación tradicional, iglesia convencional y las nuevas costumbres que trae la migración itinerante.

Toacaso dispone de segmentos socioeconómicos diferentes, entre estos una población con índices medio de pobreza, realidad que se busca superar con la introducción de nuevas actividades principalmente la ganadería y agroindustria.

d. Sistema Económico Productivo

Siendo la principal actividad económica la producción agropecuaria, ésta cuenta con una infraestructura importante de apoyo como es el riego, mercados, centros de acopio, transporte, etc., condiciones que facilitan el desarrollo económico de la parroquia.

En los últimos años se ha dado una innovación tecnológica en el manejo de los bovinos con la introducción de cercas eléctricas con energía solar.

Entre los problemas preponderantes de la parroquia tenemos la tendencia de la minifundización de las UPAs, principalmente a través de la sucesión de herencias. Esta situación ha reducido la posibilidad de generar rentabilidad de estas. Por otro lado, el problema importante es el uso excesivo de insumos agrícolas que pone en riesgo la calidad de los productos de la canasta familiar.

Toacaso dispone de materia prima de alta calidad agropecuaria que podrían ser industrializados generando emprendimientos con valor agregado, no obstante, por el ingreso económico inmediato la población no corre el riesgo de iniciar emprendimientos familiares y comunitarios.

El GAD parroquial dispone del Plan de Turismo que no ha sido ejecutado por lo que se sugiere la implementación de dicho instrumento de planificación y gestión turística de la parroquia.

e. Sistema Político Institucional

El GAD parroquial cuenta con una planificación en beneficio de la parroquia, sin embargo, no ha logrado concertar con los diferentes actores sociales en la construcción de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local, porque existe una débil relación con los actores territoriales y organizaciones sociales, situación que también ha repercutido en la no conformación del Consejo de Planificación indispensables en la planificación y control ciudadano.

No dispone de consejos parroquiales para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para una efectiva participación de actores sociales de la parroquia.

La falta de consolidación de los sistemas de participación ciudadana y control social han perjudicado que el GAD no disponga de políticas de asistencia efectiva a grupos de atención prioritaria, así como también falta de la conformación del Comité de Riesgos por lo tanto no existe el Plan de Contingencia que permita afrontar los riesgos naturales y sociales.

En conclusión, en la parroquia existe actores económicos, sociales y políticos preponderantes cuya interacción ha permitido el desarrollo local. Entre estos actores se destaca el protagonismo del GAD como instancia de planificación y aplicación de políticas públicas, así como la gestión con los niveles cantonal y provincial. Las competencias de estos niveles de manera conjunta con el GAD parroquial se han logrado y se seguirá mejorando las condiciones del buen vivir de la parroquia (Sumak kawsay).



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de la
Parroquia Toacaso**

3 Elaboración de la Propuesta

3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

En esta etapa se formula la Visión de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo y Propuesta de Gestión, que son las principales directrices que van a guiar el accionar de la parroquia Toacaso hasta el año 2030.

La propuesta ha sido definida, mediante un trabajo de análisis participativo con actores sociales preponderantes y un estudio crítico de territorio con enfoque de buscar soluciones y optimizar los recursos existentes en la parroquia.

3.1 Propuesta de Largo Plazo

3.1.1 Visión de desarrollo

Toacaso para el 2030 será una parroquia con gestión administrativa eficiente, biodiversa e intercultural con alta protección y conservación del patrimonio natural para la provisión de los recursos hídricos, servicios básicos, infraestructura pública de calidad, producción agroecológica y tradicional, caracterizado por la diversificación e innovación de sus encadenamientos agropecuarios y turísticos para la seguridad y la soberanía alimentaria sostenible, priorizando la atención a los grupos vulnerables con equidad social y garantizando la participación ciudadana con enfoque de género y generacional.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo

Visión de Desarrollo

Toacaso para el 2030 será una parroquia con gestión administrativa eficiente, biodiversa e intercultural con alta protección y conservación del patrimonio natural para la provisión de los recursos hídricos, servicios básicos, infraestructura pública de calidad, producción agroecológica y tradicional, caracterizado por la diversificación e innovación de sus encadenamientos agropecuarios y turísticos para la seguridad y la soberanía alimentaria sostenible, priorizando la atención a los grupos vulnerables con equidad social y garantizando la participación ciudadana con enfoque de género y generacional.

Objetivos de Desarrollo

Generar un desarrollo equilibrado, sostenible y sustentable de la parroquia Toacaso, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en el corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos: social, cultural, ambiental y económico, buscando disminuir las desigualdades sociales en el marco de la participación ciudadana y control social, que permita mejorar la calidad de vida de la población alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se establece la priorización de acuerdo con la metodología establecida por el equipo consultor, buscando garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 54; Objetivo de desarrollo Sistema Físico Ambiental

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	Implementar el plan de gestión de riesgos en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Incrementar las áreas de conservación en la parroquia.	Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Disminuir la contaminación ambiental por la acumulación de basura.	Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 55; Objetivo de desarrollo Asentamientos Humanos

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar planes parciales de regeneración urbana.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Incrementar vías de primer orden que conecta a las comunidades y barrios de la parroquia.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 56; Objetivo de desarrollo Socio Cultural

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Incentivar el consumo de los productos alimenticios locales como parte de las dietas balanceadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 57; Objetivo de desarrollo Económico Productivo

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Crear nuevos emprendimientos con actividades agropecuarias.	Generar procesos de industrialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Convertir a la parroquia Toacaso en un destino turístico reconocido a nivel mundial.	Ejecutar el plan turístico parroquial con la incorporación de actores sociales que permitan generar nuevas plazas de empleo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fortalecer los emprendimientos existentes y búsqueda de nuevos canales de comercialización.	Identificar canales de comercialización de productos alternativos y agroecológicos a través de convenios interinstitucionales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 58; Objetivo de desarrollo Político Institucional

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GADPT.	Incorporar la participación ciudadana en la ejecución del PDyOT Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar la Agenda de Igualdad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible encaminadas a reducir la desnutrición infantil y las desigualdades sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Elaboración: Equipo Consultor 2024

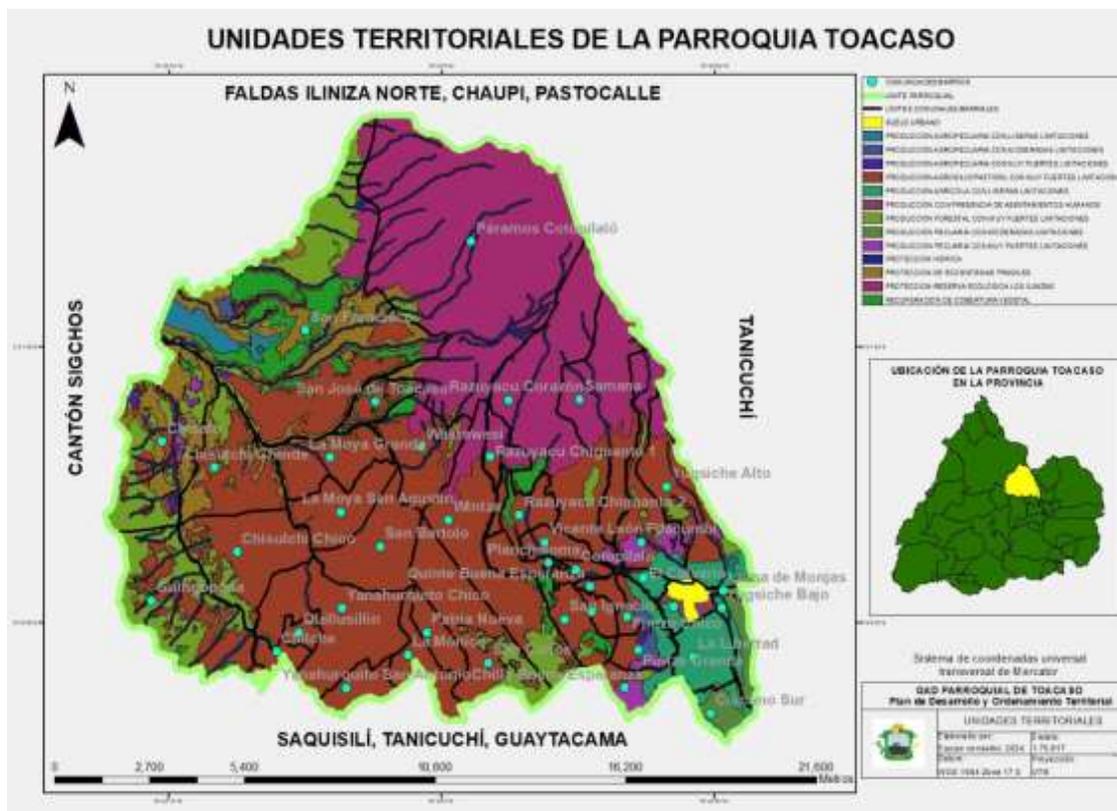
3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Los usos del suelo en el territorio de la parroquia de Toacaso se establece en base de una zonificación que reconoce la vocación del territorio: el uso potencial, las unidades ambientales dando importancia a las zonas de recarga hídrica y la potencialidad agropecuaria y turística existente. Sin desconocer la importancia que tienen los asentamientos humanos tradicionales y

nuevos, reconocidos estos últimos como un fenómeno social y económico que cambia el paisaje urbano.

Mapa 25; Unidades Territoriales



Fuente: GAD Municipal Latacunga
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 59; Unidades Territoriales

Área	Unidad Territorial	Descripción
ÁREA 1	Suelo rural de protección-reserva ecológica los Iliniza.	Corresponde a la Reserva Ecológica los Iliniza por lo tanto son protegidas por el Ministerio Ambiente. Estas áreas se encuentran en franca intervención humana para convertir las reservas en áreas agropecuarias.
ÁREA 2	Suelo rural de protección de ecosistemas frágiles.	Esta área corresponde a los páramos de Cotopilaló, Rasuyacu corazón, Pilacumbi y Yugsiche Alto. Ecosistema en franca fragilidad por la presión que realizan los nuevos asentamientos humanos en búsqueda de tierras agropecuarias. También denominada zona de amortiguamiento (actividad intensiva agropecuaria) debe tener la atención directa de políticas públicas en particular del GAD provincial con el de mejorar los porcentajes de productividad. Consiguientemente el estado debe proveer créditos subsidiados, productividad, mejoramiento genético y garantías

		de comercialización (canales de comercialización.)
ÁREA 3	Suelo rural de protección de ecosistemas frágiles con énfasis en recuperación de la cobertura vegetal.	Corresponde el 3,61% del territorio de la parroquia para la recuperación de cobertura vegetal que forman parte de las y colinas.
ÁREA 4	Suelo rural de protección hídrica.	El 6,62% corresponde al área de protección hídrica ubicados en los páramos de Cotopilaló, Rasuyacu Corazón, Samana y Yugsiche Alto.
ÁREA 5	Suelo rural de producción pecuaria con muy fuertes limitaciones.	El 1,33% corresponde a suelos con inclinaciones bajas con riesgo a ser erosionadas por efectos de tractor agrícola, lluvias y vientos.
ÁREA 6	Suelo rural de producción pecuaria con moderadas limitaciones.	El 1,18% destinados a producción pecuaria con riesgo moderado por el uso de maquinaria agrícola.
ÁREA 7	Suelo rural de producción forestal con muy fuertes limitaciones	El 9,94% son áreas donde desarrollaran plantaciones arbóreas, reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona y también de regeneración espontanea.
ÁREA 8	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos.	El 0,24% corresponde a los barrios La Libertad, Pilacumbi, Quintes y Pintzes en donde las áreas agro-productivas se han convertido en residencias generando una dicotomía con serios conflictos de uso y ocupación del suelo. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano.
ÁREA 9	Suelo rural de producción agrosilvopastoril con muy fuertes limitaciones.	El 40,19% corresponde al área ganadera y agrícola con fuertes limitaciones agroecológicas por el monocultivo, maquinaria agrícola y riesgos climáticos.
ÁREA 10	Suelo rural de producción agropecuaria con muy fuertes limitaciones.	El 0,25% corresponde a áreas intervenidas para agricultura y ganadería dentro de las áreas de protección.
ÁREA 11	Suelo rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones.	El 0,36% corresponde a superficies dedicadas a la agricultura y ganadería en inclinaciones moderadas.
ÁREA 12	Suelo rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones.	El 0,86% corresponde al área de producción agropecuaria que se encuentra en riesgo por el uso inadecuado del riego.
ÁREA 13	Suelo rural de producción agrícola con ligeras limitaciones.	El 3,63% corresponde a superficies laderasas ubicadas en los límites con el cantón Sigchos.
ÁREA 14	Suelo urbano	Corresponde principalmente a los barrios periféricos del centro urbano ubicados longitudinalmente con serios problemas de acceso a servicios básicos principalmente el alcantarillado, manejo de desechos sólidos y agua de consumo humano. El área en descripción tiene una superficie relativamente plana que bien puede convertirse en áreas urbanizables.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis funcional se ha realizado a partir de las unidades territoriales definidas por el GAD Municipal del Cantón Latacunga, las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identifican en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasarán a ser unidades de intervención parroquial, que tienen como objetivo la definición de los planes, programas y proyectos para el desarrollo local.

Tabla 60; Análisis funcional del GAD parroquial Físico Ambiental

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección	
Implementar un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X					X		EPAGAL Comunidades Barrios
Conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X							SGRs Comunidades Barrios
Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación				X			X	GADPC GADML ONGs Comunidades Barrios

Tabla 62; Análisis funcional del GAD parroquial Socio Cultural

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural							
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección			
Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X								X	MIES MSP GADPC GADML ONGs

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 63; Análisis funcional del GAD parroquial Económico Productivo

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural							
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección			
Generar emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X									GADPC Comunidades Barrios

Ejecutar la agenda de igualdad parroquial en favor de los grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X					X		MIES GADPC GADML Comunidades Barrios
---	---	---	--	--	--	--	---	--	---

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos, políticas, metas e indicadores son elaborados para la construcción del territorio deseado estableciendo el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlos, los mismos que son elaborados en las siguientes matrices.

Tabla 65: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Actualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas y comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Número de actividades realizadas	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de desechos sólidos.	En los últimos años no ha existido ninguna iniciativa de gestión de desechos sólidos	2024	1 actividad	2 actividades	1 actividad	1 actividad
Conformar el comité de gestión de riesgos con	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	Disponer del Comité de Riesgos	Consolidar con todos los actores	Comité conformad	Al 2024 se consolida el Comité de	Actualmente la parroquia no cuenta con el Comité de	2024	1 comité			

todos los actores de la parroquia.	rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Parroquial.	sociales	o.	Riesgos.	Riesgos.
Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar las áreas con reforestación y restauración forestal.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Número de comunidades intervenidas	Para el 2027 al menos 36 barrios serán intervenidas con planes de reforestación, talleres de educación ambiental	Para el 2023 al menos 36 barrios serán intervenidas con planes de reforestación, talleres de educación ambiental
Ejecutar proyectos para el mejoramiento de los servicios públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Proveer de infraestructura pública en el territorio de la parroquia.	Número de proyectos ejecutados.	Al 2027 se intervendrá al menos 3 proyectos de regeneración urbana. Al 2027 el GADPT ha intervenido en 1 proyecto de regulación urbana. Para el 2023 el GADPT ha intervenido en 1 proyecto de regulación urbana. Para el 2023 el GADPT ha intervenido en 1 proyecto de regulación urbana.	Al 2027 se intervendrá al menos 3 proyectos de regeneración urbana. Al 2027 el GADPT ha intervenido en 1 proyecto de regulación urbana. Para el 2023 el GADPT ha intervenido en 1 proyecto de regulación urbana.
Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento	Realizar el mantenimiento y mejoramiento	Número de km de vías mantenidas	Para el 2027 se realizará 280 km de mantenimiento vial.	Para el año 2023 se ha intervenido 120 km.

con los niveles de gobierno municipal y provincial.		vial.	período de las vías.	Número de km de vías mejoradas.	Para el año 2027 se realizará 67 km de mejoramiento vial.	Para el 2023 se han mejorado 46,84 km.	2023	5 km	10 km	5 km
Realizar campañas de nutrición, valoración y de consumo de productos locales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Recuperar las dietas nutricionales con productos locales.	Desarrollar Talleres permanentes en las localidades sobre nutrición.	Número de talleres ejecutados	Para el 2027 el GADPT realizará al menos 38 talleres en las comunidades y barrios de la parroquia.	Actualmente no se realizaron campañas de educación nutricional.	2024	14 talleres	12 talleres	12 talleres
Generar emprendimientos productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar emprendimientos agro-productivos con valor agregado.	Identificar las potencialidades agro-productivas.	Número de emprendimientos implementados.	Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Para el 2023 el GADPT no ha implantado ningún emprendimiento	2024	1 emprendimiento (Construcción)	1 emprendimiento (Equipamiento)	1 emprendimiento (Equipamiento)
Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar la producción agroecológica.	Generar proyectos de producción limpia para la soberanía alimentaria.	Número de iniciativas con producción agroecológicas realizadas.	Para el 2027 se consolidará la producción agroecológica al menos en 20 iniciativas en las comunidades y barrios de la parroquia.	Al año 2023 existe 10 iniciativas de producción agroecológica en las comunidades y barrios.	2024	4 iniciativas	3 iniciativas	3 iniciativas

Implementar el plan de turismo para la comercialización de los productos y servicios de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar alternativas socioeconómicas en la parroquia.	Generar operativos con los barrios y comunidades que poseen potencialidades turísticas.	Números de proyectos realizados.	Hasta el 2027 se ejecutarán 3 proyectos que fortalezcan el turismo de la parroquia.	Al año 2023 el GADPT cuenta con el Plan de Turismo sin embargo no se ha generado ningún proyecto para potencializar el turismo parroquial.	2024	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto
Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la participación ciudadana y el control social.	Socializar los Sistemas de Participación Ciudadana.	Número de mecanismos de participación aplicados.	La parroquia Toacaso para el 2025 conformará 9 sistemas de participación ciudadana.	En la actualidad la parroquia cuenta con 6 sistemas de participación ciudadana.	2023	1 sistema de participación ciudadana			
Ejecutar la agenda igualdad parroquial en favor de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Ejecutar el plan de asistencia y ayudas técnicas.	Fortalecer los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios y de la identidad cultural.	Número de personas atendidas.	Para el año 2027 se ejecutarán al menos 7 proyectos relacionados al fortalecimiento de la identidad cultural.	Al año 2023 se han realizado solamente 1 proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural.	2023	1 proyecto	2 proyectos	1 proyecto	1200 personas

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas en esta actualización, se propone los planes programas y proyectos cuya ejecución permitirá cumplir con las metas planteadas para estos instrumentos de planificación.

En este proceso de actualización se considera los planes, programas y proyectos previstos en el PDOT vigente y su respectiva alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes, programas y proyectos planteados en esta actualización son elaborados conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

La formulación de planes, programas y proyectos se realiza en base a los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:

Tabla 66; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
									Objetivo	Meta		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la forestación, restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Adquirir plantas nativas para la forestación y reforestación.	\$ 10.000,00	Producción agro silvopastoral con muy fuertes limitaciones.	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados	Objetivo 13
Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la forestación, restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Realizar el cercado de las áreas frágiles de conservación y protección.	\$ 20.000,00	Protección de ecosistemas frágiles.	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de	Objetivo 13

Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la reforestación y restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Desarrollar talleres sobre educación ambiental.	\$ 10.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	recuperación de los suelos erosionados	Objetivo 13
Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento	Implementar charlas de concientización sobre gestión de desechos sólidos.	\$ 5.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 12	Incrementar del 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	recuperación de los suelos erosionados	Objetivo 11
											Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.	
											Directriz 2: F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales y desechos sólidos.	
											Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.	

Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento.	Implementar eco tachos para la recolección de desechos sólidos en los ingresos a los barrios y comunidades de la parroquia.	\$ 20.000,00	Todo el territorio	Objetivo 12	Incrementar del 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales y desechos sólidos.	Objetivo 11
Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento.	Organizar mingas de limpieza para disminuir la contaminación ambiental.	\$ 10.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 12	Incrementar del 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	Directriz 2: F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales y desechos sólidos.	Objetivo 11
Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento.	Generar emprendimientos a partir de los desechos inorgánicos.	\$ 40.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 12	Incrementar del 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	Directriz 2: F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales y desechos sólidos.	Objetivo 11

Implementar el plan de gestión de riesgos en la parroquia.	Disponer del Comité de Riesgos Parroquial.	Consolidar con todos los actores sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2024 se consolida el Comité de Riesgos.	Consolidar el sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana de la parroquia.	Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	\$ 10.000,00	Producción agropecuaria con muy fuertes limitaciones.	Objetivo 9	Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastres del riesgo ejecutada por el SNDGR del 73,25% al 80,58% de los niveles territoriales	Directriz 2: G10. Desarrollar e implementar sistemas de alerta para gestionar los riesgos de desastre en todos los niveles territoriales	Objetivo 15
ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Dotar la infraestructura pública de la parroquia de Toacaso.	Articular con los niveles de gobierno que correspondan.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2026 se ejecutará al menos 10 proyectos de infraestructura pública.	Garantizar la infraestructura pública de calidad.	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de la parroquia.	\$ 110.000,00	Todo el territorio	Objetivo 14	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8.	Directriz 1: Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Objetivo 6
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Dotar la infraestructura pública de la parroquia.	Articular con los niveles de gobierno que correspondan.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2026 se ejecutará al menos 10 proyectos de infraestructura pública.	Garantizar la infraestructura pública de calidad.	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de la parroquia.	\$ 110.000,00	Todo el territorio	Objetivo 14	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8.	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el	Objetivo 6

Realizar el mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	Realizar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Para el año 2027 se realizará mantenimiento vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Mantenimiento de la red vial de tercer orden.	\$ 40.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2	Incrementar el mantenimiento vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Incrementar el mantenimiento vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarias para promover emprendimientos generadores de empleos locales.	Objetivo 9
Realizar el mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Para el año 2027 se realizará 57 km de mejoramiento vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Mejoramiento vial para el acceso a los barrios, comunidades y el casco urbano de la parroquia.	\$ 220.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2	Incrementar el mantenimiento vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Incrementar el mantenimiento vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarias para promover emprendimientos generadores de empleos locales.	Objetivo 9

SOCIOCULTURAL												
Incentivar el consumo de los productos alimenticios locales como parte de las dietas balanceadas.	Recuperar las dietas nutricionales con productos locales.	Desarrollar Talleres permanentes en las localidades sobre nutrición.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter organizacionales territoriales de base.	Para el 2027 el GADPT realizará al menos en 38 talleres en las comunas y barrios de la parroquia.	Desarrollar planes de nutrición con productos locales.	Eventos culinarios para mejorar las dietas alimenticias.	\$ 10.000,00	Todo el territorio.	Objetivo 6	Reducir 6 puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil en menores a 2 años.	Directriz I: A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	Objetivo 12
Incentivar el consumo de los productos alimenticios locales como parte de las dietas balanceadas.	Recuperar las dietas nutricionales con productos locales.	Desarrollar Talleres permanentes en las localidades sobre nutrición.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter organizacionales territoriales de base.	Para el 2027 el GADPT realizará al menos en 38 talleres en las comunas y barrios de la parroquia.	Desarrollar planes de nutrición con productos locales.	Fortalecer el proyecto "Un nuevo diario" para los niños/as.	\$ 40.000,00	Todo el territorio.	Objetivo 6	Reducir 6 puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil en menores a 2 años.	Directriz I: A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	Objetivo 12
Ejecutar la Agenda de Igualdad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible encaminados a reducir la desnutrición infantil y las desigualdad	Ejecutar proyectos encaminados a fortalecer la identidad y plan de asistencia y ayudas técnicas.	Fortalecer los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios y de la identidad	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter organizacionales	Para el año 2027 se ejecutarán al menos 3 proyectos relacionados al fortalecimiento de la identidad cultural.	Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria y consolidar la interculturalidad	Fortalecer la identidad cultural y patrimonio de la parroquia. (encuentros de música, deportes, danza y cursos)	\$ 50.000,00	Todo el Territorio	Objetivo 8	Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural	Directriz I: A7. Priorizar el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacional e interculturalidad.	Objetivo 10

es sociales.	Ejecutar la Agenda de Igualdad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible encaminados a fortalecer la identidad y plan de asistencia y ayudas técnicas.	Fortalecer los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios y de la identidad cultural.	territoriales de base.	Promover la organización de los ciudadanos y los recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 se atenderá a 1200 personas vulnerables.	Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria y consolidar la interculturalidad.	Asistencia y ayudas técnicas para el grupo de atención prioritaria.	\$ 150.000,00	Todo el Territorio	Objetivo 5	Recudir la de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,66%	sostenible.	Directriz 1: C.I. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	Objetivo 10
ECONÓMICO PRODUCTIVO														
Generar procesos de industrialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos.	Implementar emprendimientos agro-productivos con valor agregado.	Identificar las potencialidades agro-productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Mejoramiento de los sistemas productivos para el establecimiento de cadenas de valor y la sostenibilidad agropecuaria.	Crear emprendimientos de industrialización de lácteos.	\$ 120.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	Incrementar el Valor Agregado Bruto manufacturero sobre el VAB primario del 1,13 al 1,24.	Directriz 2: E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores	Objetivo 9		
											Directriz 2: E9. Potenciar			

Generar procesos de industrialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos.	Implementar emprendimientos productivos con valor agregado.	Identificar las potencialidades agro-productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Mejoramiento de los sistemas productivos para el establecimiento de cadenas de valor y la sostenibilidad agropecuaria.	Equipamiento para la elaboración de adoquines ecológicos.	\$ 50.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	Incrementar el Valor Agregado Bruto manufacturero sobre el VAB primario del 1,13 al 1,24.	los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Objetivo 9
Generar procesos de industrialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos.	Implementar emprendimientos productivos con valor agregado.	Identificar las potencialidades agro-productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Mejoramiento de los sistemas productivos para el establecimiento de cadenas de valor y la sostenibilidad agropecuaria.	Capacitación y asistencia técnica a emprendedores en temas relacionados a la administración de microempresas, transformación, valor agregado y comercialización.	\$ 10.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	Incrementar el Valor Agregado Bruto manufacturero sobre el VAB primario del 1,13 al 1,24.	Directriz 2: E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Objetivo 4
Identificar				Para el 2027						Incrementar del 4% al 25% el porcentaje	Directriz 1: Promover una alimentación	

canales de comercialización de productos alternativos y agroecológicos a través de convenios interinstitucionales.	Incrementar la producción agroecológica.	Garantizar la producción agroecológica para la soberanía alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	se consolidará la producción agroecológica a al menos 20 comunidades y barrios de la parroquia.	Incentivar e incrementar la producción agroecológica de la parroquia.	Entrega de plántulas, insumos y semillas para huertos agroecológicos.	\$ 20.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	de productores asociados registrados como agricultura familiar campesina que se vinculan al sistema de comercialización.	n sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	Objetivo 12
Identificar canales de comercialización de productos alternativos y agroecológicos a través de convenios interinstitucionales.	Incrementar la producción agroecológica.	Garantizar la producción agroecológica para la soberanía alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se consolidará la producción agroecológica a al menos 20 comunidades y barrios de la parroquia.	Incentivar e incrementar la producción agroecológica de la parroquia.	Ferias agroecológicas en la parroquia.	\$ 10.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados registrados como agricultura familiar campesina que se vinculan al sistema de comercialización.	Directriz 1: Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	Objetivo 12
Ejecutar el plan turístico parroquial con la incorporación de actores sociales que permitan generar nuevas plazas de	Generar alternativas socioeconómicas en la parroquia.	Generar acuerdos operativos con los barrios y comunidades que poseen potencialidades turísticas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 se ejecutarán 3 proyectos que fortalezcan el turismo de la parroquia.	Potenciar el turismo como una alternativa socioeconómica de la población de Toacaso.	Capacitación a emprendedores y actores turísticos.	\$ 10.000,00	Protección de la reserva ecológica Los Illinizas.	Objetivo 2	Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	Directriz 2 E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la	Objetivo 4

Parroquial.	Promover la participación ciudadana y el control social.	Socializar los de Sistemas Participación Ciudadana.	carácter de organizaciones territoriales de base.	La parroquia Toacaso para el 2025 conformará 9 sistemas de participación ciudadana.	gestión pública de la parroquia.	Realizar el estudio para la construcción del edificio del GADPRT, para brindar servicios de calidad.	\$ 20.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 15	Incrementar del 25 al 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	diferentes niveles gubernamentales.	Objetivo 10	
Incorporar la participación ciudadana en la ejecución del PDyOT Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	La parroquia Toacaso para el 2025 conformará 9 sistemas de participación ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana a través del acceso de las organizaciones sociales en la gestión pública de la parroquia.	Capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las autoridades y líderes de la parroquia.	\$ 25.000,00	Todo el territorio	Objetivo 15	Incrementar del 25 al 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	diferentes niveles gubernamentales.	Objetivo 10	
Incorporar la participación ciudadana en la ejecución del PDyOT Parroquial.	Promover la participación ciudadana y el control social.	Socializar los de Sistemas Participación Ciudadana.	carácter de organizaciones territoriales de base.	La parroquia Toacaso para el 2025 conformará 9 sistemas de participación ciudadana.	gestión pública de la parroquia.	Capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las autoridades y líderes de la parroquia.	\$ 25.000,00	Todo el territorio	Objetivo 15	Incrementar del 25 al 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	diferentes niveles gubernamentales.	Objetivo 10	
TOTAL PARROQUIAL													\$ 1.230.000,0

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 67; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Municipal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
									Objetivo	Meta		
FÍSICO AMBIENTAL.												
Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la reforestación y restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Generación del fondo ecológico para la preservación de las áreas de recarga hídrica.	\$ 100.000,00	Todo el Territorio	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.	Objetivo 13
Implementar el sistema de gestión, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Ejecutar el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la Parroquia.	Implementar iniciativas de gestión de desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento	Ampliación e implementación de eco rutas y horarios de recolección de desechos sólidos.	\$ 25.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 12	Incrementar del 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	Directriz 2: F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales y desechos sólidos.	Objetivo 11

ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Dotar la infraestructura pública de la parroquia de Toacaso.	Articular con los niveles de gobierno que corresponda.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2026 se ejecutará al menos 10 proyectos de infraestructura pública.	Garantizar infraestructura pública de calidad.	Implementar la infraestructura pública de saneamiento ambiental.	\$ 500.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 14	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8.	Directriz 1: Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Objetivo 6
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	Dotar la infraestructura pública de la parroquia de Toacaso.	Articular con los niveles de gobierno que corresponda.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2026 se ejecutará al menos 10 proyectos de infraestructura pública.	Garantizar infraestructura pública de calidad.	Implementar la infraestructura pública con la construcción de plantas de tratamiento de agua potable.	\$ 300.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 14	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8.	Directriz 1: Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Objetivo 6
Realizar el mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	Para el año 2027 se realizará 57 km de	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura de la parroquia, para facilitar el	Mejoramiento vial de las calles del casco urbano parroquial.	\$ 500.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas	Objetivo 9

Tabla 68; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Provincial

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
									Objetivo	Meta		
FÍSICO AMBIENTAL												
Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Gestionar el cercado de las áreas frágiles de protección.	\$ 50.000,00	Protección de ecosistemas frágiles.	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados	Objetivo 13
Generar políticas públicas locales para la conservación de ecosistemas frágiles para garantizar las recargas hídricas.	Regular el uso y gestión de los ecosistemas frágiles relacionados a los páramos y bosques nativos.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 al menos 36 comunidades y barrios serán intervenidas con planes de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Realizar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Desarrollar talleres de concientización sobre la prevención de incendios forestales y conservación de páramos.	\$ 20.000,00	Todo el Territorio	Objetivo 11	Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	Directriz 2: F. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de	Objetivo 13

ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Realizar el mantenimiento y mejoramiento o vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Para el 2027 se realizará 280 km de mantenimiento vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Mantenimiento de las vías de acceso a los principales barrios y comunidades.	\$ 60.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarias para promover emprendimientos generadores de empleos locales.	Objetivo 9	recuperación de los suelos erosionados.
Realizar el mantenimiento y mejoramiento o vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Para el año 2027 se realizará 57 km de mejoramiento o vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Asfaltado de las vías de acceso a las principales comunidades y barrios de la parroquia.	\$ 2.000.000,0	Todo el territorio	Objetivo 2	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarias para promover emprendimientos generadores de empleos locales.	Objetivo 9	
ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Incentivar el			Promover la organización de	Para el 2027 el GADPT						Reducir 6	Directriz 1: A2. Promover		

consumo de los productos alimenticios locales como parte de las dietas balanceadas.	Recuperar las dietas nutricionales con productos locales.	Desarrollar Talleres permanentes en las localidades sobre nutrición.	los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	realizará al menos en 38 talleres en las comunidades y barrios de la parroquia.	Desarrollar planes de nutrición con productos locales.	Implementación de proyectos de fomento productivo para garantizar la seguridad alimentaria.	\$ 200.000,00	Todo el territorio.	Objetivo 6	puntos porcentuales de la desnutrición crónica infantil en menores a 2 años.	una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	Objetivo 12
Generar procesos de industrialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos.	Implementar emprendimientos productivos con valor agregado.	Identificar las potencialidades agro-productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Mejoramiento de los sistemas productivos para el establecimiento de cadenas de valor y la sostenibilidad agropecuaria.	Equipamiento y puesta en operación del emprendimiento de industrialización de lácteos.	\$ 200.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 3	Incrementar el Valor Agregado Bruto manufacturero sobre el VAB primario del 1,13 al 1,24.	Directriz 2: E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores	Objetivo 9
Ejecutar el plan turístico parroquial con la incorporación de actores sociales que permitan generar	Generar alternativas socioeconómicas en la parroquia.	Generar acuerdos operativos con los barrios y comunidades que poseen potencialidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad	Hasta el 2027 se ejecutarán 3 proyectos que fortalezcan el turismo de	Potenciar el turismo como una alternativa socioeconómica de la población de Toacaso.	Implementación de emprendimientos turísticos comunitarios y asociativo como alternativa	\$ 150.000,00	Protección de la reserva ecológica Los Illinzas	Objetivo 2	Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a	Directriz 2 E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento	Objetivo 9

nuevas plazas de empleo	turísticas.	y la protección del ambiente.	la parroquia.	socioeconómica de la parroquia.				495.820.	sostenible de la biodiversidad.
Total Prefectura									
Elaboración: Equipo Consultor 2024									
\$ 2.680.000,0									

Tabla 69: Planes, programas, proyectos y presupuestos de Otras Instituciones

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
									Objetivo	Meta		
Implementar el plan de gestión de riesgos en la parroquia.	Disponer del Comité de Riesgos Parroquial.	Consolidar con todos los actores sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2024 se consolida el Comité de Riesgos.	Consolidar el sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana de la parroquia.	Implementación de equipos tecnológicos de alerta temprana para la gestión de riesgos.	\$ 50.000,00	Producción agrosilvopastoril con muy fuertes limitaciones.	Objetivo 9	Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastres del riesgo ejecutada por el SNDGR, del 73,25% al 80,58%	Directriz 2: G10. Desarrollar e implementar sistemas de alerta para gestionar los riesgos de desastre en todos los niveles territoriales	Objetivo 15
Implementar el plan de gestión de riesgos en la parroquia.	Disponer del Comité de Riesgos Parroquial.	Consolidar con todos los actores sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2024 se consolida el Comité de Riesgos.	Consolidar el sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana de la parroquia.	Gestionar el alumbrado público para las zonas de riesgo social.	\$ 300.000,00	Área Urbana	Objetivo 14	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8.	Directriz 1: A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios.	Objetivo 16
Realizar el			Planificar y mantener, en	Para el 2027	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la	Gestionar con					Directriz 1: AI.	

mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de las vías.	coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	se brindará el servicio de salud al menos a 100 personas diarias.	infraestructura de la parroquia, para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	las instituciones de salud para mejorar la calidad de la atención.	\$ 300.000,00	Todo el territorio	Objetivo 8	Reducir la pobreza multidimensional rural.	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 03
Ejecutar la Agenda de Igualdad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible encaminada a reducir la desnutrición infantil y las desigualdades sociales.	Ejecutar proyectos encaminados a fortalecer la identidad y plan de asistencia y ayudas técnicas.	Fortalecer los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios y de la identidad cultural.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, y recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 se atenderá a 1200 personas vulnerables.	Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria y consolidar la interculturalidad.	Convenio de cooperación interinstitucional para la atención a los grupos prioritarios de la parroquia.	\$ 1.200.000,0	Todo el Territorio	Objetivo 5	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,66%	Directriz 1: Cl. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	Objetivo 10
Ejecutar el plan turístico parroquial con la incorporación de actores sociales que permitan generar nuevas plazas de empleo	Generar alternativas socioeconómicas en la parroquia.	Generar acuerdos operativos con los barrios y comunidades que poseen potencialidades turísticas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027 se ejecutarán 3 proyectos que fortalezcan el turismo de la parroquia.	Potenciar el turismo como una alternativa socioeconómica de la población de Toacaso.	Cooperación Internacional para la implementación de emprendimientos turísticos, ambientales y fomento productivo en la parroquia.	\$ 200.000,00	Protección de la reserva ecológica Los Illinizas	Objetivo 2	Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	Directriz 2 E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 9
Total Otras Instituciones								\$ 3.900.000,0				

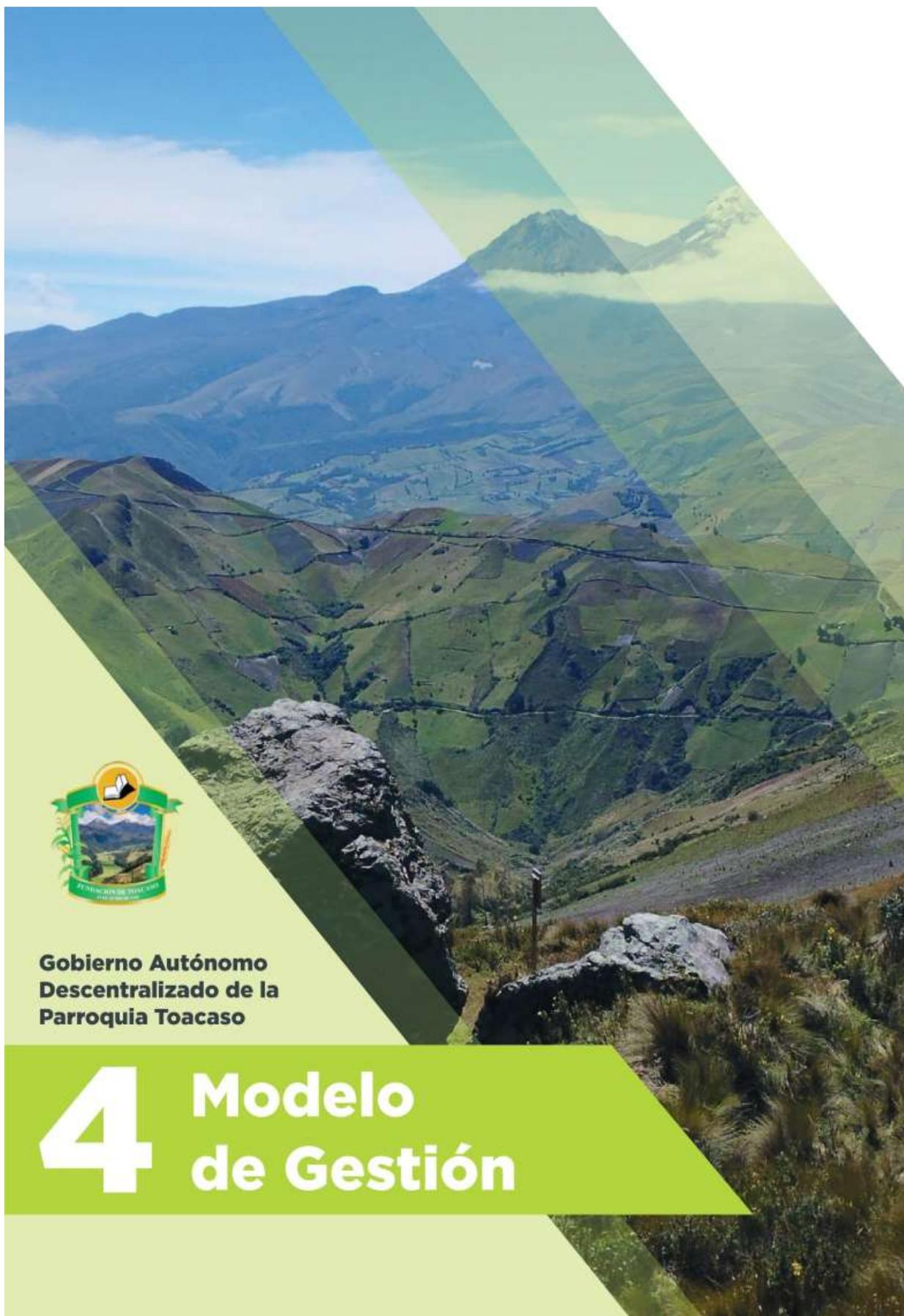
Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 70; Fuentes de financiamiento

Fuentes de financiamiento	Cantidad	Porcentaje	Responsabilidad
GAD Parroquia Toacaso	\$1.215.000,00	12,83	Ejecución
GAD Municipal Latacunga	\$1.675.000,00	17,69	Gestión
GAD Provincial de Cotopaxi	\$2.680.000,00	28,30	Gestión
Otras Instituciones	\$3.900.000,00	41,18	Gestión
Total	\$9.470.000,00	100,00	

Elaboración: Equipo Consultor 2024



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de la
Parroquia Toacaso**

4 Modelo de Gestión

4. MODELO DE GESTIÓN

La parroquia Toacaso pretende construir el desarrollo sostenible y sustentable basado en los principios de interculturalidad, participación ciudadana, solidaridad, equidad territorial e inclusión social, que permita alcanzar los impactos socioeconómicos para el buen vivir, respetando los derechos humanos y la biodiversidad.

El GAD Parroquial de Toacaso para la implementación de PDOT coordinará con las comunidades, barrios, organizaciones sociales y los niveles de gobiernos cantonal, provincial y nacional.

Este modelo de gestión requiere la implementación de los siguientes componentes: Inserción estratégica territorial, Formas de gestión (articulación para la gestión), Estrategias transversales y Seguimiento y evaluación.

4.1. Inserción estratégica territorial

La implementación del PDOT de la parroquia requiere de la participación de los actores sociales que permita la articulación en los diferentes niveles de gobierno y sea una herramienta que incorpore la participación ciudadana para garantizar un sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT.

Tabla 71; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Físico Ambiental

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Conservación de los recursos naturales.	Coordinar la gestión ambiental interinstitucional para incrementar las áreas de conservación.	Convenios de cooperación multisectorial con el GADPC, GADML y el MATEE Gestión con los actores locales.
Protección de los recursos hídricos.	Preservar la biodiversidad para garantizar las recargas hídricas en coordinación con las instituciones correspondientes.	Concertar compromisos con los actores locales, Ministerio del Agua y Transición Ecológica, comunidades, barrios y juntas de agua. Reglamentar el uso y gestión del agua a través de asambleas comunitarias y usuarios del agua.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 72; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Asentamientos Humanos

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Gestión permanente para el mantenimiento vial de la parroquia.	Mantener y mejorar la red vial para facilitar la intercomunicación.	Coordinación directa con los GADPC, GADML, GADPRT, comunidades y barrios.
Disponibilidad de la infraestructura para la comercialización (mercado).	Comprometer a los productores agropecuarios la comercialización en el mercado parroquial.	Implementar incentivos a través del equipamiento de post cosecha en papas y zanahoria por el GADPRT.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 73; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Socio Cultural

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Producción limpia de alimentos agroecológicos.	Mejora la nutrición de niño/as a través de la cooperación nacional e internacional.	Acuerdos de cooperación con FAO, HEIFER, TERRES DES HOMES. Entrega de insumos, plántulas y semillas a través de acuerdos. Realización de talleres culinarios por el GADPRT.
Parroquia intercultural.	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través de los procesos socio organizativos.	Encuentros culturales de música, danza y recuperación del idioma nativo con la UNOCANC, OMICSE, Juntas de Agua, GADPRT. Eventos deportivos. Reuniones, congresos y asambleas comunitarias.
Atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Ampliar la asistencia y ayudas técnicas a los grupos de atención prioritaria.	Visitas domiciliarias, atención médica, manualidades conjuntamente con el MIES, GADPC, GADML, GADPRT. Entrega de ayudas técnicas, incentivos productivos, encuentros sociales y de recreación con la participación de entidades competentes.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 74; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Económico Productivo.

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Disponibilidad de infraestructura productiva en la parroquia. (tierra, riego y comercialización)	Optimizar la infraestructura productiva para incrementar la rentabilidad.	Asistencia técnica por el GADPC, MAG y la cooperación internacional. Gestión para nuevos sistemas de riego a través de GADPC, Juntas de Riego, Comunidades y barrios.
Diversidad de recurso turísticos naturales, culturales y patrimoniales.	Financiar las iniciativas turísticas privadas, públicas y comunitaria.	Gestionar la ejecución de las iniciativas turísticas con el MINTUR, GADPC, GADML, GADPRT, Comunidades y Barrios. Promoción y difusión de los productos y servicios turísticos de la parroquia.
Disponibilidad de materia prima para iniciar emprendimientos económicos.	Incrementar nuevos emprendimientos agropecuarios.	Gestionar el financiamiento de infraestructura productiva con el GADPC, GADPRT, TERRES DES HOMES y FAO.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 75; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Parroquia activa y participativa en la gestión pública y privada.	Fortalecer la participación ciudadana y control social del GADPRT.	Socialización de los sistemas de participación ciudadana y control social con el CPCCS. Participación de las organizaciones sociales en la gestión institucional.

Elaboración: Equipo consultor 2024

4.2 Formas de gestión- articulación para la gestión

El GAD parroquial concibe a la gestión como la estrategia de incorporar críticamente a la ciudadanía organizada en gremios, cooperativas, etc., esta incorporación no es únicamente en la aprobación del presupuesto participativo, PDOT, planes programas y proyectos sino más bien en la planificación y toma de decisiones de las competencias de la junta parroquial.

Para la ejecución de los proyectos del GAD Parroquial establecerá convenios, acuerdos, alianzas público-privadas, entre otros de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 76; Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento			Formas de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
Implementar la infraestructura pública de saneamiento ambiental.	GADML	Garantizar la adecuada disposición final de desechos.		Convenio	GADPRT.
Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de la parroquia.	GADPRT	Garantizar la provisión de agua tratada.		Actas compromisos: Mano de obra comunitaria Materiales GADPRT.	GADPRT.
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	GADPRT	Mejorar la prestación de servicios públicos.		Gestión del GADPRT.	GADPRT.
Adquirir plantas nativas para la forestación y reforestación.	GADPC GADML GADPRT FAO HEIFER	Mejorar el paisaje ecológico.		Convenios Actas compromisos.	GADPRT Comunidades y barrios.
Gestionar el cercado de las áreas frágiles de protección.	GADPC GADPRT	Garantizar la provisión del recurso hídrico.		Convenios Actas compromisos	GADPRT Comunidades y barrios.
Desarrollar talleres sobre educación ambiental.	GADPC MAATE UTC ESPE	Generar compromisos en la ciudadanía sobre la conservación y respeto de los derechos de la naturaleza y de los animales.		Talleres, cursos, charlas y conferencias.	GADPRT Comunidades y barrios.
Implementar charlas de concientización sobre gestión de desechos sólidos.	MAATE GADPRT EPAGAL	Mejorar la gestión de desechos sólidos.		Talleres, cursos, charlas y conferencias.	GADPRT Comunidades y barrios.
Implementar eco tachos para la recolección de desechos sólidos en los ingresos a los barrios y comunidades de la parroquia.	GADPRT	Mejorar la gestión de desechos sólidos.		Talleres, cursos, charlas y conferencias.	GADPRT Comunidades y barrios.
Organizar mingas de limpieza para disminuir la contaminación ambiental.	GADPRT Actores Sociales	Mejorar la imagen y sanidad de la parroquia.		Mingas semestrales	GADPRT Comunidades y barrios.

Generar emprendimientos a partir de los desechos inorgánicos.	GADPRT Actores Sociales	Generar nuevos ingresos económicos.	Conformar nuevos emprendimientos.	GADPRT Comunidades y barrios.
Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	GADPRT Comités de riesgos nacional, provincial y cantonal.	Mitigar los riesgos naturales y antrópicos.	Mesas de concertación para estructurar el plan de contingencia parroquial.	GADPRT Comités de Riesgos Cantonal y Provincial.
Gestionar el alumbrado público para las zonas de riesgo social.	GADPRT ELEPCO	Disminuir los riesgos sociales.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT
Mantenimiento de la red vial de tercer orden.	GADPC GADPRT	Mejorar la movilidad humana y comercial.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT Comunidades y barrios.
Mejoramiento vial para el acceso a los barrios, comunidades y el casco urbano de la parroquia.	GADPC GADML GADPRT	Mejoramiento de la infraestructura vial para la facilitar movilidad.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT
Gestionar con las instituciones de salud para mejorar la calidad de la atención.	MSP GADPRT	Mejorar la calidad de atención de los/as pacientes de la parroquia.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT
Eventos culinarios para mejorar las dietas alimenticias.	Patronato GADPC Patronato GADML MIES MSP GADPRT ONGs	Incorporación de productos alimenticios locales con el fin de mejorar la nutrición.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Fortalecer el proyecto “Un huevo diario” para los niño/as.	GADPC MIES GADPRT	Mejorar los índices de desnutrición infantil de la parroquia.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Fortalecer la identidad cultural y patrimonial de la parroquia. (encuentros de música, deportes, danza y cursos)	MICC Casa de la Cultura ONGs UTC GADPRT	Recuperar la identidad cultural principalmente de la juventud.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Asistencia y ayudas técnicas para el grupo de atención prioritaria.	MIES Patronato GADPC Patronato GADML GADPRT	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Gestión institucional del GADPRT.	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.

Crear emprendimientos de industrialización de lácteos.	GADPC GADPRT	Generar nuevos empleos a través del emprendimiento.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Equipamiento para la elaboración de adoquines ecológicos.	GADPC GADPRT	Crear nuevos ingresos económicos para la parroquia.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT
Capacitación y asistencia técnica a emprendedores en temas relacionados a la administración de microempresas, transformación, valor agregado y comercialización.	IEPS GADPC GADPRT	Eficiencia en la administración de emprendimientos.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Entrega de plántulas, insumos y semillas para huertos agroecológicos.	GADPRT	Incrementar la producción agroecológica en el marco de la soberanía alimentaria.	Inversión GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Ferias agroecológicas en la parroquia.	GADPC GADPRT ONGs	Comercializar productos agroecológicos.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Actores Sociales.
Capacitación a emprendedores y actores turísticos.	MINTUR GADPC GADML GADPRT Empresas privadas Comunidades y Barrios	Convertir en un destino turístico a la parroquia.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Emprendedores
Implementación de la Señalética y facilidades turísticas.	MINTUR GADPC GADML GADPRT Empresas privadas Comunidades y Barrios	Facilitar el acceso a los recursos turísticos.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT Comunidades y barrios. Emprendedores
Implementar plataformas tecnológicas para la	MINTUR GADPC GADML GADPRT			GADPRT

promoción y difusión turística.	Empresas privadas	Difundir los productos y servicios turísticos.	Gestión institucional del GADPRT	
Implementar un sistema de participación ciudadana activa relacionados al presupuesto participativo y rendición de cuentas.	GADPRT Consejo de Participación Ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana de la parroquia.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT
Realizar el estudio y construcción para la construcción del edificio del GADPRT, para brindar servicios de calidad.	GADPRT CONAGOPARE	Mejorar la infraestructura del GADPRT para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	Gestión institucional del GADPRT	GADPRT GADML

Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.3 Estrategias transversales

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso en la fase del diagnóstico se identificó los problemas y potencialidades del territorio a las cuales hay que dar respuestas a la población acorde a las necesidades en el ámbito de las competencias del GADPRT y en articulación con los demás niveles de gobierno, por lo tanto esta herramienta de planificación consta los planes, programas y proyectos que permiten transversalizar las estrategias de igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Para efectos de respuesta a la población de Toacaso se propone la siguiente tabla en la que consta los proyectos enfocados a cada una de las estrategias de transversalización.

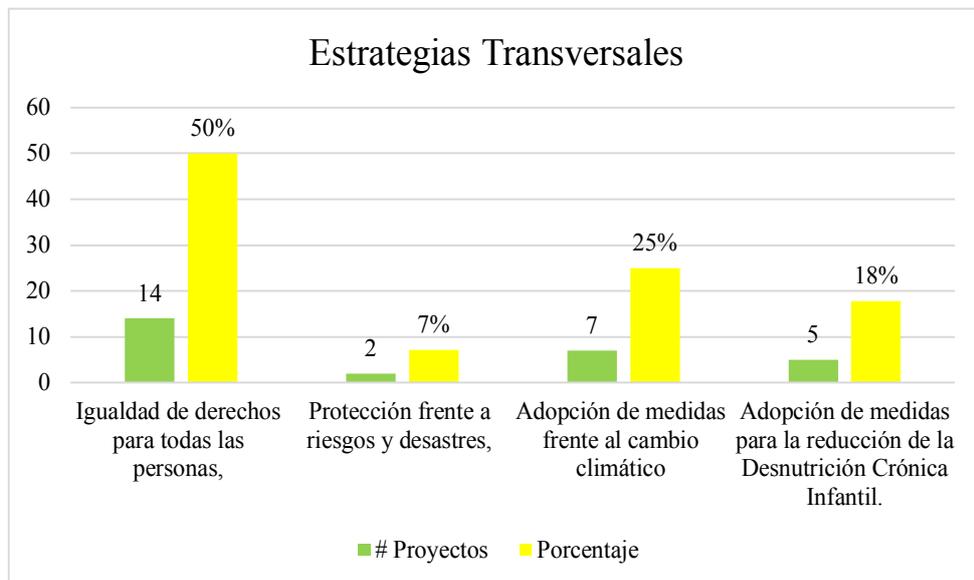
Tabla 77: Igualdad de derechos para todas las personas

Plan, programa, proyecto	Igualdad de derechos para todas las personas	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
Implementar la infraestructura pública de saneamiento ambiental.			X	
Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de la parroquia.				X
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia.	X			
Adquirir plantas nativas para la forestación y reforestación.			X	
Gestionar el cercado de las áreas frágiles de protección.			X	
Desarrollar talleres sobre educación ambiental.			X	
Implementar charlas de concientización sobre gestión de desechos sólidos.			X	
Organizar mingas de limpieza para disminuir la contaminación ambiental.			X	
Generar emprendimientos a partir de los desechos inorgánicos.			X	
Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.		X		
Gestionar el alumbrado público para las zonas de riesgo social.		X		
Mantenimiento de la red vial de tercer orden.	X			
Mejoramiento vial para el acceso a los barrios, comunidades y el casco urbano de la parroquia.	X			
Gestionar con las instituciones de salud para mejorar la calidad de la atención.	X			
Eventos culinarios para mejorar las dietas alimenticias.				X
Fortalecer el proyecto "Un huevo diario" para los niño/as.				X
Fortalecer la identidad cultural y patrimonial de la parroquia. (encuentros de música, deportes, danza y	X			

cursos)							
Asistencia y ayudas técnicas para el grupo de atención prioritaria.	X						
Crear emprendimientos de industrialización de lácteos.	X						
Equipamiento para la elaboración de adoquines ecológicos.	X						
Capacitación y asistencia técnica a emprendedores en temas relacionados a la administración de microempresas, transformación, valor agregado y comercialización.	X						
Entrega de plántulas, insumos y semillas para huertos agroecológicos.							X
Ferias agroecológicas en la parroquia.							X
Capacitación a emprendedores y actores turísticos.	X						
Implementación de la Señalética y facilidades turísticas.	X						
Implementar plataformas tecnológicas para la promoción y difusión turística.	X						
Implementar un sistema de participación ciudadana activa relacionados al presupuesto participativo y rendición de cuentas.	X						
Implementar eco tachos para la recolección de desechos sólidos en los ingresos a los barrios y comunidades de la parroquia.	X						
Realizar el estudio para la construcción del edificio del GADPRT, para brindar servicios de calidad.	X						
Realizar el estudio y construcción para la construcción del edificio del GADPRT, para brindar servicios de calidad.	X						
Capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las autoridades y líderes de la parroquia.	X					X	X

Elaboración: Equipo consultor 2024

Ilustración 8; Estrategias transversales



Elaboración: Equipo consultor 2024

De los proyectos planificados en función de los problemas y potencialidades de la parroquia se identifican que el 50% corresponde a la estrategia transversal de Igual de derechos para todas las personas, seguido por 25% que se relación a las estrategias de la adopción de medidas frente al cambio climático, así como el 18% hace referencia a la estrategia de la adopción de medidas que disminuirán la Desnutrición Crónica Infantil y finalmente con el 7% se articula a la estrategia de protección frente a riesgos y desastres.

De acuerdo con este análisis se puede concluir, que la estrategia de la igualdad de derechos conjuntamente con la adopción de medidas frente al cambio climático tiene mayor importancia sin dejar de lado la estrategia encaminada a reducir la desnutrición crónica infantil a través de la ejecución de proyectos alternativos planificados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Toacaso.

4.4 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

En la fase de Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se deben elaborar informes finales anuales de la gestión realizada por el GAD en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos establecidos en cada uno de los sistemas.

Con este proceso de Seguimiento y Evaluación se busca proporcionar alertas tempranas para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia en la ejecución de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

Tabla 78; Periodicidad de la ejecución de proyectos

Meta	Plan/Programa	Proyecto	Periodicidad
Al 2026 se ejecutará al menos 10 proyectos de infraestructura pública.	Garantizar infraestructura pública de calidad.	Implementar la infraestructura pública de saneamiento ambiental.	Anual
Para el 2027 se realizará la reforestación de 20 ha con especies nativas y 20 talleres de educación ambiental.	Realizar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de los recursos hídricos de la parroquia.	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo de la parroquia. Mejorar la infraestructura pública de la parroquia. Adquirir plantas nativas para la forestación y reforestación.	Anual Anual Anual
Para el 2027 se ejecutarán 5 actividades de gestión de los desechos sólidos.	Gestión integral de los desechos sólidos a través de la clasificación, reciclaje y aprovechamiento	Gestionar el cercado de las áreas frágiles de protección. Desarrollar talleres sobre educación ambiental. Implementar charlas de concientización sobre gestión de desechos sólidos.	Anual Anual Anual
Al 2024 se consolida el Comité de Riesgos.	Consolidar el sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana de la parroquia.	Organizar mingas de limpieza para disminuir la contaminación ambiental. Generar emprendimientos a partir de los desechos inorgánicos.	Anual Anual
Para el 2027 se realizará 280 km de mantenimiento vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura de la parroquia, para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos. Gestionar el alumbrado público para las zonas de riesgo social. Mantenimiento de la red vial de tercer orden.	Anual Anual Anual
Para el año 2027 se realizará 57 km de mejoramiento vial.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura de la parroquia, para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Mejoramiento vial para el acceso a los barrios, comunidades y el casco urbano de la parroquia.	Anual
Para el 2027 se brindará el servicio de salud al menos a 100 personas diarias.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial y la infraestructura de la parroquia, para facilitar el acceso a la salud, educación y movilidad.	Gestionar con las instituciones de salud para mejorar la calidad de la atención.	Anual
Para el 2027 el GADPT realizará al menos en 38 talleres en las comunidades y barrios de la parroquia.	Desarrollar planes de nutrición con productos locales.	Eventos culinarios para mejorar las dietas alimenticias. Fortalecer el proyecto “Un huevo diario” para los niño/as.	Anual Anual

Para el año 2027 se ejecutarán al menos 3 proyectos relacionados al fortalecimiento de la identidad cultural.	Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria y consolidar la interculturalidad.	Fortalecer la identidad cultural y patrimonial de la parroquia. (encuentros de música, deportes, danza y cursos)	Anual
Al 2027 se atenderá a 1200 personas vulnerables.		Asistencia y ayudas técnicas para el grupo de atención prioritaria.	Anual
Hasta el 2027 el GADPT implementará al menos 1 emprendimiento agro productivo (lácteos).	Mejoramiento de los sistemas productivos para el establecimiento de cadenas de valor y la sostenibilidad agropecuaria.	Crear emprendimientos de industrialización de lácteos. Equipamiento para la elaboración de adoquines ecológicos.	Anual Anual
Para el 2027 se consolidará la producción agroecológica al menos en 15 comunidades y barrios de la parroquia.	Incentivar e incrementar la producción agroecológica de la parroquia.	Capacitación y asistencia técnica a emprendedores en temas relacionados a la administración de microempresas, transformación, valor agregado y comercialización. Entrega de plántulas, insumos y semillas para huertos agroecológicos. Ferias agroecológicas en la parroquia.	Anual Anual
Hasta el 2027 se ejecutarán 3 proyectos que fortalezcan el turismo de la parroquia.	Potenciar el turismo como una alternativa socioeconómica de la población de Toacaso.	Capacitación a emprendedores y actores turísticos. Implementación de la Señalética y facilidades turísticas. Implementar plataformas tecnológicas para la promoción y difusión turística.	Anual Anual Anual
La parroquia Toacaso para el 2025 conformará 9 sistemas de participación ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana a través del acceso de las organizaciones sociales en la gestión pública de la parroquia.	Implementar un sistema de participación ciudadana activa relacionados al presupuesto participativo y rendición de cuentas. Realizar el estudio para la construcción del edificio del GADPT, para brindar servicios de calidad. Capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las autoridades y líderes de la parroquia.	Anual Anual Anual

Elaboración: Equipo consultor 2024

4.4.1 Estrategias de seguimiento y evaluación a la implementación de las intervenciones

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. La elaboración del informe de seguimiento será anual con las siguientes categorías:

- a. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT
 - ✓ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
 - ✓ Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Seguimiento de las implementaciones de las intervenciones
 - ✓ Análisis de avance físico o cobertura de los proyectos implementados.
 - ✓ Análisis del avance presupuestario de los proyectos ejecutados.
- c. Conclusiones y Recomendaciones

c. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado ese mismo año.

Tabla 79; Análisis de la tendencia de los indicadores

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En una categoría adicional, se denomina “Sin Información”, se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un período mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Creciente:

$$\frac{(1 - \text{meta (\%)} \text{ al año } i - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i) \times 100}{\text{Meta al año } i}$$

Decreciente:

$$\frac{(1 - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{meta (\%)} \text{ al año } i) \times 100}{\text{Meta al año } i}$$

Dónde:

i es el año de análisis (ejemplo: i = 2024)

Análisis de la variación del indicador

En una categoría adicional, denominada “sin información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Por último, y una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

d. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías.

Tabla 80; Análisis del avance de las intervenciones planteadas

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 71 a 100%	Avance óptimo	
De 51 a 70%	Avance medio	
De 0 a 50%	Avance con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Tabla 81; Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 70 a 100%	Ejecución óptima	
De 50 a 69.9%	Ejecución medio	
De 0 a 49.9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Con el objeto de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, con el objeto de tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Unidad Responsable de la Ejecución

El GAD Parroquial Rural de Toacaso ejecutará el PDOT mediante la creación de una instancia de coordinación encargada de la ejecución, seguimiento y monitoreo de los indicadores del PDOT.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- Coordinación, evaluación y preparación de informes de cumplimiento para la presentación al comité técnico interno.
- Evaluación de las estrategias de articulación con autoridades de los tres niveles de gobierno.

- Elaboración de informes para ser el enlace entre el GAD parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea Parroquial Ciudadana en la ejecución y seguimiento de resultados del PDOT.

5. Mecanismo de participación ciudadana

El GADPRT conforme a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social incorporará los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

a) Asamblea local ciudadana parroquial

Es un espacio para la deliberación pública entre los ciudadano/as, permite fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de la gestión pública. (Ver, Reglamento de participación ciudadana, Gaceta Oficial GAD parroquial, 2023).

b) Consejo de planificación parroquial

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (Ver, Reglamento de participación ciudadana, Gaceta Oficial GAD parroquial, 2023).

c) Presupuesto participativo

Es el proceso mediante el cual los ciudadanos/as de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas. (Ver, Reglamento de participación ciudadana, Gaceta Oficial GAD parroquial, 2023).

d) Rendición de cuentas

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionaria/os o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (Ver, Reglamento de participación ciudadana, Gaceta Oficial GAD parroquial, 2023).

e) Silla vacía

Es el mecanismo de participación ciudadana en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Consiste en disponer de una silla vacía que será ocupada por uno varios representantes de la ciudadanía con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. (Ver, Reglamento de participación ciudadana, Gaceta Oficial GAD parroquial, 2023).

6. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20 oct. 2008.
- Agenda nacional para la igualdad de género, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, sep. 2022.
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública, Registro oficial suplemento 337 mayo 2004.
- Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, Registro oficial, 30 de junio de 2016.
- Secretaria Técnica del Plan Toda una Vida, reformada como Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, Decreto Ejecutivo N° 92, Expresidente Guillermo Lasso.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reforma de nombramiento de los consejeros de 2018.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación, 2001.
- Código orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento 303, 2010.
- La visión andina del Estado colonial, Relaciones interétnicas en la sierra norte, Galo Ramón Valdivieso, CCAP, Quito, 1986.
- Cotopaxi: espacio social y cambio político, Galo Ramón Valdivieso, Corporación Editaria Nacional, Quito, 2003.
- Historia Social del Ecuador: Concertaje de indios. Manumisión de esclavos. Galo Ramón, Marjorie Viera, otros. CAMAREN - IEE, QUITO, 2007.
- Atlas Socioambiental de Cotopaxi: programa para la conservación de la biodiversidad, páramos y otros ecosistemas frágiles del ecuador, Cristian Martínez, Ecociencia, 2006.
- Lo indígena y lo negro, Piedad Peñaherrera Araque, Universidad Católica del Ecuador, 1964.
- El Reino de Quito, Alfredo Costales Samaniego, IADAP, 1993.
- Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Alfredo Costales y Piedad Costales, Abya-Yala, CEDECO, Quito, 1992.
- El Reino de Quito, Juan de Velasco, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1990.
- Antropología Prehispánica del Ecuador, Jacinto Jijón y Caamaño, Universidad Católica, Quito, 1997.
- La estandarización ortográfica del quichua ecuatoriano, Luis Montaluisa Chasiqusa, Editorial Abya- Yala, Quito, 2019.
- Sancho Acho: Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana, Fernando Jurado Novoa, Abya – Yala, Quito, 1982.

ANEXOS

Cod.	Temática	Tipo de información cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros.	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD Responsable de la información	Presentación: Análogo impreso o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información : Quien genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (ruta con la codificación conforme a sistemas)
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Material pétreo	Proviene de la roca o de una piedra habitualmente se encuentran en forma de bloques, losetas o fragmentos de distintos tamaños	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Equipo consultor, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Cuencas hidrográficas	Cuencas hídricas del Ecuador, naturaleza que provee de agua al país; constituye el conjunto de ríos, lagunas, arroyos, quebradas ubicados en una región	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2017	S	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Ríos principales	Definido como el curso con mayor caudal de agua (medio o máximo) o bien con mayor longitud o mayor área de drenaje	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Instituto Geográfico Militar, 2022	S	https://www.geoportal.igm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Drenajes	Red natural de transporte gravitacional de agua	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2011	N	

FA	Fisico Ambiental	Cartográfica	Quebradas	Parte profunda de un río o curso de agua por la que fluye la corriente principal	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2011	N	
FA	Fisico Ambiental	Cartográfica	Amenaza de cenizas	Piroclasto a cualquier fragmento sólido que haya sido expulsado durante una erupción volcánica explosiva	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Fisico Ambiental	Cartográfica	Deslizamientos	Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y se desliza con respecto a una zona estable	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019	S	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodescarga/contenidos/contenido/EventosPeligrosos.php
FA	Fisico Ambiental	Cartográfica	Área de inundación	Áreas de superficie adyacentes a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:250.000	S	S	S	Instituto Geográfico Militar, 2022	S	https://www.geoportal.igm.gob.ec/portal/index.php/descargas/cartografia-de-libre-acceso/cartografia-de-libre-acceso-escala-regional/
FA	Fisico Ambiental	Cartográfica	Movimientos de masas	Proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza lateralmente o hacia abajo por acción de la gravedad	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2011	S	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodescarga/contenidos/contenido/MovimientosMasas.php

FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Incendios forestales	Fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2015	S	https://informacion.gestorriesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidos/Forestales.php
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Heladas	Descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:25.000	S	S	SIGTIERRA S, 2022	S	http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search/#/metadata/2f9bf165-e160-4adb-928a-994af426e7c3
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Sequias	Periodos prolongados de tiempo seco causado por la falta de lluvia, lo que produce escasez de agua	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:25.000	S	S	MAGAP, 2015	S	https://informacion.gestorriesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidos/Sequias.php
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Precipitación	Forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	INAMHI, 2010	S	https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOYETAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOYETAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Temperatura	Magnitud referida a las nociones comunes de calor o frío	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	INAMHI, 2010	S	https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOTERMAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOTERMAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf

FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Conflicto de uso de suelo	determinados tipos de intensidades de uso y su relación con su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	SIGTIERRA S, 2009	S	http://www.sigtierras.gob.ec/conffictos-de-uso-orden-suelo/
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Riesgos antrópicos	Riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019	S	https://informacion.gestionderiagos.gob.ec/8443/centrodedescarga/contenidos/contenido-EventosPeligrosos.php
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas protegidas	Conservación a largo plazo de la naturaleza	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas especiales de conservación	Protección y el mantenimiento de la diversidad biológica	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas de protección hídrica	Territorios donde existen fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas de regeneración y recuperación	Recuperación de aquellos ecosistemas que hayan sido degradados o destruidos, así como conservar los que todavía siguen intactos	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	

AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Límite urbano y rural	Delimitación de las áreas urbanas y rurales que conforman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área comunal	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Red vial	Calles urbanas y rurales, avenidas, autopistas, carreteras, caminos vecinales	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	Consejo Provincial de Cotopaxi, 2019	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Riesgos de infraestructura social	Posibles eventos ocasionados por la acción del ser humano	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019	S	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenido-EventosPeligrosos.php
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Establecimientos educativos	Institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	NO APLICA	S	S	S	Ministerio de Educación	S	https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Centros de salud	Lugares que brindan cuidados para la salud	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	NO APLICA	S	S	S	Ministerio de Salud Pública (MSP)	S	https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Límites comunales barriales	Delimitación geográfica de los límites comunales y barriales de Toacaso	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	S	Equipo consultor, 2024	N	

AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Puntos comunidades barrios	Georreferenciación de puntos de las comunidades y barrios de Toacazo	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Equipo consultor, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Vías primer orden Vías segundo orden Vías tercer orden	Vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Consejo Provincial de Cotopaxi, 2019	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Suelo urbano	Servicios de infraestructura urbana, llamados servicios urbanísticos, o esté consolidado por la edificación de la manera que determine la legislación urbanística, o esté ubicado en un núcleo poblacional	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	N	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Equipamientos propuestos	Parques y cementerios	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Límite parroquial	Delimitación geográfica que marcan el inicio y el fin de un territorio nacional, o sea, de la región de la superficie	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga,	N	

EP	Económico Productivo	Cartográfica	Uso y gestión del suelo	Organización espacial del uso y la ocupación del suelo urbano y rural	terrestre que se halla bajo control de un Estado específico	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	2024	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
----	----------------------	--------------	-------------------------	---	---	-----	----------------------	-----------------	----------	---	---	------	--	---	--



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Toacaso

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TOACASO 2023 - 2027

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. José Reinaldo Vaca Guangaje
PRESIDENTE

Sra. Jenifer Paulina Catota Alomoto
VICEPRESIDENTA

Sr. Edison Marcalla
MIEMBRO DEL CONSEJO

Sr. Patricio Condor
MIEMBRO DEL CONSEJO

Sr. Ramiro Guamani
MIEMBRO DEL CONSEJO

Licda. Paola Patricia Marcalla Ashqui
TÉCNICA DEL GAD

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Licda. Paola Patricia Marcalla Ashqui
SECRETARIA

Ing. Cristian Patricio Rivera Almeida
TESORERO

 Calle Bolívar y Manabí

 03 2716-439

 gadparroquial_toacaso@yahoo.com



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.